



MEMORANDO DEAJIFM22-173

FECHA: 29 de abril de 2022

PARA: ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN
Director Unidad de Presupuesto

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

ASUNTO: "Solicitud de pago factura 352915 mes marzo de 2022 según OC56646/Contrato 142 de 2020 IFX Networks Colombia S.A.S."

En desarrollo del Contrato 142 de 2020 (Orden de Compra 56646) que tiene por objeto "Prestar los servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Rama Judicial", de manera atenta solicitamos el pago de la factura emitida por IFX Networks Colombia S.A.S., correspondiente a los servicios recibidos en el mes de marzo de 2022, según la siguiente relación en la que se detallan los valores por la interventoría autorizados en la fecha del presente pago en relación final así:

Periodo	Factura	Total, Factura (Incluido IVA)	Nota crédito	Total, autorizado a pagar (Incluido IVA)
1 al 31 de marzo de 2022	IFXC – 352915	\$ 653.228.965,00	N/A	\$ 653.228.965,00

Por lo anterior y con base en el "Acuerdo Marco de Precios Nube Privada CCENEG-017-1-2019", en el que se establece el pago de acuerdo a los servicios prestados, requerimos su acostumbrada gestión en el trámite de la factura indicada con afectación al Registro Presupuestal 7022 del 11 de enero de 2022 (RVF 26720 del 19 de octubre de 2020), tal como se especifica en el formato de verificación de solicitud de cumplidos e informe de interventoría adjuntos acatando la Cláusula 10 de Facturación y Pago del mencionado Acuerdo Marco de Precios.

Cordialmente;


CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Anexos: Factura IFXC – 352915 remitida por IFX Networks Colombia S.A.S (1. DOC-1-352915)
Informe mensual de interventoría - Marzo de 2022 (2. C142-20-F15 IFX marzo 2022)
Formato informe interventoría. (3. Formato Supervisión IFX_marzo 2022)
Certificado SG SST. (4. Certificado Seguridad y salud en el trabajo abril 2022)
Certificación del revisor fiscal sobre parafiscales. (5. Parafiscales abril 2022)
Planilla pago Seguridad Social (6. Planilla SOI abril 2022)
Informe mensual proveedor (7. MARZO_RAMA JUDICIAL - CSJ_FINAL).

Preparó: Leonel Gustavo Torres Rincón - Profesional Universitario
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos
Revisó: Mario Fernando Sarria Villota
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Bogotá, 29 de abril de 2022

Ingeniero:

Carlos Fernando Galindo Castro
Director de la Unidad de Informática - DEAJ
Consejo Superior de la Judicatura

ASUNTO: REVISIÓN Y VALIDACIÓN PARA PAGO No C142-20-F15
FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022.

CUMPLIDO No	C142-20-F15
FECHA DE SOLICITUD	28 de abril de 2022
FECHA DE RESPUESTA	29 de abril de 2022
CONTRATO	OC 56646 del Contrato 142 de 2020
CONTRATISTA	IFX Networks Colombia SAS
VALOR DEL CONTRATO	\$13.566.218.572,50
VALOR FACTURADO POR EL CONTRATISTA	\$ 653.228.965,00
FACTURA A VERIFICAR	FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022

Atendiendo las disposiciones establecidas en el **Contrato de Interventoría 200 DE 2020** suscrito entre el **Consortio Interventoría Integral DC** y la **Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)**, conforme las facultades de seguimiento, verificación, vigilancia y control que asignan los reglamentos legales a la Interventoría en el contrato Estatal específicamente en el Numeral 66 y siguientes, me permito emitir verificación, validación y certificación de cumplimiento C142-20-F15 respecto a la **FACTURA IFXC - 352915** de 28 de abril de 2022 presentada por **IFX Networks Colombia SAS** correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022.

GENERALIDADES

Ítem	Detalle	Periodo	Valor COP
1	FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022	Servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Rama Judicial durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022.	\$ 653.228.965,00
RP		104020 17 DE OCTUBRE DE 2020	\$671.070.982,50
RP		221 06 DE ENERO DE 2021	\$5.368.567.863,00
RP		29921 26 DE MARZO DE 2021	\$1.306.941.300,00
RP		119121 20 DE OCTUBRE DE 2021	\$252.875.000,00
RP		7022 11 DE ENERO DE 2022	\$3.131.664.587,00
RP		30222 09 DE MARZO DE 2022	\$ 1.494.342.500,00

RP	24222	15 DE FEBRERO DE 2022	\$ 1.278.631.200,00
RP	24322	15 DE FEBRERO DE 2022	\$ 62.125.140,00
ACTA DE INICIO			20 de octubre de 2020
APROBACIÓN PÓLIZAS			20 de octubre de 2020
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			58,55%
VALOR CONTRATO			\$13.566.218.572,50
MENOS SALDO FACTURADO A PAGAR			\$ 653.228.965,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO DESPUÉS DE APROBADA ESTA FACTURA			\$ 4.542.544.049,26

1. CONCEPTO TÉCNICO

La distribución por ítem de los servicios que el CSJ, contrató a IFX, por medio de la OC56646 de 2020, bajo el acuerdo marco de servicios nube privada III, están categorizados de la siguiente manera:

Ítem	Descripción
1-4,150 y 151	Alojamiento de Infraestructura
5-10	IaaS de Almacenamiento (Estándar/Alto Rendimiento)
11-28	IaaS de Procesamiento (Servidores uso básico)
29-48	Servidores uso estándar
49-50	IaaS Seguridad: Appliance Anti Ddos
51-52	IaaS Procesamiento: Balanceador de Carga
53-55	IaaS de Seguridad: Web Application Firewall
56-61, 113	IaaS de Seguridad: Firewall Nueva Generación
62-97	PaaS (Plataformas)
100 y 142	Servicios complementarios (Certificado Digital Sitio Seguro)
98; 101-108	Horas Experto Senior
109-110, 116-119,141	IaaS Procesamiento
111-112;114, 120-125-143	PaaS Nube Privada
115	IaaS de Almacenamiento (Replicación Geográfica de Datos)
126-135, 138-140	IaaS de Almacenamiento
144-146	Backup de datos
147-148	Horas experto master
149	Replicación Local de Datos

De la relación de los 151 ítems de la OC, IFX facturó para el mes de marzo 122 ítems, para el periodo evaluado no hay aplicación de ANS debido a que no ocurrieron indisponibilidades en el servicio durante este mes y de la misma manera los casos fueron gestionados dentro de los tiempos establecidos en el acuerdo de Nube Privada III.

Para el periodo en mención el ítem 148 no se facturó debido a que no se usaron horas de la bolsa de horas, la condición de este ítem por oferta comercial es cobro a demanda.

De la misma manera el ítem 149 que empezaba la operación desde el 1 de marzo, no se facturó por parte de IFX debido a que la copia de la data a corte del 31 de marzo llevaba el 6% de copiada, por lo que la Interventoría por medio del oficio PRO-0085-22 hace el requerimiento a IFX por correo electrónico el 01 de abril para identificar las causas de la falta de oportunidad en la finalización de la copia de la información, el día de cumplimiento

al requerimiento venció el 07 de abril y la Interventoría no recibió respuesta por parte de IFX, por lo que procede con el envío del informa de posible incumplimiento el día 20 de abril a la Unidad de Compras del CSJ y los demás interesados de la OC56646 de 2020. El 22 de abril se recibe por parte de IFX respuesta al oficio con la explicación técnica de la situación que ha impedido que pueda finalizar el copiado de la data al 100%, del mismo modo en la misma comunicación envía consulta que realiza a Colombia Compra Eficiente para identificar el tratamiento del ítem con relación a la facturación, por lo que para el mes de marzo el ítem no se factura por parte de IFX a la espera de la respuesta por parte de Colombia Compra Eficiente.

Para el periodo de marzo, IFX facturó diez (10) ítems que están relacionados con la réplica de datos, sin embargo, la Interventoría decide excluir estos ítems hasta tanto se clarifique entre IFX y la entidad la situación del recibido a satisfacción del servicio para proceder con el cobro que corresponde, debido a que fue indicado a IFX que es necesario realizar sesión técnica para llegar a un acuerdo entre las partes, buscando identificar que los ítems que está cobrando IFX estén provisionados y que la entidad haya recibido el servicio de forma satisfactoria, la suma de estos ítems es por \$147.927.300, millones de pesos.

Se adicionan al cobro de la facturación del mes de marzo los dos (2) ítem de almacenamiento que fueron adicionados a la OC por medio de modificación N°4.

Quince (15) ítems que no ocasionaron cobro en el mes de marzo de 2022 que corresponden a facturaciones de periodos anteriores por la vigencia en la OC. Se relacionan a continuación.

Línea	SID	Descripción	Cant	MRC
2	1337721	npn03--Alojamiento de infraestructura - Traslado de Equipos - Oro - Región 2 - U_Rack - Cantidad: 110	1.0	12.738.000,00
98	1337809	npn03--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 80	4.5	2.736.000,00
99	1337803	npn03--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 1984	1.0	18.848.000,00
100	0	npn03--Servicios Complementarios - Certificado Digital Sitio Seguro - Varios Servidores - 2 años - Instalar en ambientes Windows, Linux, Unix, Solaris, HP-UX, AIX. - SSL Avanzado EV - U_Mes - Cantidad: 5	1.0	-
101	1337810	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 320	4.5	8.224.000,00
102	1337811	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 80	4.5	2.056.000,00
103	1337812	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	4.5	4.112.000,00
104	1337813	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	-	-
105	1337814	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	4.5	4.112.000,00
106	1337815	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 240	4.5	6.168.000,00
135	1337962	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000	2.5	5.800.000,00
138	1420923	S1-IT-NP-IA-6-66 Backup de Datos - Cantidad: 130000	9.0	6.370.000,00
139	1420924	S1-IT-NP-IA-6-66 Backup de Datos - Cantidad: 130000	9.0	6.370.000,00
140	1420925	S1-IT-NP-IA-6-81 Backup de Datos - Cantidad: 340000	9.0	16.660.000,00
142	1434123	Servicios Complementarios - Experto Master -520	9.0	87.880.000,00

Nota: Fuente: Elaboración propia con información de la pre factura del mes marzo presentada por IFX

Según la relación anterior da un total de 149 ítems que son los que corresponde a la OC sin contar la línea 136 del IVA y la 137 de instalación, para un total de 151 ítems de la OC56646 de 2020 en el periodo evaluado.

Teniendo en cuenta lo anterior desde la parte técnica de la Interventoría, se sugiere continuar con el proceso pertinente para el trámite de pago de la facturación del periodo de marzo de 2022.

2. CONCEPTO FINANCIERO

El componente financiero en cumplimiento de sus funciones procedió a validar el **OC 56646 del Contrato 142 de 2020** celebrado entre la **Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)** y el contratista **IFX Networks Colombia SAS** por valor de *"TECE MIL QUINIENOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS QUINIENOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$13.566.218.572,50), incluidos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato en caso de que aplique."*

Se procedió a verificar la FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022 por parte del contratista **IFX Networks Colombia SAS** por valor de \$ 653.228.965,00 IVA incluido correspondiente a *"Servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Rama Judicial durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022"*. Para lo cual la interventoría verificó que, cada uno de los ítems, cantidades mensuales, precios unitarios y mensuales antes y después de IVA coincidieran con lo estipulado en la OC 56646.

Ítem No.	Cant. Mes	IVA	Precio mes antes de IVA	Iva mes	ANS	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría sin IVA	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría IVA incluido	Precio IFX
1	2	Sí	760.200	144.438	-	760.200,00	904.638,00	760.200,00
2	110	Sí	-	-	-	-	-	-
3	4	Sí	764.400	145.236	-	764.400,00	909.636,00	764.400,00
4	3	Sí	6.508.800	1.236.672	-	6.508.800,00	7.745.472,00	6.508.800,00
5	100000	Sí	2.500.000	475.000	-	2.500.000,00	2.975.000,00	2.500.000,00
6	40000	Sí	1.400.000	266.000	-	1.400.000,00	1.666.000,00	1.400.000,00
7	50000	Sí	6.100.000	1.159.000	-	6.100.000,00	7.259.000,00	6.100.000,00
8	1000	Sí	308.000	58.520	-	308.000,00	366.520,00	308.000,00
9	1200	Sí	369.600	70.224	-	369.600,00	439.824,00	369.600,00
10	1200	Sí	583.200	110.808	-	583.200,00	694.008,00	583.200,00
11	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
12	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
13	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
14	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
15	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
16	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
17	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
18	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
19	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
20	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
21	1	No	368.600	-	-	368.600,00	368.600,00	368.600,00
22	1	No	374.200	-	-	374.200,00	374.200,00	374.200,00
23	1	No	374.200	-	-	374.200,00	374.200,00	374.200,00

Ítem No.	Cant. Mes	IVA	Precio mes antes de IVA	Iva mes	ANS	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría sin IVA	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría IVA incluido	Precio IFX
24	1	No	374.200	-	-	374.200,00	374.200,00	374.200,00
25	1	No	374.200	-	-	374.200,00	374.200,00	374.200,00
26	1	No	374.200	-	-	374.200,00	374.200,00	374.200,00
27	1	No	374.200	-	-	374.200,00	374.200,00	374.200,00
28	1	No	374.200	-	-	374.200,00	374.200,00	374.200,00
29	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
30	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
31	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
32	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
33	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
34	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
35	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
36	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
37	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
38	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
39	1	No	540.000	-	-	540.000,00	540.000,00	540.000,00
40	1	No	767.500	-	-	767.500,00	767.500,00	767.500,00
41	1	No	767.500	-	-	767.500,00	767.500,00	767.500,00
42	1	No	767.500	-	-	767.500,00	767.500,00	767.500,00
43	1	No	783.600	-	-	783.600,00	783.600,00	783.600,00
44	1	No	783.600	-	-	783.600,00	783.600,00	783.600,00
45	1	No	783.600	-	-	783.600,00	783.600,00	783.600,00
46	1	No	783.600	-	-	783.600,00	783.600,00	783.600,00
47	1	No	783.600	-	-	783.600,00	783.600,00	783.600,00
48	1	No	783.600	-	-	783.600,00	783.600,00	783.600,00
49	1	Sí	18.172.300	3.452.737	-	18.172.300,00	21.625.037,00	18.172.300,00
50	1	Sí	18.172.300	3.452.737	-	18.172.300,00	21.625.037,00	18.172.300,00
51	1	Sí	5.443.600	1.034.284	-	5.443.600,00	6.477.884,00	5.443.600,00
52	1	Sí	5.443.600	1.034.284	-	5.443.600,00	6.477.884,00	5.443.600,00
53	1	Sí	10.823.500	2.056.465	-	10.823.500,00	12.879.965,00	10.823.500,00
54	1	Sí	10.823.500	2.056.465	-	10.823.500,00	12.879.965,00	10.823.500,00
55	1	Sí	10.823.500	2.056.465	-	10.823.500,00	12.879.965,00	10.823.500,00
56	1	Sí	18.473.900	3.510.041	-	18.473.900,00	21.983.941,00	18.473.900,00
57	1	Sí	18.473.900	3.510.041	-	18.473.900,00	21.983.941,00	18.473.900,00
58	1	Sí	18.473.900	3.510.041	-	18.473.900,00	21.983.941,00	18.473.900,00
59	1	Sí	18.473.900	3.510.041	-	18.473.900,00	21.983.941,00	18.473.900,00
60	1	Sí	21.888.400	4.158.796	-	21.888.400,00	26.047.196,00	21.888.400,00
61	1	Sí	21.888.400	4.158.796	-	21.888.400,00	26.047.196,00	21.888.400,00
62	1	No	1.285.600	-	-	1.285.600,00	1.285.600,00	1.285.600,00
63	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
64	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
65	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
66	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
67	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
68	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
69	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
70	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
71	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
72	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
73	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
74	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
75	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
76	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
77	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
78	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
79	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
80	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
81	1	No	2.500.000	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
82	1	No	808.300	-	-	808.300,00	808.300,00	808.300,00
83	1	No	808.300	-	-	808.300,00	808.300,00	808.300,00

Ítem No.	Cant. Mes	IVA	Precio mes antes de IVA	Iva mes	ANS	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría sin IVA	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría IVA incluido	Precio IFX
84	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
85	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
86	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
87	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
88	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
89	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
90	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
91	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
92	1	No	501.900	-	-	501.900,00	501.900,00	501.900,00
93	1	No	501.900	-	-	501.900,00	501.900,00	501.900,00
94	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
95	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
96	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
97	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
98	80	Sí	-	-	-	-	-	-
99	1984	Sí	-	-	-	-	-	-
100	5	Sí	-	-	-	-	-	-
101	320	Sí	-	-	-	-	-	-
102	80	Sí	-	-	-	-	-	-
103	160	Sí	-	-	-	-	-	-
104	160	Sí	-	-	-	-	-	-
105	160	Sí	-	-	-	-	-	-
106	240	Sí	-	-	-	-	-	-
107	160	Sí	4.112.000	781.280	-	4.112.000,00	4.893.280,00	4.112.000,00
108	160	Sí	4.112.000	781.280	-	4.112.000,00	4.893.280,00	4.112.000,00
109	6	No	2.245.200	-	-	2.245.200,00	2.245.200,00	2.245.200,00
110	8	No	6.268.800	-	-	6.268.800,00	6.268.800,00	6.268.800,00
111	8	No	20.000.000	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
112	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
113	1	Sí	1.558.600	296.134	-	1.558.600,00	1.854.734,00	1.558.600,00
114	1	No	897.000	-	-	897.000,00	897.000,00	897.000,00
115	20000	Sí	2.440.000	463.600	-	2.440.000,00	2.903.600,00	2.440.000,00
116	3	No	-	-	-	-	-	-
117	3	No	-	-	-	-	-	-
118	9	No	-	-	-	-	-	-
119	9	No	-	-	-	-	-	-
120	14	No	-	-	-	-	-	-
121	14	No	-	-	-	-	-	-
122	3	No	-	-	-	-	-	-
123	3	No	-	-	-	-	-	-
124	4	No	-	-	-	-	-	-
125	4	No	-	-	-	-	-	-
126	400000	Sí	11.600.000	2.204.000	-	11.600.000,00	13.804.000,00	11.600.000,00
127	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	5.800.000,00	6.902.000,00	5.800.000,00
128	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	5.800.000,00	6.902.000,00	5.800.000,00
129	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	5.800.000,00	6.902.000,00	5.800.000,00
130	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	5.800.000,00	6.902.000,00	5.800.000,00
131	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	5.800.000,00	6.902.000,00	5.800.000,00
132	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	5.800.000,00	6.902.000,00	5.800.000,00
133	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	5.800.000,00	6.902.000,00	5.800.000,00
134	200000	Sí	5.800.000	1.102.000	-	2.900.000,00	3.451.000,00	2.900.000,00
135	200000	Sí	-	-	-	-	-	-
138	130000	Sí	-	-	-	-	-	-
139	130000	Sí	-	-	-	-	-	-
140	340000	Sí	-	-	-	-	-	-
141	500	Sí	4.750.000	902.500	-	4.750.000,00	5.652.500,00	4.750.000,00
142	520	Sí	-	-	-	-	-	-
143	2,5	Sí	85.000.000	16.150.000	-	85.000.000,00	101.150.000,00	85.000.000,00
144	7.0	Sí	3.016.000	573.040	-	3.016.000,00	3.589.040,00	3.016.000,00
145	7.0	Sí	3.796.000	721.240	-	3.796.000,00	4.517.240,00	3.796.000,00

Ítem No.	Cant. Mes	IVA	Precio mes antes de IVA	Iva mes	ANS	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría sin IVA	Precio total marzo 2022 - Cálculo Interventoría IVA incluido	Precio IFX
146	7.0	Sí	13.988.000	2.657.720	-	13.988.000,00	16.645.720,00	13.988.000,00
147	7.0	Sí	50.700.000	9.633.000	-	50.700.000,00	60.333.000,00	50.700.000,00
148	7.0	Sí	16.900.000	3.211.000	-	-	-	-
149	5.50	Sí	195.360.000	37.118.400	-	-	-	-
150	5.50	Sí	8.550.000	1.624.500	-	8.550.000,00	10.174.500,00	8.550.000,00
151	5.50	Sí	942.000	178.980	-	942.000,00	1.120.980,00	942.000,00
TOTALES					-	566.829.600	653.228.965	566.829.600

Con base a la información anterior, la interventoría financiera para efectos de pago de la **FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022** correspondiente a los servicios prestados en el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022, **RECOMIENDA** continuar con la **LEGALIZACIÓN y PAGO**.

3. CONCEPTO JURÍDICO

El componente jurídico dando cumplimiento al Numeral 86 del contrato 200 de 2020 que estableció como obligación a cargo de la interventoría: “*Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas del Anexo N° 2 del Pliego de Condiciones - Resumen Contratos Base, en materia de aportes parafiscales y del Sistema Integral de Seguridad Social, relacionado con el personal que ejecuta cada contrato*” y al Numeral 1 del Literal IV del anexo técnico que determinó: “*Verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA de cada CB, en materia de aportes parafiscales y del Sistema Integral de Seguridad Social, relacionado con el personal que ejecuta cada contrato*”, procedió a verificar lo siguiente:

El contratista IFX Networks Colombia S.A.S ha presentado para la correspondiente legalización y pago de los servicios prestados y facturados del 01 al 31 de marzo de 2022, los siguientes documentos:

- **FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022** presentada por **IFX Networks Colombia SAS** correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022 por valor de (**\$ 653.228.965,00 IVA INCLUIDO**).
- Certificación expedida el 7 de abril de 2022 en la que la Revisora Fiscal certifico el pago de aportes parafiscales por el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2021 y el mes de marzo de 2022. (periodo de facturación)

El Contrato 142 de 2018, se encuentra asociado a la Orden de Compra (OC) 56646 suscrita en fecha 16 de octubre de 2020, entre el contratista IFX NETWORKS COLOMBIA SAS y la entidad Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ).

Respecto al cumplimiento en la emisión de la factura, debe indicarse que las facturas cambiarias - electrónicas como título valor, deben reunir, además de los requisitos propios del artículo 621 del Código de Comercio, aquellos enunciados en el artículo 774 de la misma codificación.

Así, los requisitos expuestos en el artículo 621, enmarcan la legalidad y legitimidad (en términos genéricos) de todos los títulos valores, mientras que los propios del artículo 774 establecen los requisitos adicionales y específicos frente a un título determinado que en el presente caso responde al de las facturas cambiarias.

Teniendo en consideración las normas antes descritas, se logra evidenciar en la FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022 presentada por IFX Networks Colombia SAS correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022 la cual cuenta con:

1. El cumplimiento de la mención del derecho que en el título se incorpora, ya que la factura alude, en el aparte de Descripción los ítems facturados por servicios, «ÍTEMS» y que, por consiguiente, deriva en el nacimiento del derecho a exigir el pago que como contraprestación se pactó. No obstante, el pago tendrá en cuenta el análisis técnico del coordinador que en el acápite correspondiente procede a evidenciar los ítems que serán efectivamente pagos.
2. La firma de quien crea el título bajo estudio, que de conformidad con el artículo 826 del código de comercio, esta se entiende como la expresión del nombre del suscriptor o de alguno de los elementos que la integren o de un signo o símbolo empleado como medio de identificación personal, de manera que pueda presumirse su autenticidad, de tal forma que ésta identificación se encuentra en la parte superior mediante el estampado del signo distintivo de la sociedad IFX Networks Colombia S.A.S., así como la mención literal de quien crea el título, acreditando así, el principio de autonomía de los títulos valores.

Ahora bien, en lo que respecta a los requisitos especiales para la elaboración y emisión de facturas electrónicas, no se encuentra defecto alguno que pueda devenir contrario a las disposiciones legales de carácter comercial o fiscal, puesto que:

- i) Enuncia la fecha de vencimiento. (26/05/2022)
- ii) Indica la hora en la que se emite el documento electrónico. (28/04/2022 00:00:00)
- iii) Indica la fecha de emisión de la FACTURA IFXC - 352915 de 28 de abril de 2022 presentada por IFX Networks Colombia SAS correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022, así como el nombre e identificación del beneficiario del servicio, en cuyo caso se menciona que va dirigida al cliente: RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
- iv) Indica la forma de pago.
- v) Contiene el código único de facturación electrónica (CUFE).
- vi) Contiene el código QR.
- vii) Se emite con facturador electrónico.
- viii) Indica la resolución de facturación electrónica avalada por la DIAN. En lo que respecta al régimen tributario, lo dispuesto por el artículo 617 del Estatuto Tributario se cumple en los siguientes términos:

- Está denominada expresamente como factura de venta.
- Se expresa el nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- Se enuncia el nombre o razón social, el NIT del adquiriente de los bienes o servicios prestados.
- El IVA se discrimina.
- Lleva un número y prefijo que corresponde a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta de carácter electrónico (FACTURA IFXC - 352915).
- Contiene el valor total de la operación y el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- Menciona que es grande contribuyente, IVA régimen común y Agente autorretenedor de IVA.

Por otra parte, se evidencia el cumplimiento de lo dispuesto por la ley 43 de 1990 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, toda vez que se adjuntan las certificaciones de aportes parafiscales en la siguiente forma:

- Certificación emitida el **7/04/2022** por la Revisora fiscal de IFX Networks Colombia S.A.S, mediante la cual se acredita el pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales para el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2021 y el mes de marzo de 2022.

CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO: Teniendo en cuenta que desde cada uno de los componentes de la interventoría se verificó y confirmó el cumplimiento de las obligaciones por parte de **IFX Networks Colombia SAS** con Nit. No. 830.058.677-7, procede la interventoría a emitir la aprobación para el trámite de pago por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 653.228.965,00)** IVA incluido a favor del contratista por concepto de Servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Rama Judicial durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022.

Cordialmente,



César Augusto Ramírez Rendón
Ing. MSc MGP PMP
Director de Proyecto Interventoría
Consortio Interventoría Integral

Proyecto: Rubiela Ferreira. Coordinador TIC 3. Consortio Interventoría Integral
Nohora Janneth Gutiérrez Millán- Asesor Financiero. Consortio Interventoría Integral
Ángela Hernández. Abogada. Consortio Interventoría Integral
Revisó y Aprobó: Ing. Cesar A. Ramírez - Director

DATOS DEL INFORME										
Fecha de Presentación		Periodo del Informe			Nombre del Contratista			Nombre del Interventor		
29/04/2022		Marzo de 2022.			IFX Networks Colombia SAS			Consorcio Interventoría Integral		
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO										
Contrato No.:	142 de 2020	Tipo:	Orden de Compra No.56646 de Colombia Compra Eficiente - CCE		Convenio No.:	N/A	Tipo.:	N/A		
Objeto				Vigencia	RP N°	Fecha de RP		Valor		
Servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Rama Judicial				2020	124020	17/10/2020		\$ 671.070.982,50		
				2021	221	6/01/2021		\$ 5.368.567.863,00		
				2021	29921	26/03/2021		\$ 1.306.941.300,00		
				2021	119121	20/10/2021		\$ 252.875.000,00		
				2022	7022	11/01/2022		\$ 3.131.664.587,00		
				2022	30222	5/03/2022		\$ 1.494.342.500,00		
				2022	24222	15/02/2022		\$ 1.278.631.200,00		
				2022	24322	15/02/2022		\$ 62.125.140,00		
				\$13.566.218.572,50						
Valor Contrato Inicial		Valor total		Fecha de suscripción		Plazo		Fecha de Iniciación		Fecha de Terminación
\$9.171.303.432,50		\$13.566.218.572,50		16/10/2020		20,5 MESES		16/11/2020		31/07/2022
Requisitos para el perfeccionamiento										
Póliza No.:	Fecha de póliza		N° de Registro Presupuestal			Valor Asignado		Fecha Registro Presupuestal		
18-44-101071698	20/10/2020		124020			\$ 671.070.982,50		17/10/2020		
			221			\$ 5.368.567.863,00		6/01/2021		
			29921			\$ 1.306.941.300,00		26/03/2021		
			119121			\$ 252.875.000,00		20/10/2021		
			7022			\$ 3.131.664.587,00		11/01/2022		
			30222			\$ 1.494.342.500,00		5/03/2022		
			24222			\$ 1.278.631.200,00		15/02/2022		
			24322			\$ 62.125.140,00		15/02/2022		
Modificaciones al Contrato										
Número		Fecha		Tiempo		Valor		Tema de aclaración o de alcance		
Adición No.1		23/03/2021		NA		\$ 1.306.941.300,00		Adición por backup y crecimiento verticales de ram.		
Adición No.2		19/10/2021		NA		\$ 252.875.000,00		Servidor físico para mejorar el rendimiento del Portal Web		
Adición No.3		24/12/2021		NA		\$ 1.494.342.500,00		Continuidad del servicio de Portal Web la adición del servidor físico y horas experto.		
Adición No.4		28/01/2022		NA		\$ 1.340.756.340,00		Inclusión de servicios para la realización de copias de respaldo o replicación de la data de gestión de grabaciones que realiza la entidad con el objeto de dar una solución de protección al almacenamiento de Gestión de Grabaciones, bajo el AMP NUBE PRIVADA III		
Información Financiera										
Valor Total del Contrato y/o Convenio:					\$13.566.218.572,50		Anticipo y Amortización: N/A			
Pagos										
No. Pago	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado (según RP)	% Pagado	No. Factura	Valor Factura	Deducciones	Valor deducciones	Valor recomendado a pagar	Saldo Registro Presupuestal Después de Pago Factura	Soporte
1	124020	\$ 671.070.982,50	1,66%	IFXC - 322917	\$ 224.970.925,50	N/A	\$ -	\$ 224.970.925,50	\$ 446.100.057,00	Informe mensual gestión noviembre (16-30) 2020
2		\$ 446.100.057,00	2,75%	IFXC - 324678	\$ 384.892.018,00	NC - 26634	\$ 12.177.387,10	\$ 372.714.630,90	\$ 73.385.426,10	Informe mensual de gestión diciembre 2020
3	221	\$ 5.368.567.863,00	2,97%	IFXC - 331902	\$ 403.336.131,00	N/A	\$ -	\$ 403.336.131,00	\$ 4.965.231.732,00	Informe mensual de gestión enero 2021
4		\$ 4.965.231.732,00	3,01%	IFXC - 331901	\$ 408.358.611,00	NC - 23642	\$ 1.379.333,58	\$ 347.150.571,60	\$ 4.618.081.160,40	Informe mensual de gestión febrero 2021
	\$ 73.385.426,10	IFXC - 333538		\$ 1.379.333,58	N/A	\$ -	\$ 1.379.333,58	\$ 12.177.386,70		
	124020	\$ 12.177.386,70	0,09%	IFXC 331905	\$ 12.177.387,10	N/A	\$ -	\$ 12.177.387,10	\$ 0,40	Informe mensual de gestión diciembre 2020 (condicional)
7	221	\$ 4.618.081.160,40	3,05%	IFXC - 331903	\$ 413.483.627,00	N/A	\$ -	\$ 413.483.627,00	\$ 4.204.597.533,40	Informe mensual de gestión marzo 2021
8		\$ 4.204.597.533,40	4,11%	IFXC - 331904	\$ 557.300.685,00	N/A	\$ -	\$ 557.300.685,00	\$ 3.647.296.848,40	Informe mensual de gestión abril 2021
9		\$ 3.647.296.848,40	4,10%	IFXC - 333711	\$ 556.457.685,00	N/A	\$ -	\$ 556.457.685,00	\$ 3.090.839.163,40	Informe mensual de gestión mayo 2021
10		\$ 3.090.839.163,40	4,20%	IFXC - 335550	\$ 569.405.628,50	N/A	\$ -	\$ 569.405.628,50	\$ 2.521.433.534,90	Informe mensual de gestión junio 2021
11		\$ 2.521.433.534,90	4,13%	IFXC - 337432	\$ 559.949.077,16	N/A	\$ -	\$ 559.949.077,16	\$ 1.961.484.457,74	Informe mensual de gestión julio 2021
12		\$ 1.961.484.457,74	4,11%	IFXC - 339286	\$ 557.098.585,00	N/A	\$ -	\$ 557.098.585,00	\$ 1.404.385.872,74	Informe mensual de gestión agosto 2021
13		\$ 1.404.385.872,74	4,22%	IFXC - 341174	\$ 572.446.325,00	N/A	\$ -	\$ 572.446.325,00	\$ 831.939.547,74	Informe mensual de gestión septiembre 2021
14		\$ 831.939.547,74	4,46%	IFXC - 343053	\$ 604.467.991,28	N/A	\$ -	\$ 604.467.991,28	\$ 227.471.556,46	Informe mensual de gestión octubre 2021
15		\$ 227.471.556,46	4,93%	IFXC - 345005	\$ 668.946.433,00	N/A	\$ -	\$ 668.946.433,00	\$ -	Informe mensual de gestión noviembre 2021
		\$ 1.306.941.300,00							\$ 865.466.423,46	
16	29921	\$ 865.466.423,46	4,99%	IFXC - 346887	\$ 676.970.401,80	N/A	\$ -	\$ 676.970.401,80	\$ 188.496.021,66	Informe mensual de gestión diciembre 2021
17	119121	\$ 188.496.021,66	4,25%	IFXC - 350904	\$ 575.904.069,00	N/A	\$ -	\$ -	Informe mensual de gestión enero 2022	
	\$ 252.875.000,00	\$ 2.997.131.539,66								
18	7022	\$ 3.131.664.587,00	4,69%	IFXC - 352751	\$ 636.457.365,00	N/A	\$ -	\$ 636.457.365,00	Informe mensual de gestión febrero 2022	
	\$ 2.997.131.539,66	\$ 2.360.674.174,66								
19 (actual)		\$ 2.360.674.174,66	4,82%	IFXC - 352915	\$ 653.228.965,00	N/A	\$ -	\$ 653.228.965,00	\$ 1.707.445.209,66	Informe mensual de gestión marzo 2022
TOTAL			66,52%		\$ 9.097.059.949,74		\$ 73.385.426,50	\$ 9.023.674.523,24		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO				
Obligaciones Contractuales		Actividades Realizadas		Soportes
Suministrar los servicios en las cantidades y calidades especificadas en la orden de compra 56646 y las fichas técnicas del Acuerdo Marco de Servicios de Nube Privada III.		Validación de los servicios de nube privada III contratados en la orden de compra 56646 en 151 ítems, distribuidos como Servicios IaaS, PaaS, Alojamiento, Seguridad Perimetral, Servicios Complementarios y Replica, para el funcionamiento de los servicios misionales y de infraestructura del CSJ.		Informe mensual de gestión correspondiente a los servicios prestados entre el 1 al 31 de marzo de 2022.
Productos a entregar		Productos entregados		Fecha
Informes de gestión, actas y demás soportes que evidencien la prestación de los servicios de la orden de compra 56646 de 2020.		Informe mensual de gestión del mes de marzo de 2022. Se realizaron las reuniones de seguimiento y atención a servicios específicos, del mismo modo las tres sesiones de conciliación de facturación del periodo, donde quedó el registro de los casos revisados que afectaron la facturación por aplicación de ANS. Actas desde la C200-20-A119-A121. Oficio PRO-0085-22 con el requerimiento a IFX de cumplimiento del ítem de replicación local de datos. Informes de posible incumplimiento del ítem de replicación de datos enviado por medio de oficio PRO-0088-22 del 20 de abril de 2022.		Marzo 2022
% de Ejecución				
66,52%				
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)				
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
<p>De conformidad con el contrato 142 de 2020, la interventoría informa que ha revisado los entregables presentados por el contratista IFX Networks Colombia SAS y certifica el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el rubro facturado, precisando que acorde a la revisión técnica y financiera de la interventoría, para el periodo evaluado no se aplicaron ANS debido a que los tiempos fueron cumplidos por parte del proveedor acorde a los establecido en los niveles de servicio del acuerdo de Nube Privada III.</p> <p>Se llevaron a cabo las mesas técnicas para la validación de los incidentes del mes, donde se identificó que no existió indisponibilidad en el servicio prestado durante el periodo evaluado, formalizado por las actas de entendimiento C200-20-A119-A121. Se excluye del pago de la factura los diez (10) ítems que corresponden a replicación de datos, hasta tanto se clarifique con el CSJ el recibido a satisfacción del servicio que corresponde a estos ítems. Por otra parte IFX remite consulta a Colombia Compra Eficiente en relación al ítem de Replicación Local de Datos, a causa del requerimiento de la interventoría del 01 de abril con oficio PRO-0085-22, debido a que al corte del 31 de marzo la copia de la data de la información a replicar tenía un 6% de avance, por lo que el contratista se abstiene de facturar el servicio para el periodo del mes de marzo porque la entidad manifiesta que el servicio no esta disponible al 100% y la interventoría deja la alerta del posible incumplimiento por medio de oficio PRO-0088-22 radicado al CSJ el 20 de abril de 2022 teniendo en cuenta la criticidad y el riesgo que la entidad corre ante un posible incidente de seguridad de la información.</p> <p>Se recomienda el pago de la factura IFXC - 352915 afectando el RP 7022 del 11 de enero de 2022.</p>				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Nombre:	CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ RENDÓN			
Cargo:	Director de Interventoría			
Firma:				

Reporte Mensual
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA



Contenido

1. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL INFORME.....	6
2. CONCORDANCIA ENTRE LA ORDEN DE COMPRA 56646 Y EL INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MENSUAL.....	7
3. ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	7
4. ALMACENAMIENTO.....	8
5. BACKUPS.....	9
5.1. REPLICACION.....	10
6. SERVICIOS POR APLICACIÓN.....	11
6.1 Portal WEB y Aplicaciones Conexas (infraestructura y aplicación).....	11
6.2 Indicadores Consolidados de Servicios.....	13
6.3 Tasa de resolución de problemas.....	14
6.4 Listado de casos reportados.....	19
6.5 Bolsa de horas según contrato.....	20
6.6 Estado de las horas consumidas de los casos reportados.....	20
7. DISPONIBILIDAD E INDISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE HOSTING.....	21
7.1 Gráfico de disponibilidad e indisponibilidad de los servicios de aplicaciones....	21
7.2 Portal de la Rama Judicial.....	2
7.3 TRATAMIENTO PARA LA SOLUCION DE LA INDISPONIBILIDAD QUE PRESENTA EL PORTAL EN EL MES DE MARZO.....	7
7.4 Crecimiento de la Base de Datos- Instancia CSJPORTALDB01.....	7
8. ESTADISTICAS RAMA JUDICIAL.....	3
8.1 Resumen del portal.....	3
8.2 Visitas al portal.....	5
8.3 Visitas por ubicaciones países.....	8
8.4 Visitas por ubicación país Colombia.....	8
9. GESTIÓN DE GRABACIONES.....	9
ITEM OC.....	9
9.1 KACTUS.....	10
9.2 JUSTICIA XXI.....	11

9.3	EFINOMINA.....	11
9.4	SIRNA.....	12
9.5	CONSEJO DE ESTADO	12
9.6	SIBD.....	12
9.7	OTRAS MÁQUINAS VIRTUALES.....	12
11.8	ESQUEMA DE SEGURIDAD	13
11.9	Horas experto de los ítems 107 y 108. Esquema de compensación.	14
11.10	Inventario de equipos de seguridad perimetral	15
11.11	Actualización de Firmware.....	15
10.	FIREWALL PERIMETRAL	16
10.1	Disponibilidad Mensual Firewall Perimetral	16
10.2	Número de Sesiones Firewall Perimetral	17
10.3	Histórico de Sesión Últimos 6 Meses Firewall Perimetral	17
10.4	Aplicaciones y Protocolos por Ancho de Banda Firewall Perimetral.....	18
10.5	Top 10 de Sitios Web por Ancho de Banda Firewall Perimetral	19
10.6	Top 20 de Usuarios por Request Bloqueadas Firewall Perimetral.....	20
10.7	Top 20 de las categorías más bloqueadas Firewall Perimetral	21
10.8	Top 20 más activos Firewall Perimetral.....	22
10.9	Top 20 de las categorías más Visitadas Firewall Perimetral.....	22
10.10	Top 20 de consumo ancho de banda por IP Firewall Perimetral	23
11.	TRÁFICO VPN FIREWALL PERIMETRAL.....	23
11.1	VPN IPSEC SITE TO SITE Firewall Perimetral.....	24
11.2	Top 10 de intrusiones detectadas por IPS Firewall Perimetral	24
12.	Firewall SEDE PALACIO	25
12.1	Disponibilidad Mensual Firewall Palacio.....	26
12.2	Número de Sesiones Firewall Palacio.....	26
12.3	Histórico de Sesiones Últimos 6 meses Firewall Palacio.....	27
12.4	Aplicaciones y Protocolos por Ancho de Banda Firewall Palacio	27
12.5	Top de IP por Ancho de Banda Firewall Palacio	28
14.6	Top 10 de Sitios Web por Ancho de Banda Firewall Palacio	29
14.7	Top 20 de las categorías más bloqueadas Firewall Palacio	29
14.8	Top 20 de las categorías más visitadas Firewall Palacio	30

14.9	Top 20 de IP más activas Firewall Palacio	30
14.10	Top 20 de las categorías más Visitadas Firewall Palacio	31
14.11	Top 20 de consumo ancho de banda por usuario Firewall Palacio	32
13.	Firewall Sede CAN	32
13.1	Comportamiento de CPU y Memoria Firewall Can	32
13.2	Disponibilidad Mensual Firewall Can	33
13.3	Número de Sesiones Firewall Can	33
13.4	Histórico de Sesiones Últimos 6 Meses Firewall Can	34
13.5	Aplicaciones y Protocolos por Ancho de Banda Firewall Can	34
13.6	Top de aplicaciones por sesiones.	34
13.7	Top de IP por Ancho de Banda Firewall Can	35
14.	Balanceador de carga FortiADC.	35
14.1	Justicia XXI	35
14.2	Kactus RDP	38
14.3	Kactus WEB	39
14.4	SIRNA	39
14.5	Consulta De Procesos Nacional Unificada (CPNU)	42
14.6	13.6SIERJU	44
14.7	Liquidador de Sentencias	45
14.8	Consulta Jurisprudencia	46
14.9	API Gestión de Audiencias	47
14.10	Convocatoria Peritos	47
14.11	Ecoíndice.	48
14.12	Disponibilidad y Performance.	49
14.13	Tráfico Web Application Firewall WAF	50
14.14	Web Application Firewall Datacenter Principal IFX	50
14.15	Uso de Políticas de Servidores WAF Principal IFX	50
14.16	Top de peticiones por IP de Origen WAF Principal IFX	52
14.17	Top de peticiones por país WAF Principal IFX	53
14.18	Top de ataques por tipo WAF Principal IFX	54
14.19	Top de ataques por política WAF Principal IFX	55
14.20	Consumo de recursos WAF Principal IFX	56

15.	Web Application Firewall Datacenter CAN	57
15.1	Disponibilidad WAF CAN.....	57
15.2	Uso de Políticas de Servidores WAF CAN	57
15.3	Top de peticiones por IP de Origen WAF CAN	58
15.4	Top de peticiones por país WAF CAN.....	59
15.5	Top de ataques por tipo WAF CAN	60
15.6	Top de ataques por política WAF CAN	61
15.7	Consumo de recursos WAF CAN	62
15.8	Certificado Wildcard Rama Judicial *.ramajudicial.gov.co	63
16.	DISPONIBILIDAD SEGURIDAD GLOBAL MES DE MARZO	65
16.1	Solicitudes e Incidentes Seguridad Reportadas En El Mes de Marzo Anexo .	66
17.	RECOMENDACIONES.....	66
18.	INCIDENTES Y SOLICITUDES	67
19.	ACLARACIONES ITEM 149 (S1-IT-NP-IA-5-51 Replicación Local de Datos)	67
19.1	Facturación ITEM 149.....	69
20	Aclaraciones ítems 116 al 125 (Réplicas)	69

Nombre	Informe de disponibilidad de servidores y recursos de RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA alojados en Infraestructura IFX
Descripción	Este informe visualiza la disponibilidad de los servidores y recursos contratados por RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en Cloud
Finalidad	Puede utilizar este informe para evaluar la disponibilidad de los servidores y recursos
Parámetros	<p>Rango de fechas</p> <p>Período del informe; Mes de MARZO 2022</p> <p>Fecha de inicio: 1 de MARZO de 2022</p> <p>Fecha de final: 31 de MARZO de 2022</p>
Atributos de entrada	<ul style="list-style-type: none"> Estado, % Memory Used, CPU LOAD, DISK SPACE USED, Top de Usados.
Tablas vistas o utilizadas	Reporte Mensual RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Salida	Este informe contiene tablas en las que se visualizan porcentajes de uso y disponibilidad de las entradas evaluadas para determinar la disponibilidad.
Uso	El documento se genera como parte de la documentación entregada a final de cada mes y compone el esquema de gestión de disponibilidad de los servicios contratados por parte de RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

1. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL INFORME

2. CONCORDANCIA ENTRE LA ORDEN DE COMPRA 56646 Y EL INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MENSUAL

El detalle se muestra en el adjunto "Inventario_ServiciosCSJ_MARZO 2022.xls" en la hoja "INV.MAQUINAS", en la columna "UBICACIÓN EN EL INFORME"

3. ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
1	npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2
3	npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 4
4	npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 3
150	S1-IT-NP-AI-4-9 Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1
151	S1-IT-NP-AI-2-2 Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M -Cantidad: 1

Infraestructura utilizada para la ubicación de los equipos de conectividad y la infraestructura de Oracle que se encuentra en calidad de housing.

RESERVADO ESPACIO	
DATACENTER	JUNIPER DATA - TORRE CENTRAL
GABINETE	R29 – R30 – R31

SID	SERVICIO	DETALLE
1337717	Alojamiento de infraestructura-*12303304 : Housing - Full Rack -2305018	R29 Oracle,
1337718	Alojamiento de infraestructura-*12303304 : Housing - Full Rack -2305018	R30 Oracle
1337719	Alojamiento de infraestructura-*12303304 : Housing - Full Rack -2305018	R31 seguridad y Conectividad
1337720	Alojamiento de infraestructura-*12303304 : Housing/Collocation - Energía Adicional KVA -2305028	Energía adicional para Oracle.
1337715	Alojamiento de infraestructura-*12303304 : Housing - Cross Conexión-2304812	Cross conexión para conectividad con LUMEN
1337716	Alojamiento de infraestructura-*12303304 : Housing - Cross Conexión-2304812	Cross conexión para conectividad con LUMEN

4. ALMACENAMIENTO

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
5	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Estándar - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 50TB a <100TB - SCSI a 1 Gbps - Disco Duro-SATA a 7200 RPM - RAID: 5 - IOPS READ/WRITE: 80 - GB/Mes - Cantidad: 100000
6	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 10TB a <50TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 40000
126	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 400000
127	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000
128	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000
129	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000
130	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000
131	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000
134	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000
135	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 200000

El almacenamiento adicional presentado a las Máquina Virtuales de conformidad con las solicitudes de la Entidad, con corte a 31 de Marzo de 2022 es de: **2.188.127 TERAS.**

La información se encuentra detallada en el anexo "**Inventario_ServiciosCSJ_MARZO 2022.xls**" hoja "**ALMACENAMIENTO**".

5. BACKUPS

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
8	npn03--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 10TB a <50TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 1000
9	npn03--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 1200
10	npn03--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Cintas LTO2, LTO4, LTO G5, LTO6 LTO7 y LTO8 - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 1200
138	S1-IT-NP-IA-6-66 Backup de Datos - Cantidad: 130000
139	S1-IT-NP-IA-6-69 Backup de Datos - Cantidad: 130000
140	S1-IT-NP-IA-6-81 Backup de Datos - Cantidad: 340000
144	S1-IT-NP-IA-6-66 Backup de Datos -Cantidad:58000
145	S1-IT-NP-IA-6-69 Backup de Datos -Cantidad:73000
146	S1-IT-NP-IA-6-81 Backup de Datos -Cantidad:269000

Actualmente de las 99 MV, 2 MV se encuentran en estado OFF disponibles y 97 MV en estado de producción. Los Backups se ejecutan sobre 97 MV (Remitirse al anexo "**Inventario_Servicios_CSJ_MARZO 2022.xls**" para ver el detalle); Se encuentran excluidas de toma de copias de respaldo las unidades de almacenamiento que contienen formatos de video (gestión de grabaciones) las demás MV tienen respaldos que se ejecutan con periodicidad diaria, semanal y mensual y que atienden a las diferentes políticas acordadas entre la Entidad e IFX. Los reportes de los Backups diarios están configurados para generar un informe a los correos electrónicos de los funcionarios de la entidad, tal cual como se definió en el momento de la entrega de este servicio.

5.1. REPLICACION

Los detalles de la ejecución de las réplicas se encuentran a continuación:

✓	1337835_VWSHRA01	1424279_1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337751_VWSHRA02	1424279_1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337749_VWCRA01	1424279_1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337750_VWCRA02	1424279_1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337771_VWSQRA04	1424279_1337776_CSJSIRNA_02 (1)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	9 sec
✓	1337772_VWSQRA05	1424279_1337776_CSJSIRNA_03 (1)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	9 sec
✓	1337753_VMC-JXXIWAPP2	1424279_1337776_CSJXXIAPP_01 (2)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	4 sec
✓	1337752_VMC-JXXIWAPP1	1424279_1337776_CSJXXIAPP_01 (2)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	4 sec
✓	1337754_CSJ-CXV-CEWEB3	1424279_CSJ_CXVWEB_01 (1)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337783_EFINOMINABD	1424279_CSJ_EFINOMINA (2)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	9 sec
✓	1337846_EFINOMINAWEB	1424279_CSJ_EFINOMINA (2)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	9 sec
✓	1337767_CSJJURISDB01	1424279_CSJ_PORTALDB_01 (2)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337765_CSJPORTALDB01	1424279_CSJ_PORTALDB_01 (2)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337729_CSJNGINX01	1424279_CSJ_PORTALWEB_01 (3)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	9 sec
✓	1337728_CSJ-CXV-RELAY01	1424279_CSJ_PORTALWEB_01 (3)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337747_CSJPORTALREP01_2...	1424279_CSJ_PORTALWEB_01 (3)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337779_CSJPROCDB05	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	8 sec
✓	1337777_CSJPROCDB03	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	8 sec
✓	1337776_CSJPROCDB02	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	8 sec
✓	1337778_CSJPROCDB04	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	8 sec
✓	1337793_CSJPROCWEB01	1424279_CSJ_PROC_02 (2)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337794_CSJPROCWEB02	1424279_CSJ_PROC_02 (2)	→	DC-IFX BAQ	● ○ ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337739_CSJPROC02	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337766_CSJPROC01	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337746_CSJCLUSTER03	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337768_CSJPROCDB01	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	8 sec
✓	1337773_VM-JXXIWBD1	1424279_CSJ_XXIDB_01 (1)	→	DC-IFX BAQ	● ● ●	Meeting SLA	8 sec
✓	1337784_WM-FIRELBD1	1424279_CSJ_XXIDB_03 (1)	→	DC-IFX BAQ	● ● ○	Meeting SLA	8 sec

En anexo "Inventario_Servicios_CSJ_MARZO 2022.xls" se encontrarán más detalles de las ejecuciones mencionadas.

6. SERVICIOS POR APLICACIÓN

6.1 Portal WEB y Aplicaciones Conexas (infraestructura y aplicación)

ITEM OC	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN A LA QUE PERTENECE
11	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	FTP - Relay
12	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Balancedador Portal Rama Judicial
19	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Replicación geográfica
22	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Consulta de Procesos
27	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Saidoj
28	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Multieventos Web, Justicia Restaurativa y Actos Administrativos
29	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Base de Datos Consulta Procesos
30	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Repositorio Portal Rama Judicial
63	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos Portal Web Rama Judicial
64	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	CPNU Admin Reporting Services
65	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos Jurisprudencia Altas Cortes P&S
66	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos CPNU
74	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos CPNU
75	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos CPNU
76	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos CPNU
77	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos CPNU

78	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Jurisprudencia Cortes P&S	Altas
79	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Base de Datos Liquidador de Sentencias	
84	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	CPNU	
85	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	CPNU	
87	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	PaaS Tomcat	
89	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	PaaS Tomcat	
90	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	Liquidador de Sentencias	
91	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	Liquidador de Sentencias	
94	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Portal Judicial	Web Rama
95	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Portal Judicial	Web Rama
96	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Portal Judicial	Web Rama
97	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	Portal Judicial	Web Rama
111	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M	Portal Judicial	Web Rama
142	S1-IT-NP-SC-10-1 Horas Experto Master - Cantidad: 520	El detalle de horas experto se comparte como informe anexo.	
143	S1-IT-NP-PA-11-25 – PaaS - SQL Sobre Windows – Oro – Alta - Servidor de Uso Optimizado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior	Portal Judicial	Web Rama

Adicional se describe según lo solicitado en la reunión con interventoría la información consolidada de las horas consumidas de acuerdo con el ítem 147 de la OC56646, a través de estos cuadros se relacionan. Las horas que se consumieron en el mes Enero, febrero y marzo del 2022.

CONSUMO TOTAL HORAS MES DE ENERO	
Casos Reportados por Netsuite	102
Sesiones de Seguimiento	12
Sesiones de Trabajo	14
Casos Reportados Medio Digital - Whatsapp	7,5
Disponibilidad Recurso Fin de Semana	168
TOTAL HORAS	303,5

CONSUMO TOTAL HORAS MES DE FEBRERO	
Casos Reportados por Netsuite	99
Sesiones de Seguimiento	4
Sesiones de Trabajo	29
Casos Reportados Medio Digital - Whatsapp	11,1667
Disponibilidad Recurso Fin de Semana	158
TOTAL HORAS	301,17

CONSUMO TOTAL HORAS MES DE MARZO	
Casos Reportados Netsuite	164
Sesiones de Seguimiento	9
Sesiones de Trabajo	12
Casos Escalados Medio Digital - Whatsapp	12
Horas Disponibilidad del Recurso Fines de Semana	103
Total Horas Consumidas de las 300 - Experto Master	300

6.2 Indicadores Consolidados de Servicios

Con base en la información prevista por el sistema de NetSuite, se elaboró el presente reporte el cual muestra el comportamiento de los problemas y requerimientos con enfoque en los días 01 al 31 marzo del 2022, para el **Consejo Superior de la Judicatura**. Estas mediciones se basan en el número de casos reportados por la aplicación.

	Periodo 01 Marzo a 31 Marzo del 2022
Casos Reportados	14
Solicitudes	12
Incidencias	2
WA - AF	0

Nota: Remitirse al anexo ("RAMA - CSJ - Casos Portal Web - Marzo 2022.xls" para ver el detalle)

6.3 Tasa de resolución de problemas

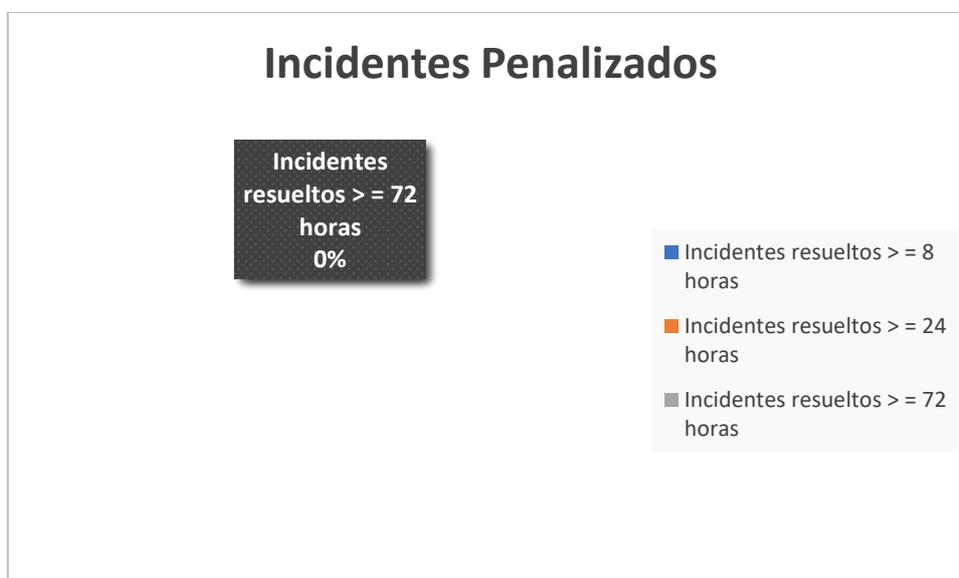
Tiempo de Gestión	Incidentes
Incidentes resueltos <= 8 horas	2
Incidentes resueltos <= 24 horas	8
Incidentes resueltos <= 72 horas	3
Incidentes no resueltos, están en proceso y/o tienen un tratamiento especial	1
Total	14

Nota: Remitirse al anexo ("RAMA - CSJ - Casos Portal Web - Marzo 2022.xls" para ver el detalle)



Tiempo de Gestión	Incidentes Penalizados
Incidentes resueltos > = 8 horas	0
Incidentes resueltos > = 24 horas	0
Incidentes resueltos > = 72 horas	0
Total	0

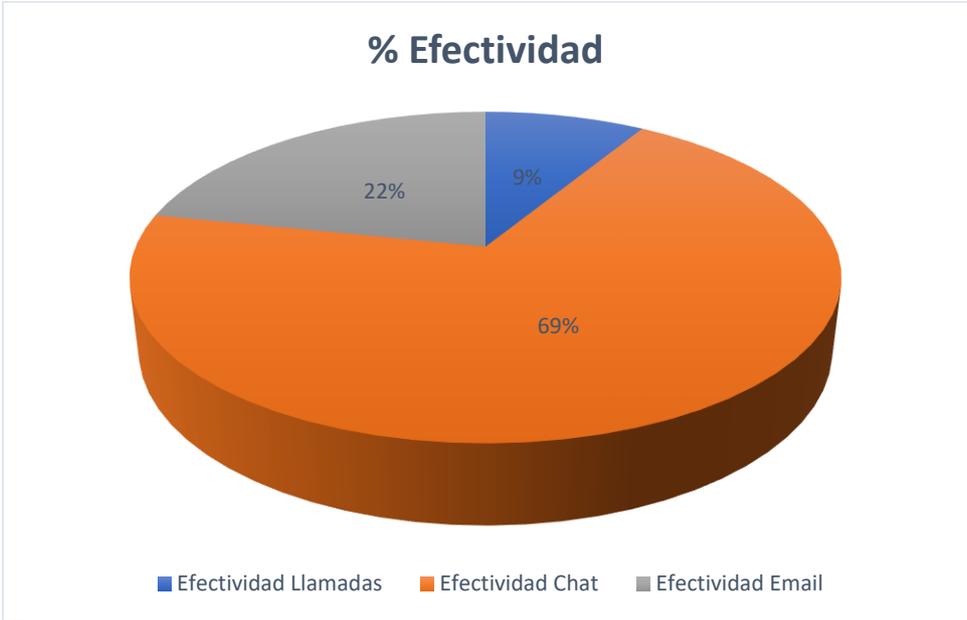
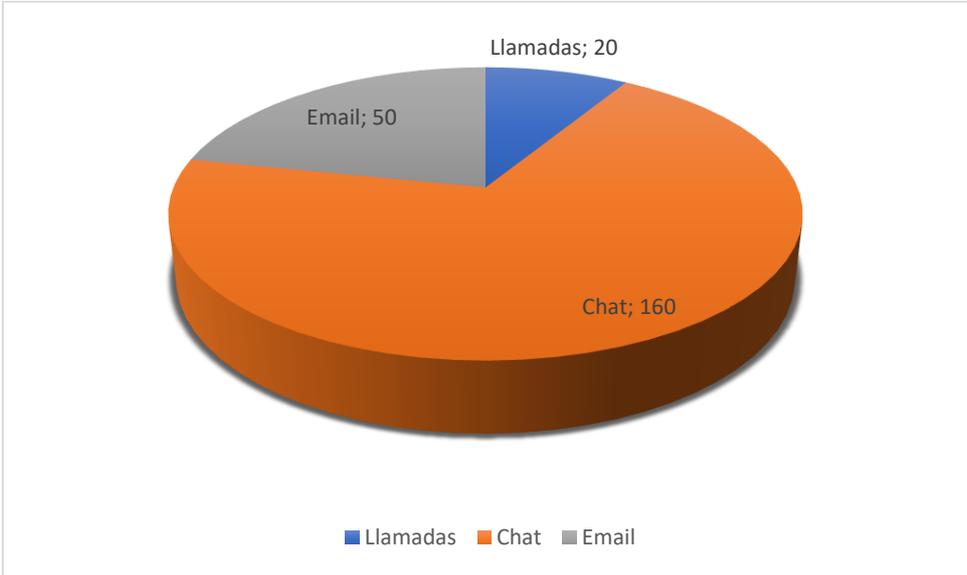
Nota: Remitirse al anexo ("RAMA - CSJ - Casos Portal Web - Marzo 2022.xls" para ver el detalle)



Nota: Remitirse al anexo ("RAMA - CSJ - Casos Portal Web - Marzo 2022.xls" para ver el detalle)

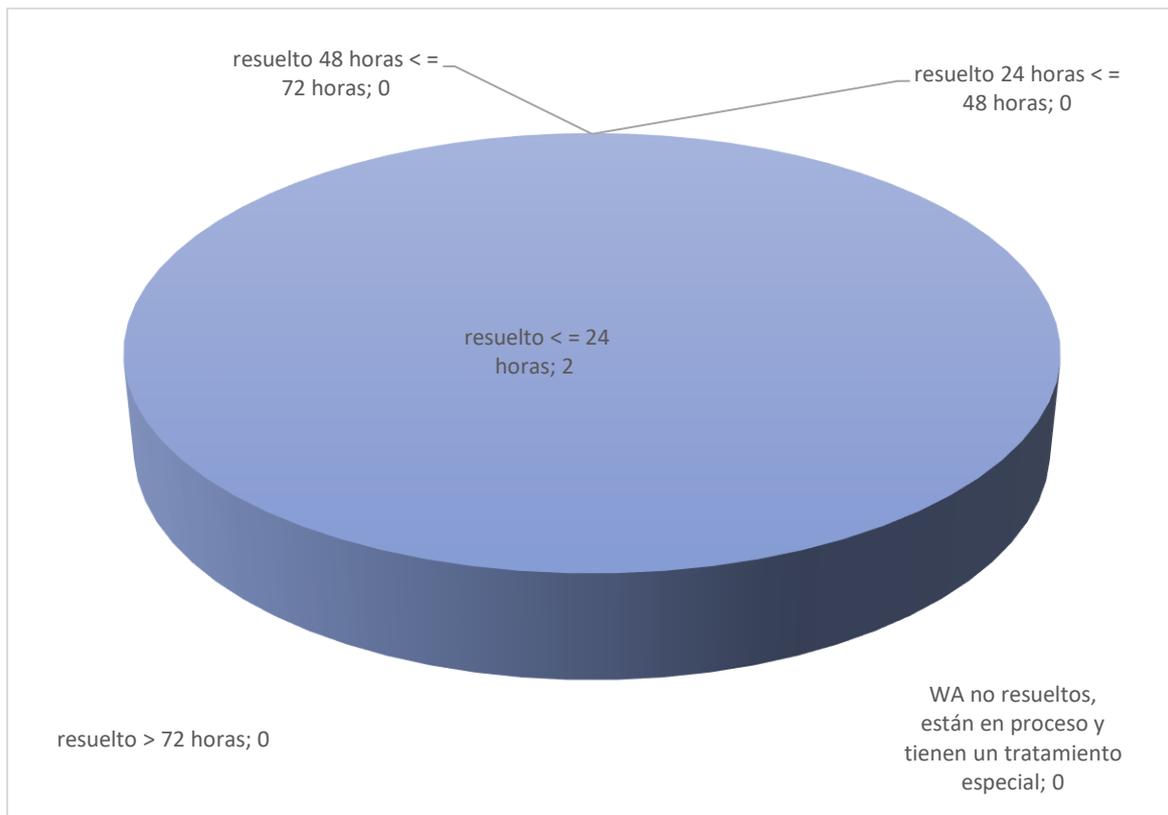
Canales de Atención	Cantidad
Llamadas	20
Chat	160
Email	50
Total	230
Efectividad	%
Efectividad Llamadas	8,70
Efectividad Chat	69,57
Efectividad Email	21,74
Efectividad Total en Canales de Atención	100
No conformidad	0

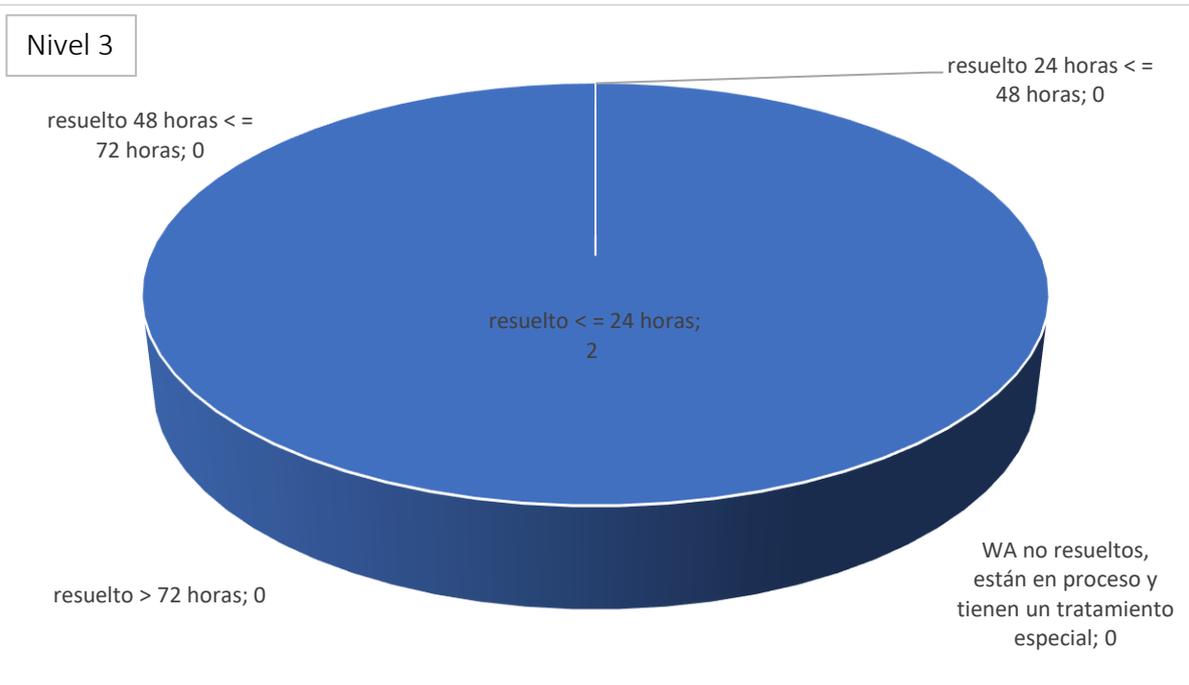
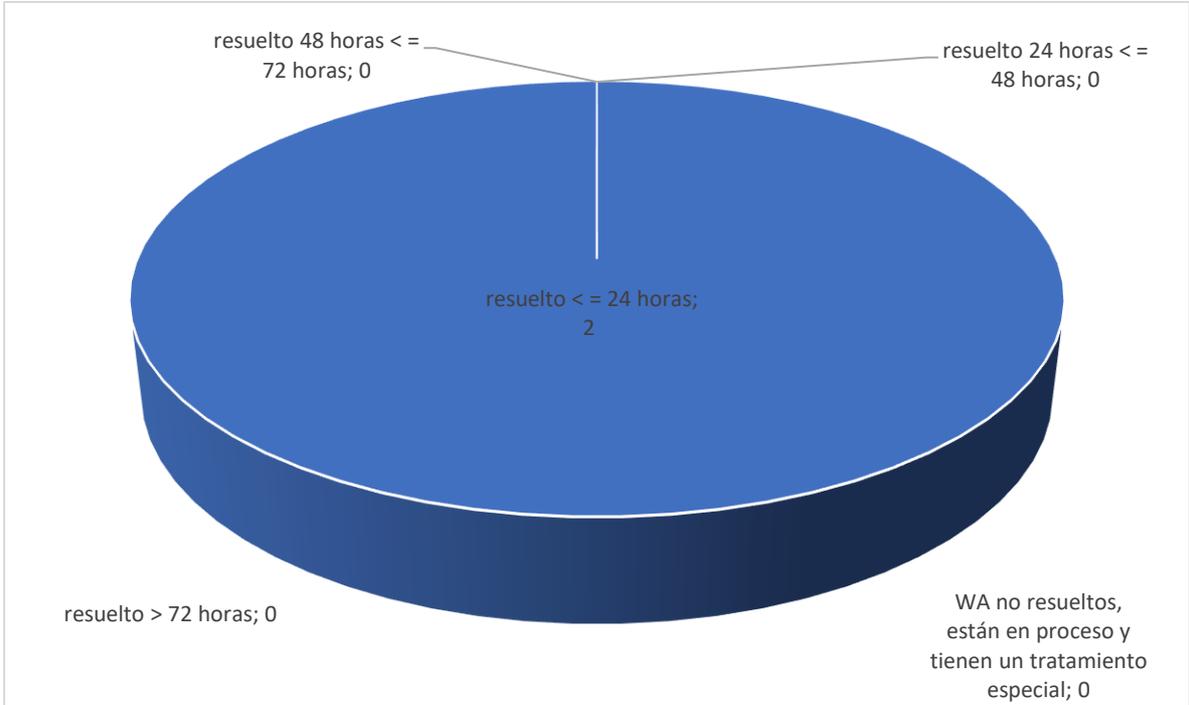
Nota: Remitirse al anexo ("RAMA - CSJ - Casos Portal Web - Marzo 2022.xls" para ver el detalle)

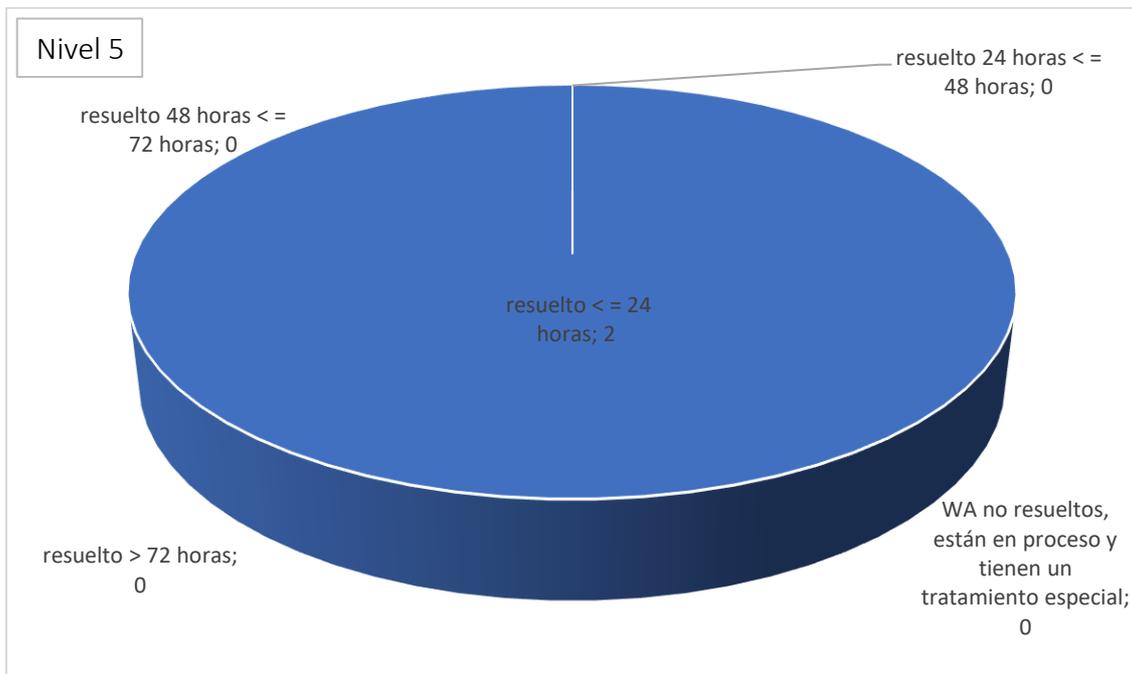
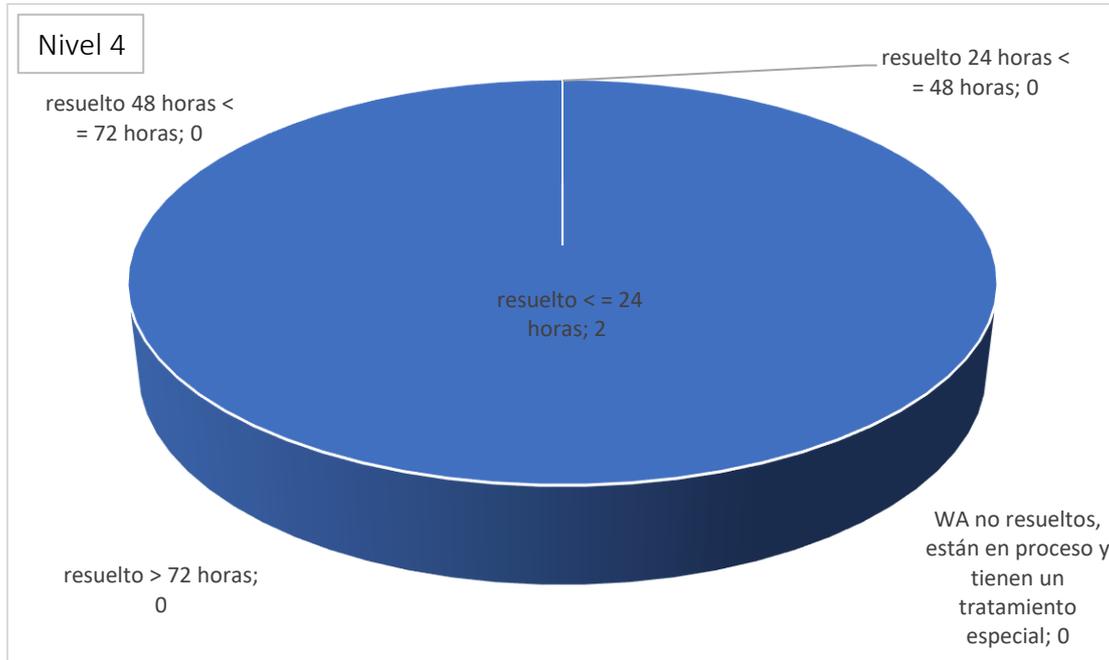


WA (Ajustes Funcionales)					
Tiempo de Gestión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
resuelto <= 24 horas	0	0	0	0	0
resuelto 24 horas <= 48 horas	0	0	0	0	0
resuelto 48 horas <= 72 horas	0	0	0	0	0
resuelto > 72 horas	0	0	0	0	0
WA no resueltos, están en proceso y tienen un tratamiento especial	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Nota: Remitirse al anexo ("RAMA - CSJ - Casos Portal Web - Marzo 2022.xls" para ver el detalle)







6.4 Listado de casos reportados

Se anexa al presente documento los casos que fueron reportados por la aplicación Netsuite consolidados a través del archivo **"RAMA - CSJ - Casos Portal Web - Marzo 2022.xlsx"** y los casos que fueron reportados por la aplicación WhatsApp consolidados a través del archivo **"Casos Reportados Medio Digital - Whatsapp"** este archivo se puede ver en el drive ["https://ifxusa-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/fcubides_ifxcorp_com/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%"](https://ifxusa-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/fcubides_ifxcorp_com/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%)

7BA8358DAD-3752-4F64-9686-

E3CFCFE62A3F%7D&file=Casos%20Reportados%20Medio%20Digital%20-

%20Whatsapp.xlsx&action=default&mobileredirect=true" los cuales contienen la información detallada de cada uno desde el 01 Marzo al 31 Marzo del 2022.

Se asignan los permisos de edición al Drive a los siguientes correos:

[- amorenoa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:amorenoa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[- rmunozo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rmunozo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[- aroncanr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:aroncanr@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Nota: Si se requiere más accesos de los mencionados por favor informarlos.

6.5 Bolsa de horas según contrato

Item	Hora Experto	Alcance
CASO: Incidencia	300 horas / mes	Interrupción completa del servicio, Fallo total en el funcionamiento del servicio que se encuentra en producción, Intermitencias / Problemas de latencia o pérdida de paquetes, Infección por Virus o Código Malicioso, Phishing, Modificación o Eliminación no autorizada de un sitio, Divulgación no autorizada de información sensible, Acceso o Intentos de Acceso no autorizados
CASO: Solicitud		Reportes, Informes, Monitoreo, Certificaciones, Restauración de Backups BD, Repositorios Códigos Fuentes, Reuniones
CASO: WA - AF (Ajustes Funcionales)		Mantenimiento sobre aplicaciones aplicando el ciclo de vida del software (Levantamiento de Información, Análisis y Diseño, Codificación, Pruebas, Documentación)
CASO: WA - AF (Mejoras Funcionales)	100 horas / mes	Requerimientos Nuevos sobre aplicaciones aplicando el ciclo de vida del software (Levantamiento de Información, Análisis y Diseño, Codificación, Pruebas, Documentación)

6.6 Estado de las horas consumidas de los casos reportados

El estado de los casos a la fecha 31 de marzo de 2022. De acuerdo con la matriz que se muestra a continuación se ha cumplido con la cantidad de horas las cuales son 300 – Horas Experto según orden de compra OC56646.

Etiquetas de fila	Suma de Horas Hombre	Horas Presupuesto	Horas Disponible
☐ CASO	164		136
☐ 2022	164		
☐ Solicitud	70	230	
☐ WA	94	136	
Total Horas Casos Reportados Netsuite	164	300	136
Total Horas Consumidas Sesiones de Seguimien	9	136	127
Total Horas Consumidas Sesiones de Trabajo	12	127	115
Total Horas Consumidas Casos Escalados Medio	12	115	103
Total Horas Disponibilidad del Recurso Fines de	103	103	0
Total Horas Consumidas de las 300 - Exp	300	300	0

No se reportaron casos relacionados con WA – MF para este mes de Marzo que corresponden a las 100 Horas Experto Máster

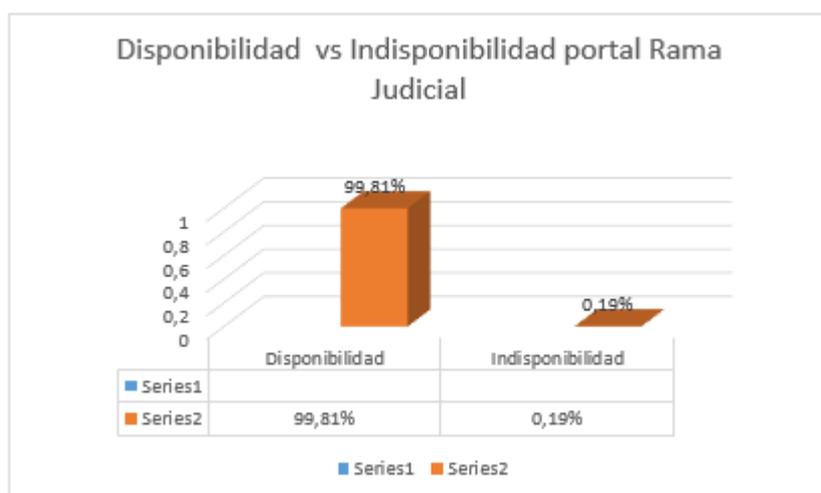
Etiquetas de fila	Suma de Horas Hombre	Horas Presupuesto	Horas Disponibles
CASO	0	100	100
2022	0		
WA	0		
MF	0		
Total Horas Casos Reportados Netsuite	0	100	100
Total Horas Consumidas de las 100 - Exp	0	100	100

7. DISPONIBILIDAD E INDISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE HOSTING

7.1 Gráfico de disponibilidad e indisponibilidad de los servicios de aplicaciones

Se visualiza a través de la siguiente matriz los datos de disponibilidad, indisponibilidad y tiempo de caída de las aplicaciones que están soportadas al Consejo Superior de la Judicatura

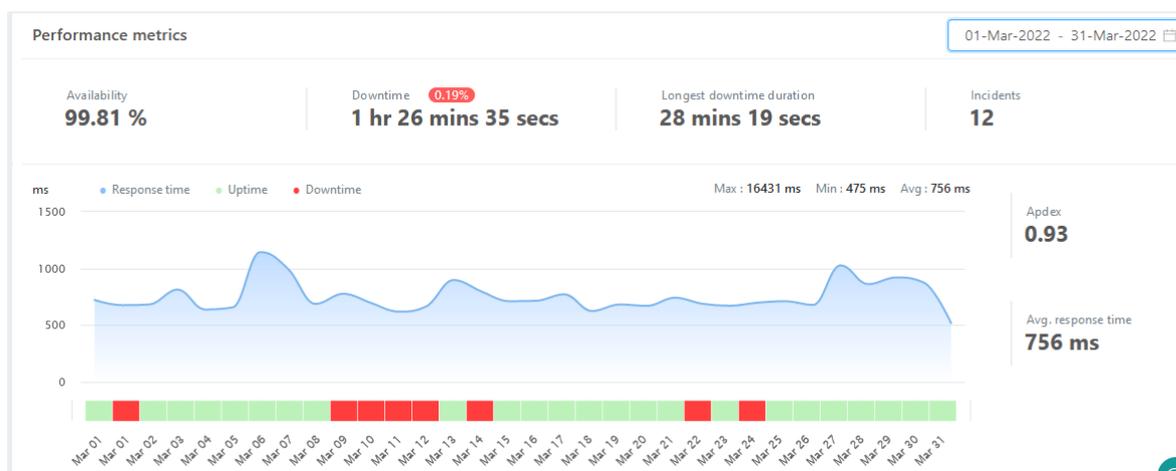
Item	Aplicación	Disponibilidad	Indisponibilidad	Tiempo de duracion (Caída en horas)	Tiempo de duracion			
					Dias	Horas	Minutos	Segundos
1	Portal de la Rama Judicial	99,81%	0,19%	1,446	0	1	26	35
	Totales	99,81%	0,19%	1,446	0	1	26	35



Nota: Los ANS que se aplican a la orden hacen parte del proceso de conciliación de facturación mensual.

7.2 Portal de la Rama Judicial

Grafica de la información consolidada de disponibilidad e indisponibilidad del portal del mes de Marzo.



En la gráfica se puede observar que el portal tuvo los siguientes datos en la disponibilidad

% de Disponibilidad: 99,81%

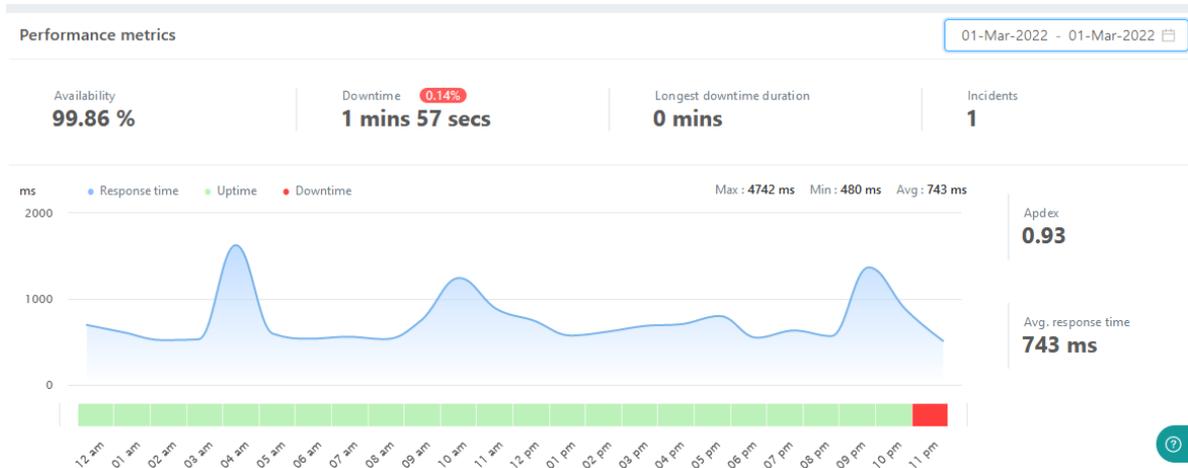
% de Indisponibilidad: 0,19%

Tiempo total de caídas del mes: 1 hora, 26 minutos y 35 segundos

Existió indisponibilidad los días: 1,9,10,12,14,22 y 24

Promedio en el tiempo de respuesta que tuvo el portal: 756 ms

Graficas de la información diaria de disponibilidad e indisponibilidad del portal del mes de marzo



El día **01/03/2022**. Se puede evidenciar que ese día el portal de rama judicial existió:

Tiempo que estuvo caído en total ese día: 1 minutos y 57 segundos

% disponibilidad: 99,86%

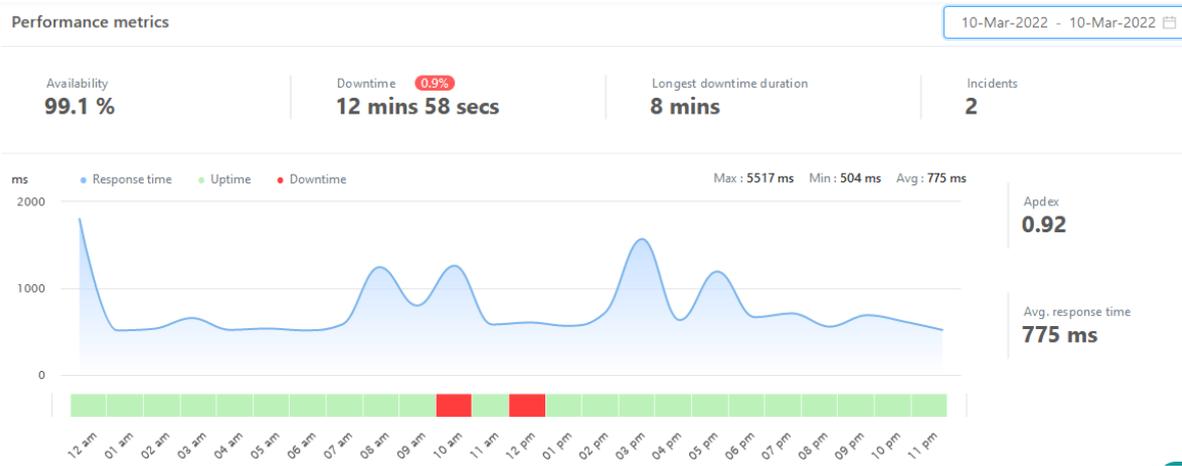
% indisponibilidad: 0,14%

Promedio en el tiempo de respuesta que tuvo el portal: 743 ms

Existió indisponibilidad en las horas: N/A

Incidentes: 1

Motivo: Reinicio controlado de la plataforma de forma escalonada con leve indisponibilidad, el mismo se realiza hasta 3 veces por semana como mantenimiento preventivo de los servidores pertenecientes a la arquitectura del portal.



El día **10/03/2022**. Se puede evidenciar que ese día el portal de rama judicial existió:

Tiempo que estuvo caído en total ese día: 12 minutos y 58 segundos.

% disponibilidad: 99,1%

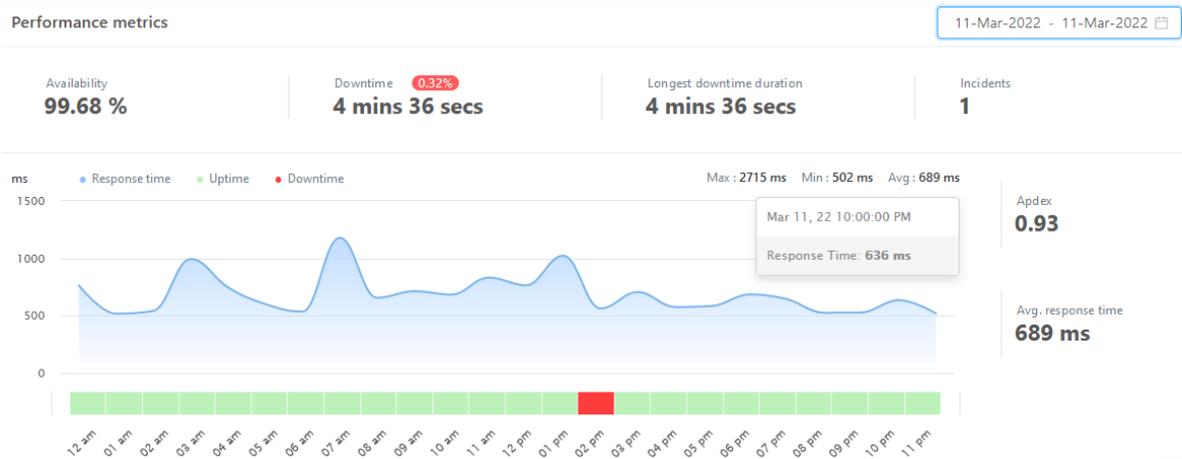
% indisponibilidad: 0,9%

Promedio en el tiempo de respuesta que tuvo el portal: 775 ms

Existió indisponibilidad en las horas: 10am y 12pm

Incidentes: 2

Motivo: Congestión dentro de los servicios del portal la cual no fue relevante, incluso el sistema se recuperó automáticamente



El día **11/03/2022**. Se puede evidenciar que ese día el portal de rama judicial existió:

Tiempo que estuvo caído en total ese día: 0 minutos

% disponibilidad: 99,68 %

% indisponibilidad: 0,32 %

Promedio en el tiempo de respuesta que tuvo el portal: 689 ms

Existió indisponibilidad en las horas: 2 pm

Incidentes: Congestión dentro de los servicios del portal la cual no fue relevante, incluso el sistema se recuperó automáticamente

Performance metrics

12-Mar-2022 - 12-Mar-2022

Availability
97.74 %

Downtime **2.26%**
32 mins 35 secs

Longest downtime duration
28 mins 19 secs

Incidents
2



El día **12/03/2022**. Se puede evidencia que ese día el portal de rama judicial existió:

Tiempo que estuvo caído en total ese día: 32 minutos y 35 segundos

% disponibilidad: 97,74 %

% indisponibilidad: 2,26 %

Promedio en el tiempo de respuesta que tuvo el portal: 674 ms

Existió indisponibilidad en las horas: 11am, 12am, 10pm y 11 pm

Incidentes: 3

Motivo: Reinicio controlado de la plataforma de forma escalonada con leve indisponibilidad, el mismo se realiza hasta 3 veces por semana como mantenimiento preventivo de los servidores pertenecientes a la arquitectura del portal.

Performance metrics

15-Mar-2022 - 15-Mar-2022

Availability
99.66 %

Downtime **0.34%**
4 mins 56 secs

Longest downtime duration
4 mins 56 secs

Incidents
1



El día **15/03/2022**. Se puede evidencia que ese día el portal de rama judicial existió:

Tiempo que estuvo caído en total ese día: 4 minutos y 56 segundos

% disponibilidad: 99,66 %

% indisponibilidad: 0,33 %

Promedio en el tiempo de respuesta que tuvo el portal: 752 ms

Existió indisponibilidad en las horas: 5pm

Incidentes: Congestión dentro de los servicios del portal la cual no fue relevante, incluso el sistema se recuperó automáticamente.

7.3 TRATAMIENTO PARA LA SOLUCION DE LA INDISPONIBILIDAD QUE PRESENTA EL PORTAL EN EL MES DE MARZO

De acuerdo con la indisponibilidad presentada en este mes, fue necesario la generación de los siguientes casos para el mes de Marzo donde se menciona las incidencias

- **TT551091 Fwd:** Indisponibilidad portal Rama Judicial

Por medio del siguiente caso se están generando las certificaciones diarias sobre la disponibilidad e indisponibilidad que presenta el portal de rama judicial

- **TT544033 RV:** Certificaciones disponibilidad portal Rama Judicial año 2022.

A través del presente drive https://drive.google.com/drive/folders/1kZx3eIpxxGU_0HqLd7aqEiZ3ie4En1CD?usp=sharing se cargan las certificaciones y están ubicadas las del mes de Marzo de acuerdo con que la rama judicial mediante la herramienta NOC solicita si se tiene alguna información adicional

Acciones Inmediatas realizadas de acuerdo con lo recomendado por equipo de especialistas de IFX.

BITACORA DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARON PARA MITIGAR LOS INCONVENIENTE DE INDISPONIBILIDAD DEL PORTAL DE RAMA JUDICIAL Y SUS APLICACIONES CONEXAS

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	TRABAJO REALIZADO (OPCIONAL)	AREA ENCARGADA
1	Solicitud permisos en CSJPORTALWEB02	18/03/2022	Indexacion de Solr	Cloud
2	Ejecución plan de actividades mejoras sobre el portal rama judicial	31/03/2022	Habilitación de la instancia CSJPORTALREP01 para la ejecución de la ventana de mantenimiento	Virtualización

7.4 Crecimiento de la Base de Datos- Instancia CSJPORTALDB01

De acuerdo con la solicitud escalada en el caso **TT520553 RV: Crecimiento de la BD de la maquina CSJPORTALDB01** del portal de rama judicial, se agrega el presente informe consolidado del crecimiento que tuvo la BD en el mes de Marzo.

BASE DE DATOS

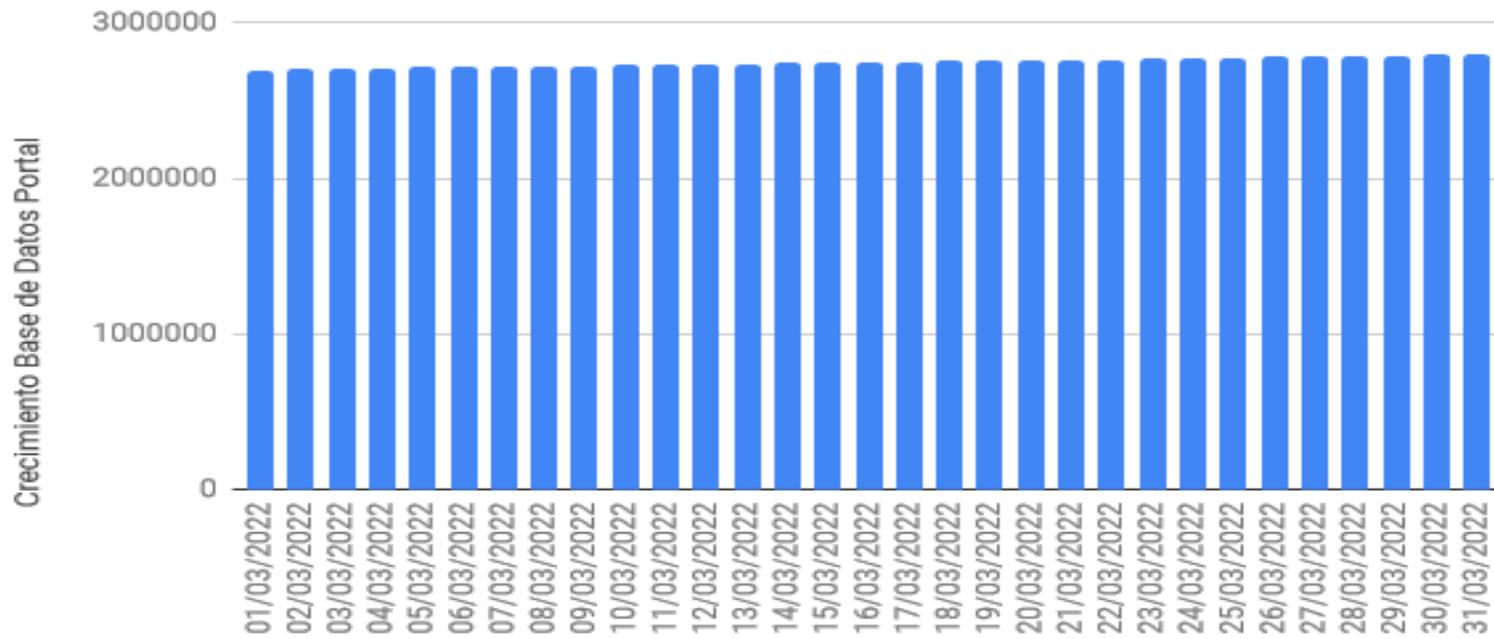
lportalramaprod

FECHA	TAMAÑO (MB)	AUMENTO TAMAÑO (MB) POR DIA
2022-03-01 00:00:00.560	2695602 MB	5120
2022-03-02 00:00:00.697	2700722 MB	4608
2022-03-03 00:00:00.553	2705330 MB	4608
2022-03-04 00:00:00.047	2709938 MB	4096
2022-03-05 00:00:00.060	2714034 MB	0
2022-03-06 00:00:01.027	2714034 MB	1024
2022-03-07 00:00:00.253	2715058 MB	4608
2022-03-08 00:00:00.573	2719666 MB	5120
2022-03-09 00:00:00.450	2724786 MB	4608
2022-03-10 00:00:00.763	2729394 MB	5120
2022-03-11 00:00:00.863	2734514 MB	4096
2022-03-12 00:00:00.470	2738610 MB	512
2022-03-13 00:00:01.010	2739122 MB	1024
2022-03-14 00:00:00.567	2740146 MB	4608
2022-03-15 00:00:00.190	2744754 MB	3584
2022-03-16 00:00:00.840	2748338 MB	3584
2022-03-17 00:00:00.510	2751922 MB	4096
2022-03-18 00:00:00.433	2756018 MB	3584
2022-03-19 00:00:00.120	2759602 MB	512
2022-03-20 00:00:00.743	2760114 MB	512
2022-03-21 00:00:00.293	2760626 MB	1024
2022-03-22 00:00:00.597	2761650 MB	5632
2022-03-23 00:00:01.053	2767282 MB	5732
2022-03-24 00:00:00.610	2773014 MB	5632
2022-03-25 00:00:00.427	2778646 MB	4608
2022-03-26 00:00:00.400	2783254 MB	512
2022-03-27 00:00:00.637	2783766 MB	1024
2022-03-28 00:00:01.043	2784790 MB	5632
2022-03-29 00:00:00.517	2790422 MB	6656
2022-03-30 00:00:01.030	2797078 MB	5120
2022-03-31 00:00:00.683	2802198 MB	5120

Grafica del crecimiento de la BD Iportalramaprod de la INSTANCIA CSJPORTALB01

Se evidencia que durante el mes de marzo se tuvo un crecimiento equilibrado, con mayores números sobre los lunes ya que existen mayor cantidad de usuarios

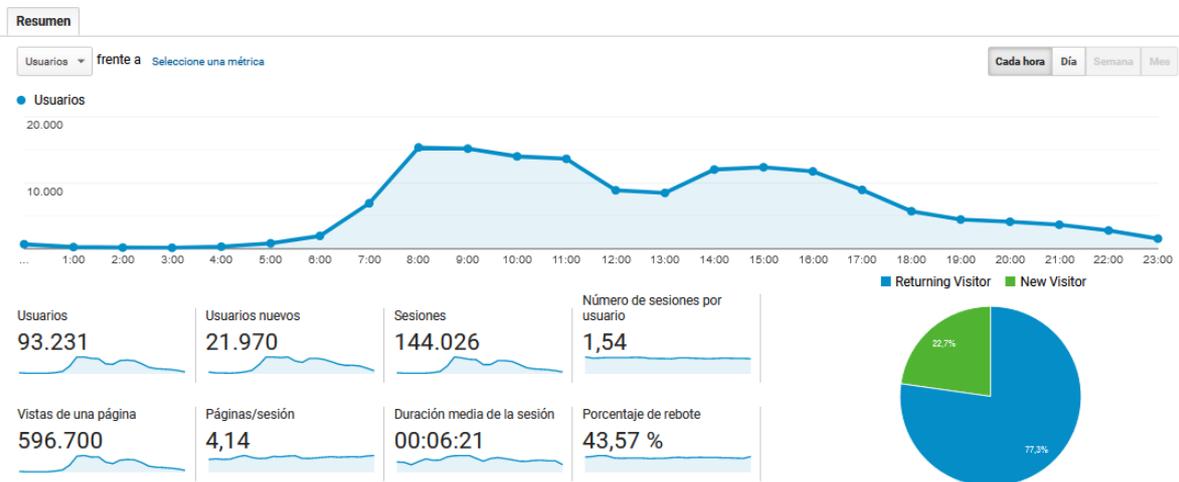
Crecimiento Base de Datos Portal



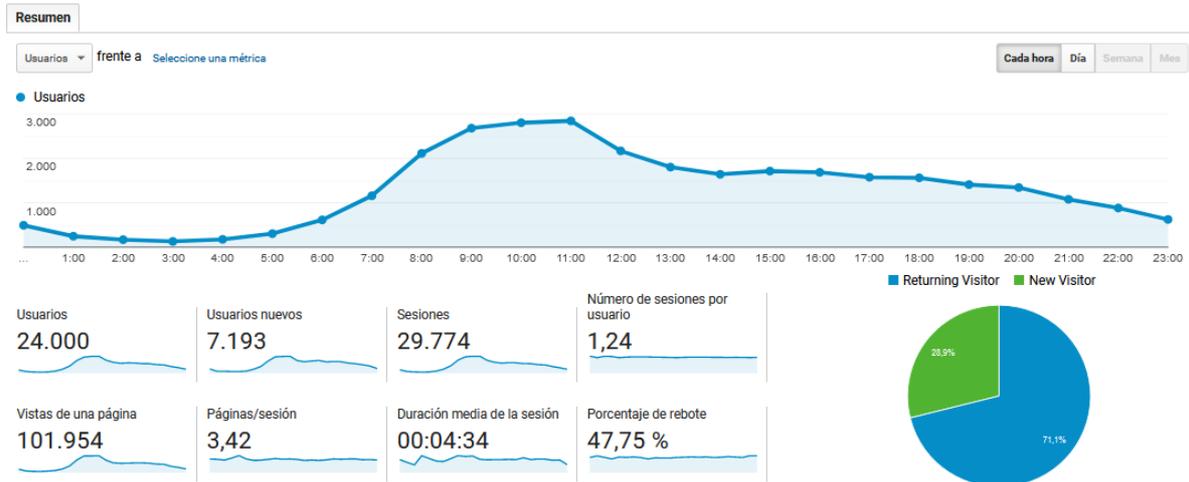
Cantidad de usuarios conectados el día 22 donde existió un mayor crecimiento de la BD



Cantidad de usuarios conectados el día 23 donde existió un mayor crecimiento de la BD

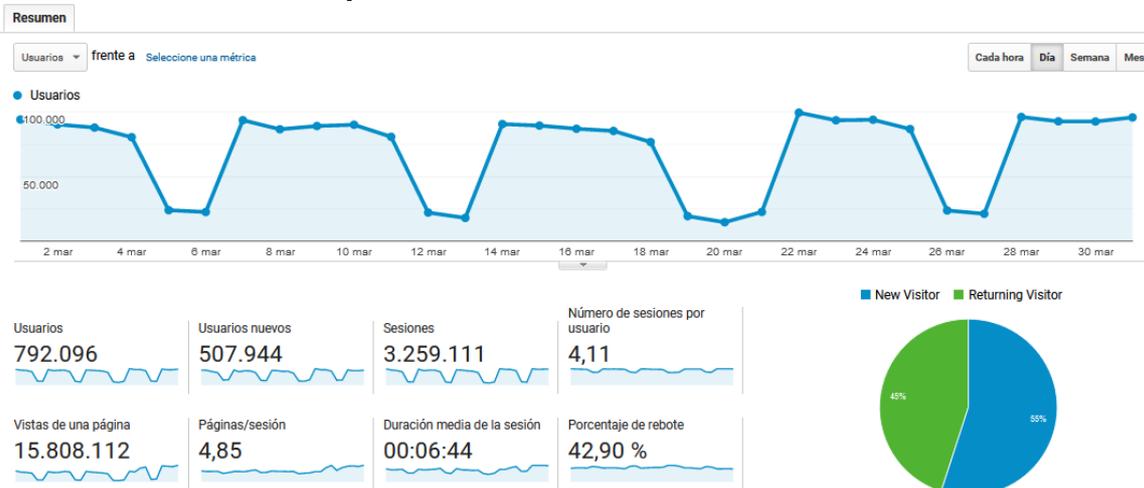


Cantidad de usuarios conectados el día 05 donde existió un menor crecimiento de la BD



8. ESTADISTICAS RAMA JUDICIAL

8.1 Resumen del portal



Visitas por navegador

Navegador	Usuarios	% Usuarios
1. Chrome	655.435	82,51 %
2. Safari	57.326	7,22 %
3. Edge	30.103	3,79 %
4. Opera	23.437	2,95 %
5. Firefox	14.774	1,86 %
6. Samsung Internet	5.904	0,74 %
7. Android Webview	3.443	0,43 %
8. Internet Explorer	2.569	0,32 %
9. Safari (in-app)	841	0,11 %
10. Mozilla Compatible Agent	227	0,03 %

[ver todo el informe](#)

Visitas por País

País	Usuarios	% Usuarios
1. 🇨🇴 Colombia	763.194	96,11 %
2. 🇺🇸 United States	14.402	1,81 %
3. 🇲🇽 Mexico	2.707	0,34 %
4. 🇪🇸 Spain	2.222	0,28 %
5. 🇻🇪 Venezuela	1.308	0,16 %
6. 🇪🇨 Ecuador	1.038	0,13 %
7. 🇨🇦 Canada	755	0,10 %
8. 🇵🇪 Peru	717	0,09 %
9. 🇧🇷 Brazil	683	0,09 %
10. 🇨🇱 Chile	655	0,08 %

Visitas por Ciudad

Ciudad	Usuarios	% Usuarios
1. Bogota	356.206	40,57 %
2. Medellin	80.777	9,20 %
3. Cali	45.391	5,17 %
4. Barranquilla	33.081	3,77 %
5. Facatativa	21.570	2,46 %
6. (not set)	21.245	2,42 %
7. Villavicencio	19.937	2,27 %
8. Bucaramanga	19.299	2,20 %
9. Arjona	16.398	1,87 %
10. Pereira	15.599	1,78 %

8.2 Visitas al portal

Índice de día	Usuarios
1/3/22	93.824
2/3/22	90.035
3/3/22	87.619
4/3/22	80.209
5/3/22	24
6/3/22	22.583
7/3/22	93.309
8/3/22	86.288
9/3/22	88.832
10/3/22	89.78
11/3/22	80.52
12/3/22	22.155
13/3/22	18.043
14/3/22	90.323
15/3/22	89.149
16/3/22	86.704
17/3/22	85.029
18/3/22	76.495
19/3/22	19.417
20/3/22	14.714
21/3/22	22.65
22/3/22	99.114
23/3/22	93.231

24/3/22	93.665
25/3/22	86.492
26/3/22	23.769
27/3/22	21.213
28/3/22	95.778
29/3/22	92.451
30/3/22	92.298
31/3/22	95.461
<u>Total</u> de Usuarios	2.155.150

A continuación, encontrará una explicación más detallada de los términos que suelen ser objeto de confusión.

- Clics y visitas
- Visitas y usuarios y usuarios únicos absolutos
- Visitas de página y visitas de página únicas

Clics y visitas

Existe una importante diferencia entre clics (como los que se recogen en el informe "Campañas de AdWords") y visitas (como las que se reflejan en los informes "Motores de búsqueda" y "Usuarios"). La columna "clics" de sus informes indica las veces que los usuarios han hecho clic en sus publicaciones, mientras que la columna "visitas" señala las sesiones únicas que han iniciado los usuarios. Existen varios motivos por los que tal vez no coincidan estas dos cantidades:

- Un usuario puede hacer clic en su publicación varias veces. Cuando esto sucede dentro de la misma sesión, AdWords registra varios clics, mientras que Google Analytics identifica las distintas visitas de página como una sola visita. Esto ocurre con frecuencia entre los usuarios que comparan los productos que van a comprar.
- Un usuario puede hacer clic en una publicación y, más tarde, durante una sesión diferente, volver directamente al sitio a través de un marcador. En este caso, se guardará la información de referencia de la visita original, de manera que el clic se convertirá en varias visitas.
- Un usuario puede hacer clic en su publicación, pero impedir que la página se cargue por completo si decide acceder a otra página o pulsar el botón "Detener" del navegador. En este caso, el código de seguimiento de Google Analytics es incapaz de ejecutar o enviar datos de seguimiento a los servidores de Google. Sin embargo, AdWords registrará un clic.
- Para poder garantizar una facturación más exacta, AdWords de Google filtra automáticamente los clics de sus informes que no son válidos. Sin embargo, los informes de Google Analytics incluyen estos clics como visitas realizadas a su sitio web para mostrar todo el conjunto de datos de tráfico.

Visitas y usuarios únicos absolutos

Google Analytics realiza un recuento tanto de las visitas como de los usuarios en su cuenta. Las visitas representan el número de sesiones individuales iniciadas por todos los usuarios para llegar a su sitio web. Si un usuario permanece inactivo en su sitio durante al menos 30 minutos, toda actividad posterior se atribuirá a una nueva sesión. Los usuarios que abandonen su sitio y vuelvan en menos de 30 minutos se considerarán como parte de la sesión inicial.

El usuario es un término utilizado para definir con la máxima precisión el número de personas distintas y reales que visitan un sitio web. Evidentemente, no existe modo alguno de saber si dos personas comparten un equipo desde la perspectiva del sitio web, pero un buen sistema de seguimiento de usuarios puede aproximarse mucho a la cifra real. Los sistemas más precisos normalmente emplean cookies para realizar el recuento de usuarios diferentes.

Los "usuarios" representan el número diario de usuarios únicos que visitan su sitio web. Todas las sesiones de un mismo usuario iniciadas durante un mismo día se agregarán a un usuario único, aunque pueden representar dos o más visitas diferentes.

En el informe "Usuario único absoluto", se añadirán todas las visitas del mismo usuario realizadas en el intervalo de tiempo activo completo que haya seleccionado, de manera que se contabilizarán como un usuario único absoluto, independientemente del número de días que haya visitado su sitio y las veces que lo haya hecho cada día.

Visitas de página y visitas de página únicas

Una visita de página hace referencia a la visualización de una página de su sitio web que el código de seguimiento de Google Analytics está controlando. Si un usuario vuelve a cargar la página después de que se haya cargado completamente, esto contará como una visita de página adicional. Si un usuario navega a una página diferente y más tarde vuelve a la página original, se registrará también una segunda visita de página.

Una visita de página única, tal y como aparece en el informe "Contenido principal", integra las visitas de páginas que genera el mismo usuario durante la misma sesión. Una visita de página única representa el número de sesiones durante las cuales se ha visitado esa página al menos una vez.

Porcentaje de rebote

El porcentaje de rebote es el porcentaje de visitas a una sola página o visitas en las que el usuario ha abandonado su sitio desde la página de acceso (destino). Use este indicador para evaluar la calidad de las visitas; En caso de presentar un porcentaje elevado, significa que los usuarios no valoran como relevantes las páginas de acceso al sitio.

Cuanto más atractivas resulten las páginas de destino, más usuarios permanecerán en el sitio y se convertirán en clientes. Para lograr reducir el porcentaje de rebote, intente adaptar las

páginas de destino a cada una de las palabras clave y las publicaciones que publica. Estas páginas deberían proporcionar la información y los servicios mencionados en el texto del anuncio.

8.3 Visitas por ubicaciones países

Analytics [Todas las cuentas > http://www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)
www.ramajudicial.gov.co

1 655,817

Dimensión primaria: País Ciudad Continente Subcontinente

Dimensión secundaria

País	Adquisición			Comportamiento			Conversiones		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión	Tasa de conversión del objetivo	Objetivos cumplidos	Valor del objetivo
	715.119 % del total: 100,00 % (715.119)	453.647 % del total: 100,06 % (453.386)	2.900.548 % del total: 100,00 % (2.900.548)	43,83 % Media de la vista: 43,83 % (0,00 %)	4,19 Media de la vista: 4,19 (0,00 %)	00:06:31 Media de la vista: 00:06:31 (0,00 %)	0,00 % Media de la vista: 0,00 % (0,00 %)	0 % del total: 0,00 % (0)	0,00 US\$ % del total: 0,00 % (0,00 US\$)
1. Colombia	655.817 (91,70 %)	398.286 (87,80 %)	2.825.533 (97,41 %)	43,06 %	4,24	00:06:39	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
2. United States	44.604 (6,24 %)	42.978 (9,47 %)	51.632 (1,78 %)	79,94 %	1,79	00:01:12	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
3. Mexico	2.305 (0,32 %)	2.123 (0,47 %)	3.013 (0,10 %)	67,87 %	2,57	00:02:15	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
4. Spain	1.883 (0,26 %)	1.502 (0,33 %)	3.517 (0,12 %)	49,59 %	3,16	00:03:26	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
5. Venezuela	1.200 (0,17 %)	1.055 (0,23 %)	1.982 (0,07 %)	58,88 %	3,31	00:05:10	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
6. Ecuador	1.032 (0,14 %)	961 (0,21 %)	1.332 (0,05 %)	58,86 %	2,62	00:02:20	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
7. Canada	756 (0,11 %)	532 (0,12 %)	1.661 (0,06 %)	42,38 %	3,44	00:04:15	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
8. Peru	577 (0,08 %)	533 (0,12 %)	740 (0,03 %)	60,54 %	2,49	00:02:28	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
9. Brazil	542 (0,08 %)	328 (0,07 %)	1.242 (0,04 %)	41,55 %	3,54	00:05:41	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
10. Chile	542 (0,08 %)	449 (0,10 %)	882 (0,03 %)	50,00 %	3,44	00:03:40	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)

8.4 Visitas por ubicación país Colombia

Analytics [Todas las cuentas > http://www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)
www.ramajudicial.gov.co

1 302,233

Dimensión primaria: País Ciudad Continente Subcontinente

Dimensión secundaria

Ciudad	Adquisición			Comportamiento			Conversiones		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión	Tasa de conversión del objetivo	Objetivos cumplidos	Valor del objetivo
	715.119 % del total: 100,00 % (715.119)	453.647 % del total: 100,06 % (453.386)	2.900.548 % del total: 100,00 % (2.900.548)	43,83 % Media de la vista: 43,83 % (0,00 %)	4,19 Media de la vista: 4,19 (0,00 %)	00:06:31 Media de la vista: 00:06:31 (0,00 %)	0,00 % Media de la vista: 0,00 % (0,00 %)	0 % del total: 0,00 % (0)	0,00 US\$ % del total: 0,00 % (0,00 US\$)
1. Bogota	302.233 (38,11 %)	177.327 (39,09 %)	1.173.266 (40,45 %)	46,04 %	3,85	00:06:07	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
2. Medellin	76.218 (9,61 %)	39.521 (8,71 %)	273.269 (9,42 %)	48,91 %	3,36	00:05:14	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
3. Cali	39.063 (4,93 %)	20.933 (4,61 %)	178.074 (6,14 %)	47,59 %	3,71	00:05:49	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
4. Barranquilla	29.200 (3,68 %)	15.138 (3,34 %)	108.174 (3,73 %)	34,94 %	4,66	00:08:06	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
5. (not set)	18.789 (2,37 %)	10.480 (2,31 %)	51.128 (1,76 %)	40,51 %	4,07	00:06:26	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
6. Bucaramanga	16.787 (2,12 %)	8.914 (1,96 %)	73.100 (2,52 %)	43,89 %	3,90	00:06:41	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
7. Villavicencio	16.574 (2,09 %)	8.526 (1,88 %)	75.190 (2,59 %)	44,03 %	4,05	00:05:24	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
8. Arjona	14.677 (1,89 %)	7.389 (1,63 %)	63.722 (2,20 %)	30,57 %	7,58	00:11:01	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
9. Pereira	12.596 (1,59 %)	6.245 (1,38 %)	47.452 (1,64 %)	37,36 %	4,65	00:08:15	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
10. Ibague	12.065 (1,52 %)	6.394 (1,41 %)	47.537 (1,64 %)	41,82 %	3,86	00:06:47	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)

9. GESTIÓN DE GRABACIONES

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
13	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
15	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
17	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
18	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
20	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
24	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
26	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
31	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
82	npn03--PaaS - MySQL Enterprise Community Edition - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 7.2x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
83	npn03--PaaS - MySQL Enterprise Community Edition - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 7.2x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
109 (2/6)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 6
109 (3/6)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 6
109 (5/6)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 6
109 (6/6)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 6
110 (1/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8
110 (2/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8
110 (3/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8
110 (4/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8
110 (5/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8
110 (6/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8

110 (8/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8
111(2/8)	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 8
111 (1/8)	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 8
111 (3/8)	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 8
112	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1
114	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1

9.1 KACTUS

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
43	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
45	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
46	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
47	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
67	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
86	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1
88	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1
92	npn03--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1
93	npn03--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1

9.2 JUSTICIA XXI

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
35	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
36	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
38	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
41	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
62	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
68	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
71	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
72	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
73	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1

9.3 EFINOMINA

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
16	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
21	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1
40	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
42	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
44	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantida
81	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
111 (4/8)	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 8

9.4 SIRNA

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
32	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
33	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
34	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
69	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
70	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1
110 (7/8)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 8
111 (2/8)	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 8

9.5 CONSEJO DE ESTADO

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
37	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
39	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1

9.6 SIBD

ITEM OC	DESCRIPCIÓN
48	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1
80	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1

9.7 OTRAS MÁQUINAS VIRTUALES

ITEM OC	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN
14	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	MV Seccionales
23	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	CORE-IMPACT
25	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	WSO2
111(7/8)	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	WSO2

111(8/8)	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	WSO2
109 (1/6)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 6	Replicacion Dominio Activo
109 (4/6)	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 6	Portal Grabaciones

11.8 ESQUEMA DE SEGURIDAD

ITEM OC	DESCRIPCIÓN	SEDE DE UBICACIÓN
49	npn03--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 18 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 15000000 - Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data
50	npn03--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 18 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 15000000 - Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data
51	npn03--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Baja Capacidad - Oro - Hosting Físico - Sesiones Capa L4 (entre 1.6 y 14 Millones) - RAM entre 8GB y 32GB - U_Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data
52	npn03--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Baja Capacidad - Oro - Hosting Físico - Sesiones Capa L4 (entre 1.6 y 14 Millones) - RAM entre 8GB y 32GB - U_Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data
53	npn03--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 5 - Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data
54	npn03--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 5 - Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data
55	npn03--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 5 - Mes - Cantidad: 1	Datacenter CAN
56	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 100 Gbps - Sesiones Concurrentes - 45000000 - Mes - Cantidad: 1	Datacenter CAN
57	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 100 Gbps - Sesiones Concurrentes - 45000000 - Mes - Cantidad: 1	Datacenter CAN
58	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 70 Gbps - Sesiones Concurrentes - 20000000 - Mes - Cantidad: 1	Palacio de Justicia
59	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 70 Gbps - Sesiones Concurrentes - 20000000 - Mes - Cantidad: 1	Palacio de Justicia
60	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data

61	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 1	Jupiter Data
107	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	Transversales a servicios de SP
108	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	Transversales a servicios de SP

11.9 Horas experto de los ítems 107 y 108. Esquema de compensación.

El servicio de experto es prestado por dos especialistas con una bolsa de 160 horas al mes por cada uno que se detallan a continuación.

Edward Wilman Sierra Leon
Leidy Marcela Martinez Pedraza

Estas horas se usan para la atención de solicitudes, incidentes y hacer actividades de gestión de las diferentes soluciones de seguridad durante el horario hábil de la entidad. El detalle de las horas adicionales utilizadas para atender solicitudes e incidencias durante el mes se detallan en los siguientes cuadros:

Ingeniero Residente 1:		Edward Wilman Sierra Leon			
Item	Fecha y Hora de inicio	Fecha y Hora de finalización	Cantidad de Horas	Tipo de Hora extra	Actividad Realizada
1	22/03/2022 6:00 PM	22/03/2022 7:12 PM	1:00:00	DIURNA	TT564059 Aprovechamiento Vlan para el segmento 172.28.107.1/24
2	25/03/2022 8:00 PM	25/03/2022 9:00 PM	1:00:00	DIURNA	TT566558 Instalacion en FW certificado SSL ramajudicial .gov.co para el portal de la rama judicial
3	31/03/2022 6:00 PM	31/03/2022 7:45 PM	1:45:00	DIURNA	TT566558 Instalacion en FW certificado SSL ramajudicial .gov.co para el portal de la rama judicial
4			0:00:00		
5			0:00:00		
10			0:00:00		
Total horas Extras			3:45:00		

Ingeniero Residente 2:		Leidy Marcela Martinez Pedraza			
Item	Fecha y Hora de inicio	Fecha y Hora de finalización	Cantidad de Horas	Tipo de Hora extra	Actividad Realizada
1	3/4/2022 18:00	3/4/2022 19:30	1:30:00	DIURNA	PERMISOS - RETRANSMISIONES STREAMING RENDICION DE CUENTAS - PALACIO DE JUSTICIA
2	3/28/2022 19:00	3/28/2022 19:30	0:30:00	DIURNA	TT567074 RV: Urgente Solicitud de Permisos IP Armenia RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
3	3/28/2022 19:30	3/28/2022 20:00	0:30:00	DIURNA	TT567076 RV: Creación Nueva MV RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
4			0:00:00		
9			0:00:00		
Total horas Extras			2:30:00		

11.10 Inventario de equipos de seguridad perimetral

A continuación, se presenta el inventario de Equipos de seguridad administrados por IFX Networks:

N°	Descripción	Hostname	Serial	SID	Ubicación	Version Firmware
1	Fortigate 3960E HA	FTG_CSJ_DC_TC_MASTER	FG39E6T019900243	1337759	DC IFX	v6.4.3
		FTG_CSJ_DC_TC_SLAVE	FG39E6T019900232	1337760	DC IFX	v6.4.3
2	FORTIADC	FADC_CSJ_TC_MASTER	FAD1KFT619000064	1337785	DC IFX	v6.1.3
		FADC_CSJ_TC_MASTER	FAD1KFT619000069	1337786	DC IFX	v6.1.3
3	FortiWeb 3000E HA	WAF_TORRRE_CENTRAL	FV-3KETE20000039	1337757	DC IFX	v6.3.11
		WAF_TORRRE_CENTRAL	FV-3KETE20000037	1337758	DC IFX	v6.3.11
4	Fortigate 1500D HA	FGT_1500D_CSJ_PALACIO_M	FG1K5DT919801522	1337763	PALACIO	v6.4.5
		FGT_1500D_CSJ_PALACIO_S	FG1K5DT919801659	1337764	PALACIO	v6.4.5
5	Fortigate 3401E	CSJ_3401E_CAN_M	FG34E1TB20900083	1337761	CAN	v6.4.5
		CSJ_3401E_CAN_S	FG34E1TB20900105	1337762	CAN	v6.4.5
6	FortiWeb 3000E	WAF_CAN	FV-3KETE20000033	1337841	CAN	V6.3.11
7	FortiDDoS	CSJ_FDDoS_MASTER	FI-1KB3917000011	1337842	DC IFX	v5.4.2
		CSJ_FDDoS_SLAVE	FI-1KB3916000017	1337843	DC IFX	v5.4.2

11.11 Actualización de Firmware

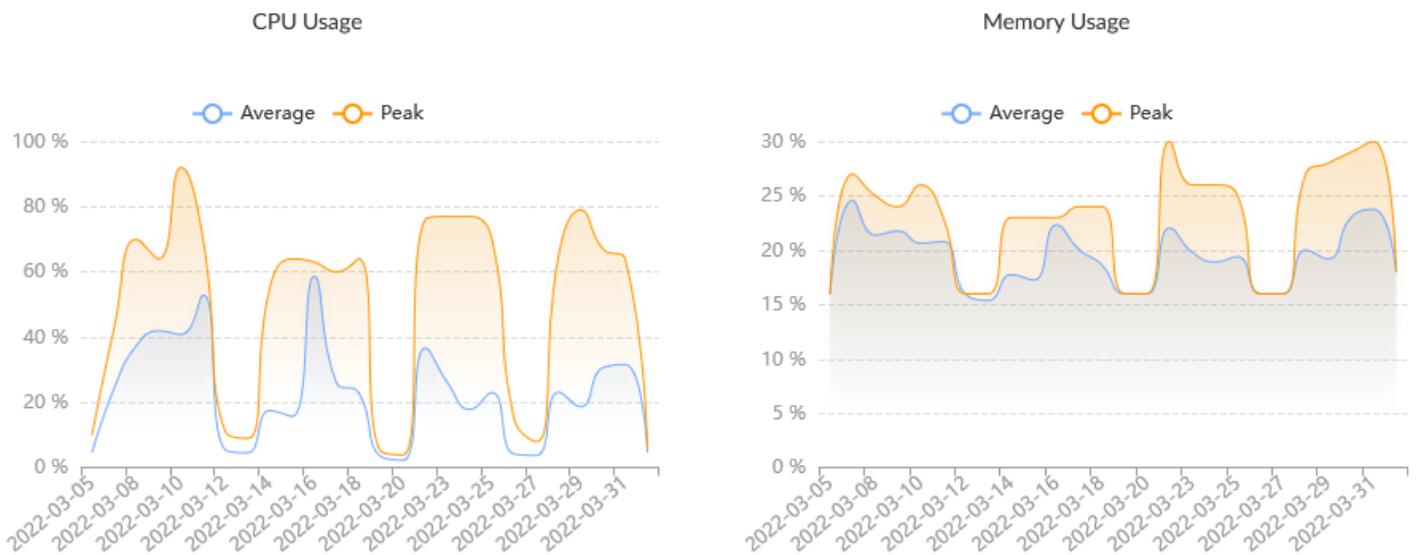
El plan de trabajo fue compartido y ejecutado con la autorización de los ingenieros data center del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Equipos	Versión Firmware	Fecha de Ejecucion	Versión Por Actualizar
FTG_CSJ_DC_TC_MASTER	v6.4.3	Por definir	6.4.7
FTG_CSJ_DC_TC_SLAVE	v6.4.3	Por definir	6.4.7
FADC_CSJ_TC_MASTER	v6.1.3	Por definir	6.2.2
FADC_CSJ_TC_MASTER	v6.1.3	Por definir	6.2.2
WAF_TORRRE_CENTRAL	v6.3.11	Por definir	6.3.18
WAF_TORRRE_CENTRAL	v6.3.11	Por definir	6.3.18
FGT_1500D_CSJ_PALACIO_M	v6.4.5	6 de abril a partir de las 8:00PM	6.4.7
FGT_1500D_CSJ_PALACIO_S	v6.4.5	6 de abril a partir de las 8:00PM	6.4.7
CSJ_3401E_CAN_M	v6.4.5	05 de abril a partir de las 8:00PM	6.4.7
CSJ_3401E_CAN_S	v6.4.5	05 de abril a partir de las 8:00PM	6.4.7
WAF_CAN	V6.3.11	4 de abril a partir de las 8:00PM.	6.3.18
CSJ_FDDoS_MASTER	v5.4.2	Por definir	5.5.1
CSJ_FDDoS_SLAVE	v5.4.2	Por definir	5.5.1

Se realiza el Backup de la configuración de los equipos administrados los viernes de cada semana. Estas copias de seguridad están almacenadas en OneDrive de la cuenta residentes de seguridad.

10. FIREWALL PERIMETRAL

Consumo CPU y memoria en el Firewall Perimetral



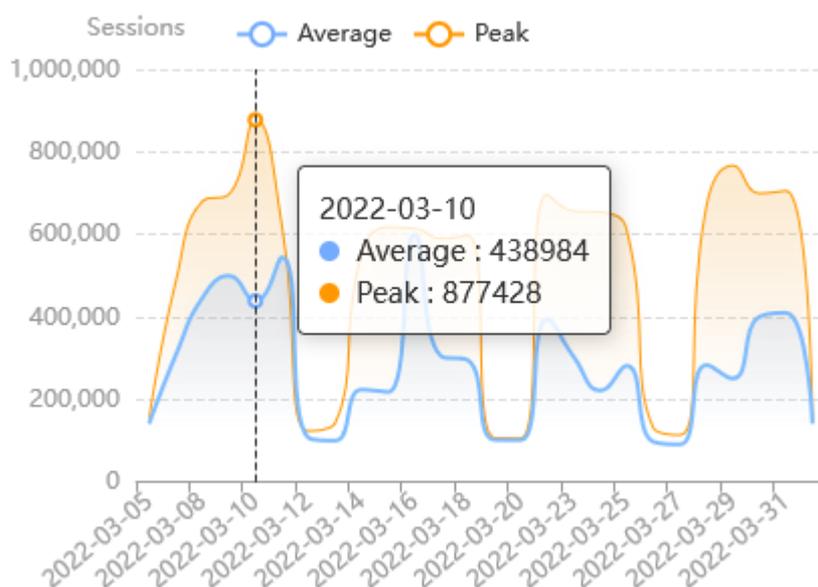
10.1 Disponibilidad Mensual Firewall Perimetral

Durante el mes de marzo se evidencia disponibilidad del 100 %, para el firewall de Torre Central (Jupiter Data). El evento que se muestra del 17 de marzo a las 18:38 se presentó directamente en la herramienta de monitoreo Orión y no afectó los servicios de red del CSJ.



10.2 Número de Sesiones Firewall Perimetral

Durante el mes de marzo se presenta un máximo de 877428 sesiones concurrentes, valor que se encuentra dentro del rango de sesiones concurrentes soportadas por el equipo Fortinet FG-3900E de 160 Millones.



10.3 Histórico de Sesión Últimos 6 Meses Firewall Perimetral

Se observa que en los últimos meses se han incrementado la cantidad de sesiones en el FW perimetral.



10.4 Aplicaciones y Protocolos por Ancho de Banda Firewall Perimetral

La siguiente gráfica muestra el TOP 10 de aplicaciones con el mayor consumo ancho de banda, en la cual se puede evidenciar que las aplicaciones con mayor consumo en el firewall de perimetral son Microsoft.SharePoint y HTTPS.

Top de aplicaciones por ancho de banda.

Top Applications by Bandwidth

#	Application	Bandwidth	Sent	Received
1	Microsoft.SharePoint			57.80 TB
2	HTTPS			55.35 TB
3	Microsoft.Outlook.Office.365			16.08 TB
4	SSL			12.28 TB
5	DTLS			12.04 TB
6	Microsoft.Office.Online			9.78 TB
7	OneDrive			9.29 TB
8	Amazon.CloudFront			9.29 TB
9	Microsoft.Portal			6.01 TB
10	Skype_Video			5.18 TB

Top de aplicaciones por sesiones.

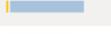
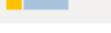
Top Applications by Sessions

#	Application	Sessions
1	MS.Windows.Update	337,017,231
2	Microsoft.Portal	248,490,614
3	HTTP	182,591,583
4	SSL	173,561,410
5	HTTPS	119,452,634
6	Microsoft.Authentication	67,479,418
7	Microsoft.Office.Online	66,823,217
8	Microsoft.Office.365.Portal	57,101,245
9	Google.Services	39,260,717
10	Microsoft.Outlook.Office.365	33,245,432

Top de IP por Ancho de Banda

El Top de IP por ancho de banda es obtenido de forma mensual indicando los 10 usuarios con mayor tráfico tanto entrante como saliente correspondiente al mes de marzo 2022. En los primeros lugares, aparece las IP 172.27.64.17 que pertenece a la red de Cicero 1337741-S01HST-GGBOTRP, la IP 172.17.201.3 que pertenece a IPs de los WAF y la IP 172.27.64.29 que pertenece a un servidor de la red de Cicero.

Top IP by Bandwidth

#	IP	Bandwidth	Sent	Received
1	 172.27.64.17			16.04 TB
2	 172.17.201.3			7.69 TB
3	 172.27.64.29			2.80 TB
4	 172.27.64.2			2.50 TB
5	 172.27.64.7			2.39 TB
6	 172.27.64.5			2.38 TB
7	 172.27.64.28			2.08 TB
8	 172.27.64.8			1.97 TB
9	 172.27.64.6			1.69 TB
10	 10.101.100.86			1.61 TB

10.5 Top 10 de Sitios Web por Ancho de Banda Firewall Perimetral

A continuación, se muestra el Top 10 de destinos web con mayor consumo de ancho de banda, correspondiente al mes de marzo de 2022.

Top de destinos web por ancho de banda.

Los destinos web con mayor cantidad de tráfico son:

13.107.138.9 consumió 29.24 TB durante el mes

13.107.136.9 consumió 27.87 TB durante el mes.

190.217.24.149 consumió 16.45 TB durante el mes.

Las 2 primeras direcciones destino corresponden a los servicios de SharePoint que se utilizan en la Rama Judicial, 190.217.24.149 es la IP publica de la publicacion_PortalRama_ABTY

Top Destination by Bandwidth

#	Hostname(or IP)	Bandwidth	Sent	Received
1	13.107.138.9			29.24 TB
2	13.107.136.9			27.87 TB
3	190.217.24.149			16.45 TB
4	52.104.80.39			13.44 TB
5	172.27.64.15			7.57 TB
6	13.107.136.13			7.11 TB
7	190.217.24.171			5.35 TB
8	office.net			3.00 TB
9	13.32.80.31			2.44 TB
10	microsoft.com			2.39 TB

10.6 Top 20 de Usuarios por Request Bloqueadas Firewall Perimetral

Un request es toda solicitud que se observa en el Firewall y se presenta cuando un usuario intenta ingresar a un portal o aplicativo por medio de protocolos HTTP y HTTPS, ya sea a través de su navegador por medio de algún aplicativo en sus dispositivos.

A continuación, se muestra el Top 20 de IP con mayor número de request bloqueadas durante el mes de marzo 2022.

Top 20 Most Blocked Users

#	IP	Requests
1	172.16.115.128	3,981,649
2	172.17.95.54	1,641,809
3	172.16.24.68	1,264,142
4	172.28.85.5	685,002
5	192.168.221.9	558,154
6	172.16.38.15	504,513
7	192.168.71.129	242,860
8	192.168.199.32	229,999
9	172.17.36.5	193,318
10	172.16.61.238	185,755
11	172.25.96.135	182,959
12	172.28.69.51	170,946
13	172.16.12.30	157,081
14	172.25.177.63	146,731
15	172.16.62.108	134,009
16	192.168.221.4	129,466
17	172.25.42.164	120,165
18	192.168.143.2	118,853
19	172.16.62.99	116,669
20	172.25.22.91	108,987

De acuerdo con la tabla anterior, podemos observar que las IP con la mayor cantidad de solicitudes bloqueadas hacia internet son 172.16.115.128, 172.17.95.54, 172.16.24.68,

172.28.85.5, 192.168.221.9 y 172.16.38.15. Todos estos orígenes están ubicados en la RED MPLS de la CSJ.

Se recomienda verificar si estas IPs orígenes están intentando realizar consultas a destinos no permitidos por el perfil de acceso autorizado por el CSJ, conexiones a destinos maliciosos en segundo plano, o si se trata de algún software malicioso que intenta realizar este tipo de peticiones.

10.7 Top 20 de las categorías más bloqueadas Firewall Perimetral

A continuación, se muestra el top de categorías que fueron bloqueadas durante el mes de marzo 2022. Las categorías con mayor número de bloqueos fueron Information Technology, Internet Radio and TV y Streaming Media and Download.

Top 20 Most Blocked Categories

#	Category	Requests
1	Information and Computer Security	13,953,924
2	Internet Radio and TV	10,736,880
3	Streaming Media and Download	4,774,477
4	Unrated	4,073,792
5	Proxy Avoidance	2,395,190
6	Games	2,283,283
7	Remote Access	1,681,111
8	Information Technology	674,544
9	Entertainment	475,635
10	Social Networking	327,790
11	Society and Lifestyles	101,210
12	Malicious Websites	80,593
13	Search Engines and Portals	75,172
14	Gambling	43,961
15	Newly Observed Domain	35,515
16	Peer-to-peer File Sharing	34,554
17	Illegal or Unethical	24,326
18	Pornography	19,262
19	Spam URLs	17,065
20	Folklore	15,352

10.8 Top 20 más activos Firewall Perimetral

A continuación, se muestra las IP con mayor número de peticiones, durante el mes de marzo 2022.

Top 20 Most Active Users

#	IP	Requests
1	 172.16.40.165	22,693,179
2	 172.16.206.105	13,324,300
3	 172.16.12.30	10,990,701
4	 172.16.182.15	8,496,737
5	 172.18.2.117	6,833,441
6	 172.16.62.99	5,678,698
7	 192.168.56.98	5,523,307
8	 192.168.46.220	4,756,950
9	 10.101.100.102	4,226,357
10	 10.101.100.58	4,138,007
11	 172.16.120.190	3,898,765
12	 172.16.122.66	3,401,310
13	 192.168.55.15	3,172,173
14	 172.25.145.9	3,160,916
15	 192.168.213.193	3,007,810
16	 192.168.221.4	2,815,056
17	 172.16.144.31	2,797,451
18	 10.101.100.106	2,648,770
19	 10.101.100.194	2,595,294
20	 192.168.39.5	2,564,301

10.9 Top 20 de las categorías más Visitadas Firewall Perimetral

A continuación, se muestra que la categoría más visitada por los usuarios de la CSJ durante el mes de marzo 2022 fue Information Technology.

Top 20 Most Visited Categories

#	Category	Requests
1	 Information Technology	208,348,111
2	 Override_permitidas	22,429

10.10 Top 20 de consumo ancho de banda por IP Firewall Perimetral

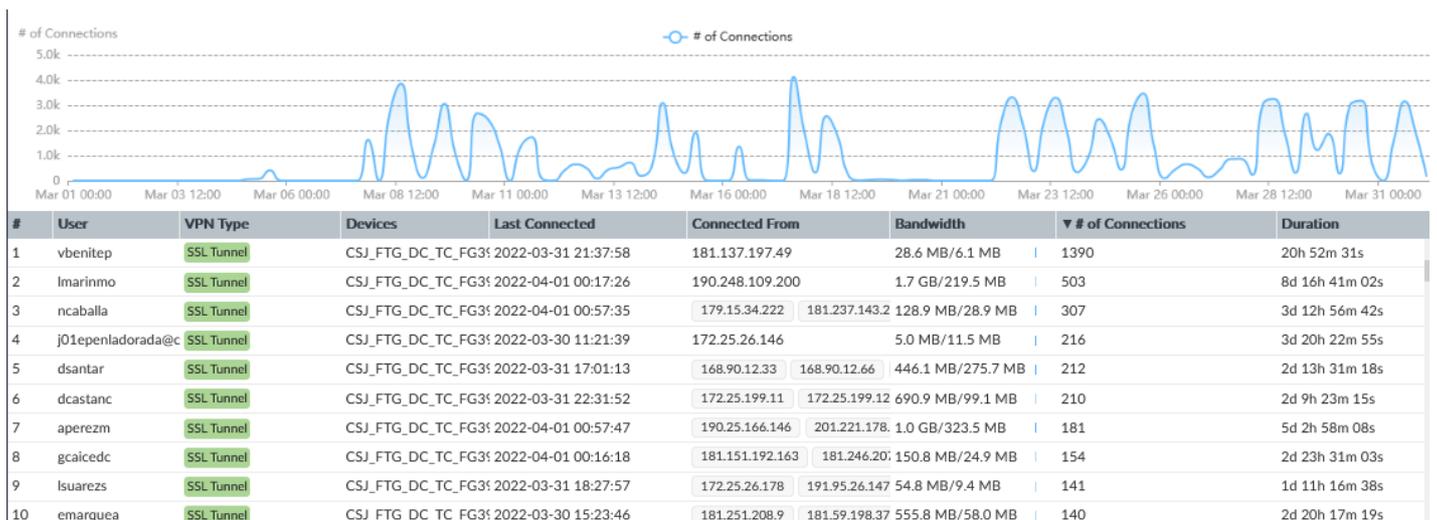
A continuación se muestra el top 10 de consumo de ancho de banda, donde se evidencia que la IP 172.27.64.17, quien pertenece a la red CICERO, obtuvo el mayor consumo 16.04 TB durante el mes de marzo 2022.

Top IP by Bandwidth

#	IP	Bandwidth	Sent	Received
1	172.27.64.17			16.04 TB
2	172.17.201.3			7.69 TB
3	172.27.64.29			2.80 TB
4	172.27.64.2			2.50 TB
5	172.27.64.7			2.39 TB
6	172.27.64.5			2.38 TB
7	172.27.64.28			2.08 TB
8	172.27.64.8			1.97 TB
9	172.27.64.6			1.69 TB
10	10.101.100.86			1.61 TB

11. TRÁFICO VPN FIREWALL PERIMETRAL

A continuación, se muestra el top 10 de los usuarios conectados a la VPN SSL C2S respecto al total de conexiones a través de la VPN.



11.1 VPN IPSEC SITE TO SITE Firewall Perimetral

A continuación, se muestra el consumo de ancho de banda de las VPN Isec Site to Site configuradas actualmente.

Top Site-to-Site IPsec Tunnels by Bandwidth

#	Site-to-Site IPsec Tunnel	Bandwidth	Sent	Received
1	VPN_Tierras			67.48 GB
2	VPN_ORACLE			33.74 GB
3	VPN_AZURE			15.02 GB
4	VPN_AZR_ESCRITO			6.59 GB
5	VPN_INPEC			114.58 MB
6	BCO_PROY-ESTR			13.15 MB
7	VPN_FISCALIA			12.70 MB

11.2 Top 10 de intrusiones detectadas por IPS Firewall Perimetral

Esta gráfica muestra el top de las intrusiones detectadas y bloqueadas en el perfil IPS del Fortigate durante marzo.

Intrusions Detected

#	Attack Name	Severity	CVE-ID	Counts
1	tcp_src_session	Critical		192,622
2	Backdoor.DoublePulsar	Critical		106,984
3	XorDDOS.Botnet	Critical		80,287
4	tcp_syn_flood	Critical		74,312
5	ip_src_session	Critical		71,445
6	tcp_dst_session	Critical		58,452
7	ip_dst_session	Critical		46,866
8	Andromeda.Botnet	Critical		20,183
9	tcp_port_scan	Critical		14,343
10	Ramnit.Botnet	Critical		2,940

Intrusion Victims

#	Attack Victim	Counts
1	172.17.201.26	154,930
2	172.17.201.68	122,134
3	172.17.201.13	52,253
4	172.17.201.25	50,829
5	190.217.24.69	48,774
6	190.217.24.149	25,694
7	54.36.15.99	21,804
8	54.36.15.96	20,431
9	54.36.15.97	19,274
10	54.36.15.98	18,778

Se recomienda realizar validación con ayuda de los ingenieros seccionales de los equipos con las siguientes IPs, debido a que registraron intentos de conexión a destinos con malware. Se recomienda verificar que cuenten con un Antivirus instalado con sus firmas actualizadas y descartar que tengan software malicioso.

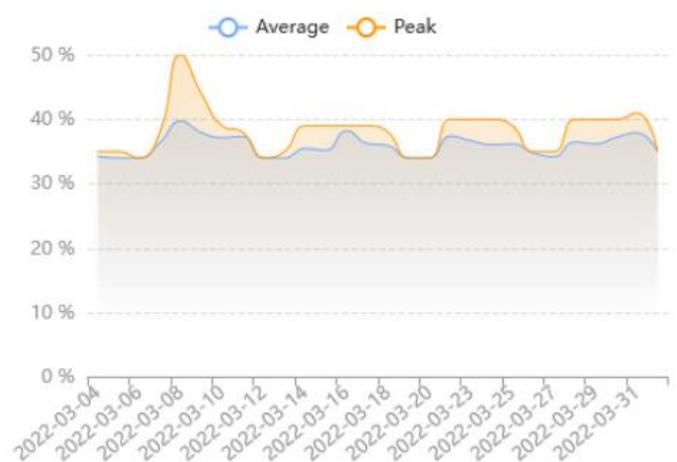
- 172.17.201.26 - Red MPLS
- 172.17.201.68 - Red MPLS
- 172.17.201.13 - Red MPLS
- 172.17.201.25 - Red MPLS
- 190.217.24.69- IP publica CPNU

Malware Detected

#	Malware Name	Malware Type	Counts
1	Riskware/Yandex	Spyware	137
2	Riskware/Generic.H2	Spyware	98
3	HTML/Refresh.250C!tr	Virus	13
4	HTML/Generic.31221958!tr	Virus	11
5	Riskware/IObit	Spyware	6
6	HTML/Redirect.FED5!tr	Virus	6
7	JS/Driver.FR!tr	Virus	3
8	Riskware/NDAoF_TNICA	Spyware	2
9	Riskware/PstPassword	Spyware	2
10	JS/SEARCHVITY.F8EB!tr	Virus	1

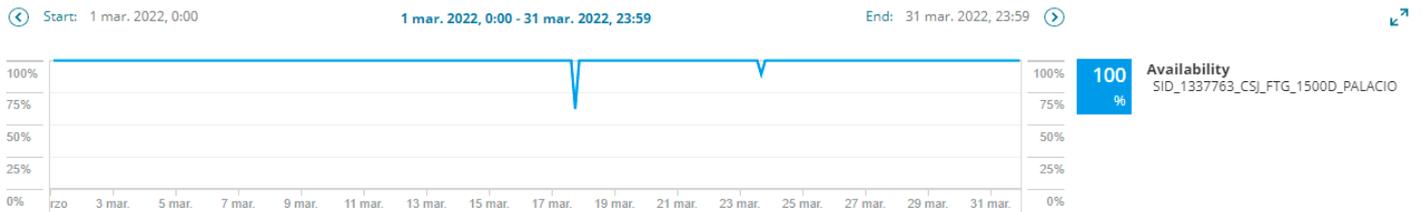
12. Firewall SEDE PALACIO

Consumo CPU Firewall Palacio y memoria del Firewall Palacio



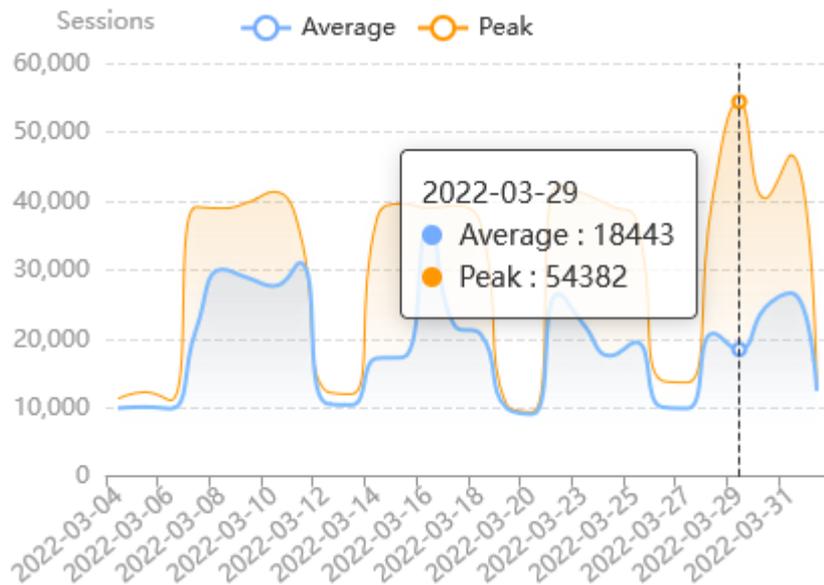
12.1 Disponibilidad Mensual Firewall Palacio

Durante el mes de marzo se evidencia disponibilidad del 100 %, para el firewall de Palacio. Los eventos que se muestra del 17 de marzo a las 18:38 y 23 de marzo se presentaron directamente en la herramienta de monitoreo Orión y no afectaron los servicios de red del CSJ.

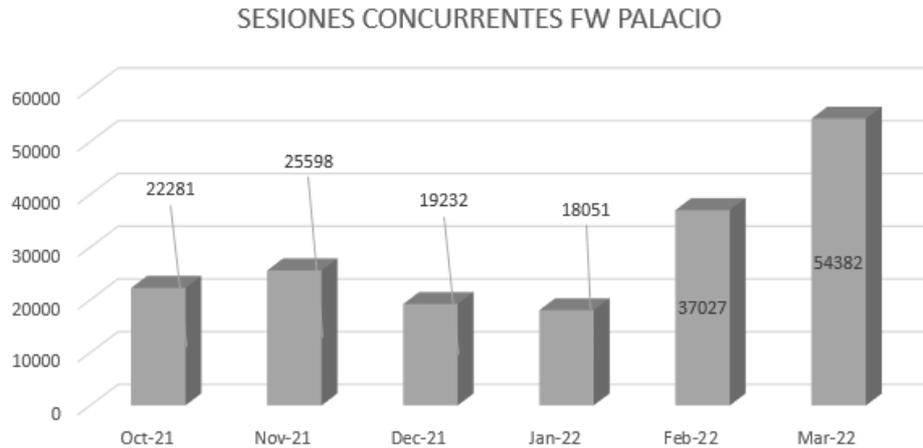


12.2 Número de Sesiones Firewall Palacio

Durante el mes marzo se presenta un máximo de 54382 sesiones concurrentes. El rango de sesiones concurrentes soportadas por el equipo Fortinet Fortigate 3401E (50 Millones).



12.3 Histórico de Sesiones Últimos 6 meses Firewall Palacio



MES	SESIONES
Oct-21	22281
Nov-21	25598
Dec-21	19232
Jan-22	18051
Feb-22	37027
Mar-22	54382

12.4 Aplicaciones y Protocolos por Ancho de Banda Firewall Palacio

El siguiente es el TOP 10 de aplicaciones, protocolos con mayor tráfico y numero de sesiones en los cuales se pueden evidenciar que la aplicación con mayor consumo de ancho de banda es HTTPS, HTTPS_BROWSER y Microsoft.SharePoint en el firewall de PALACIO.

Top de aplicaciones por ancho de banda.

Top Applications by Bandwidth

#	Application	Bandwidth	Sent	Received
1	HTTPS			2.22 TB
2	HTTPS.BROWSER			2.19 TB
3	Microsoft.SharePoint			1.83 TB
4	OneDrive			1.39 TB
5	SMB			1.16 TB
6	Microsoft.Outlook.Office.365			858.25 GB
7	MS-SQL			815.13 GB
8	Microsoft.Portal			806.87 GB
9	tcp/8080			657.55 GB
10	udp/3389			577.20 GB

Top de aplicaciones por sesiones.

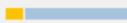
Top Applications by Sessions

#	Application	Sessions
1	DNS	41,171,811
2	MS.Windows.Update	17,383,740
3	Microsoft.Portal	14,785,258
4	HTTP.BROWSER	12,977,104
5	SQUID	9,318,260
6	HTTPS.BROWSER	8,823,301
7	HTTPS	5,906,893
8	SMB	5,761,338
9	LDAP_UDP	4,486,704
10	Google.Services	4,376,017

12.5 Top de IP por Ancho de Banda Firewall Palacio

La siguiente imagen muestra el Top 10 de orígenes con mayor tráfico durante marzo 2022:

Top IP by Bandwidth

#	IP	Bandwidth	Sent	Received
1	 172.17.201.3			3.18 TB
2	 10.101.250.4			665.63 GB
3	 172.16.2.7			331.09 GB
4	 172.16.6.9			325.28 GB
5	 172.28.92.32			312.73 GB
6	 172.28.92.122			305.01 GB
7	 192.168.137.31			207.71 GB
8	 172.28.92.22			190.91 GB
9	 172.17.114.111			179.53 GB
10	 172.16.4.40			170.89 GB

14.6 Top 10 de Sitios Web por Ancho de Banda Firewall Palacio

A continuación, se muestra el Top 10 de sitios web más visitados durante marzo de 2022.

Top de sitios web por ancho de banda

#	Site	Category	Bandwidth
1	170.249.199.10		88.71 GB
2	visor.salvararchivos.co	Business	83.89 GB
3	swcdn.apple.com	Information Technology	71.80 GB
4	190.217.24.42		63.05 GB
5	update.eset.com		41.97 GB
6	apigestionaudiencias1.ramajudicial.gov.co		36.92 GB
7	outlook-1.cdn.office.net		35.86 GB
8	ardownload3.adobe.com	Information Technology	30.22 GB
9	edgedl.me.gvtl.com	Information Technology	28.43 GB
10	17.250.98.38		28.18 GB

14.7 Top 20 de las categorías más bloqueadas Firewall Palacio

Las categorías más bloqueadas durante marzo 2022 en el firewall Palacio fue Streaming Media and Download.

Top 20 Most Blocked Categories

#	Category	Requests
1	Streaming Media and Download	1,783,298
2	Unrated	254,196
3	Games	187,177
4	Proxy Avoidance	83,469
5	Entertainment	67,063
6	Social Networking	62,345
7	Remote Access	40,612
8	Hacking	5,381
9	Malicious Websites	4,753
10	Newly Observed Domain	2,426
11	Gambling	1,476
12	Newsgroups and Message Boards	1,470
13	Pornography	1,021
14	Society and Lifestyles	1,005
15	Phishing	1,004
16	Folklore	982
17	Lingerie and Swimsuit	600
18	Peer-to-peer File Sharing	585
19	Illegal or Unethical	461
20	Dating	459

14.8 Top 20 de las categorías más visitadas Firewall Palacio

Las categorías más visitadas por los usuarios de la red Palacio fueron Information Technology y Search Engines and Portals.

Top 20 Most Visited Categories

#	Category	Requests
1	Information Technology	9,137,794
2	Search Engines and Portals	3,426,013
3	Business	905,788
4	Information and Computer Security	267,683
5	Web Analytics	168,850
6	Web-based Applications	63,306
7	Online Meeting	53,087
8	Finance and Banking	36,349
9	Government and Legal Organizations	12,784
10	Override_permitidas	6,942
11	Secure Websites	2,576
12	Web Hosting	1,507
13	Armed Forces	273
14	General Organizations	271
15	Unrated	1

14.9 Top 20 de IP más activas Firewall Palacio

A continuación, se muestra las IP con mayor número de peticiones, durante el mes de marzo 2022.

La siguiente imagen muestra el Top 10 de orígenes con mayor tráfico durante marzo 2022:

Top IP by Bandwidth

#	IP	Bandwidth	Sent	Received
1	172.17.201.3			3.18 TB
2	10.101.250.4			665.63 GB
3	172.16.2.7			331.09 GB
4	172.16.6.9			325.28 GB
5	172.28.92.32			312.73 GB
6	172.28.92.122			305.01 GB
7	192.168.137.31			207.71 GB
8	172.28.92.22			190.91 GB
9	172.17.114.111			179.53 GB
10	172.16.4.40			170.89 GB

Top 20 Most Active Users

#	IP	Requests
1	172.16.4.90	8,891,316
2	172.16.6.25	2,130,735
3	172.16.4.99	813,073
4	172.28.93.137	618,738
5	172.16.4.235	397,148
6	172.16.4.77	347,741
7	172.16.4.83	326,436
8	172.16.6.104	173,835
9	172.16.6.84	166,482
10	172.16.5.75	160,042
11	192.168.2.71	155,404
12	172.28.93.198	153,908
13	172.16.5.62	150,341
14	172.16.5.37	146,636
15	172.16.4.107	144,419
16	172.16.5.138	131,338
17	172.16.4.212	127,028
18	172.16.6.246	122,088
19	172.28.93.221	118,558
20	172.16.6.212	117,280

14.10 Top 20 de las categorías más Visitadas Firewall Palacio

Las categorías más visitadas por los usuarios de la red Palacio fueron Information Technology y Search Engines and Portals.

Top 20 Most Visited Categories

#	Category	Requests
1	Information Technology	9,137,794
2	Search Engines and Portals	3,426,013
3	Business	905,788
4	Information and Computer Security	267,683
5	Web Analytics	168,850
6	Web-based Applications	63,306
7	Online Meeting	53,087
8	Finance and Banking	36,349
9	Government and Legal Organizations	12,784
10	Override_permitidas	6,942
11	Secure Websites	2,576
12	Web Hosting	1,507
13	Armed Forces	273
14	General Organizations	271
15	Unrated	1

14.11 Top 20 de consumo ancho de banda por usuario Firewall Palacio

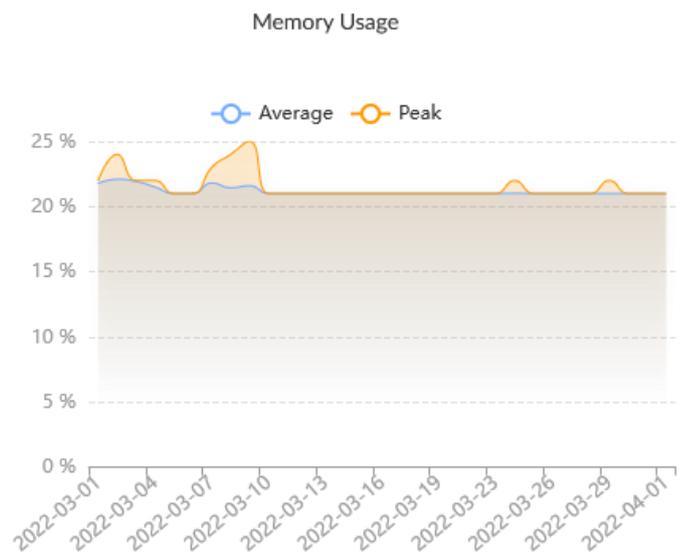
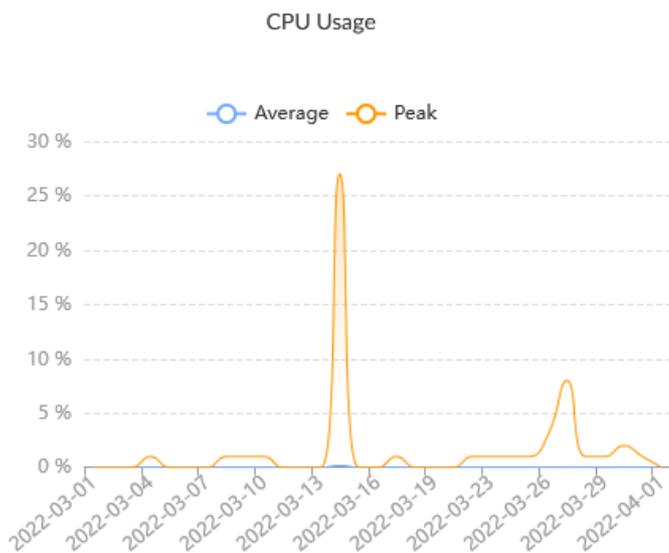
La IP 172.17.201.3 presentó el mayor consumo de ancho de banda con 3.18 TB durante marzo 2022.

Top IP by Bandwidth

#	IP	Bandwidth	Sent	Received
1	172.17.201.3			3.18 TB
2	10.101.250.4			665.63 GB
3	172.16.2.7			331.09 GB
4	172.16.6.9			325.28 GB
5	172.28.92.32			312.73 GB
6	172.28.92.122			305.01 GB
7	192.168.137.31			207.71 GB
8	172.28.92.22			190.91 GB
9	172.17.114.111			179.53 GB
10	172.16.4.40			170.89 GB

13. Firewall Sede CAN

13.1 Comportamiento de CPU y Memoria Firewall Can



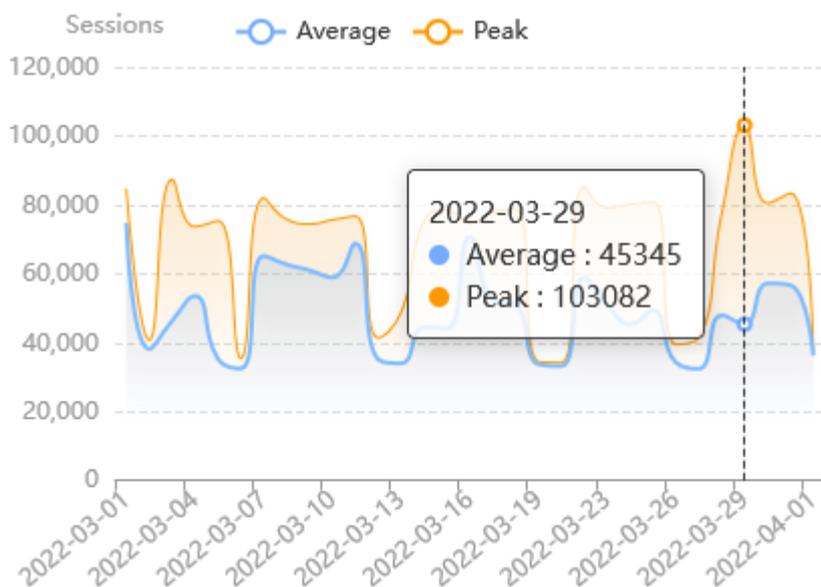
13.2 Disponibilidad Mensual Firewall Can

Durante el mes de marzo se tuvo disponibilidad del 100 % en el firewall de CAN. El evento que se muestra del 17 de marzo a las 18:38 se presentó directamente en la herramienta de monitoreo Orión y no afectó los servicios de red del CSJ.

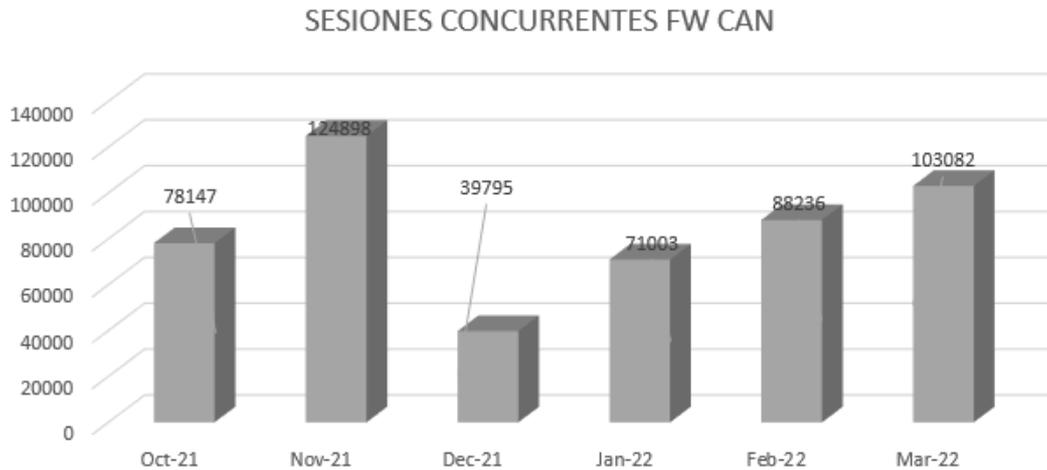


13.3 Número de Sesiones Firewall Can

Durante el mes Marzo se presenta un máximo de 103082 sesiones concurrentes. El rango de sesiones concurrentes soportadas por el equipo Fortinet Fortigate 3401E (50 Millones).



13.4 Histórico de Sesiones Últimos 6 Meses Firewall Can



MES	SESIONES
Oct-21	78147
Nov-21	124898
Dec-21	39795
Jan-22	71003
Feb-22	88236
Mar-22	103082

13.5 Aplicaciones y Protocolos por Ancho de Banda Firewall Can

Las aplicaciones con mayor consumo de ancho de banda durante marzo fueron HTTPS, udp/10000, SMB y TCP/5555 en el firewall de CAN.

13.6 Top de aplicaciones por sesiones.

Las aplicaciones con mayor cantidad de sesiones en el firewall del CAN durante marzo utilizaron los protocolos DNS, HTTPS, DCE-RPC, LDAP_UDP y HTTP.

Top Applications by Sessions

#	Application	Sessions
1	DNS	92,646,532
2	HTTPS	28,808,597
3	DCE-RPC	14,290,975
4	LDAP_UDP	12,696,131
5	HTTP	9,656,999
6	SMB	6,241,678
7	TCP/8080	4,521,327
8	KERBEROS	3,111,872
9	SNMP	3,047,188
10	PING	2,980,277

13.7 Top de IP por Ancho de Banda Firewall Can

Las IP del CAN que consumieron mayor cantidad de tráfico durante marzo 2022 fueron 172.17.202.2 y 10.101.250.4 del DataCenter CAN.

Top IP by Bandwidth

#	IP	Bandwidth	Sent	Received
1	 172.17.202.2			11.19 TB
2	 10.101.250.4			6.47 TB
3	 10.244.2.238			1.21 TB
4	 192.168.213.68			1.04 TB
5	 192.168.209.61			817.06 GB
6	 172.32.0.11			651.95 GB
7	 192.168.209.102			376.50 GB
8	 190.217.28.29			370.93 GB
9	 172.16.6.9			325.25 GB
10	 172.16.2.7			323.45 GB

14. Balanceador de carga FortiADC.

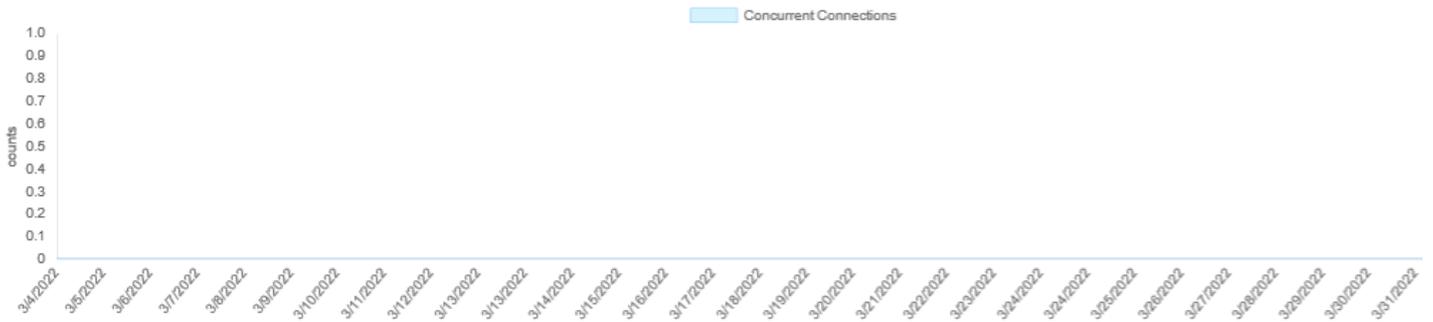
A continuación, se observan los diferentes servicios balanceados.

14.1 Justicia XXI

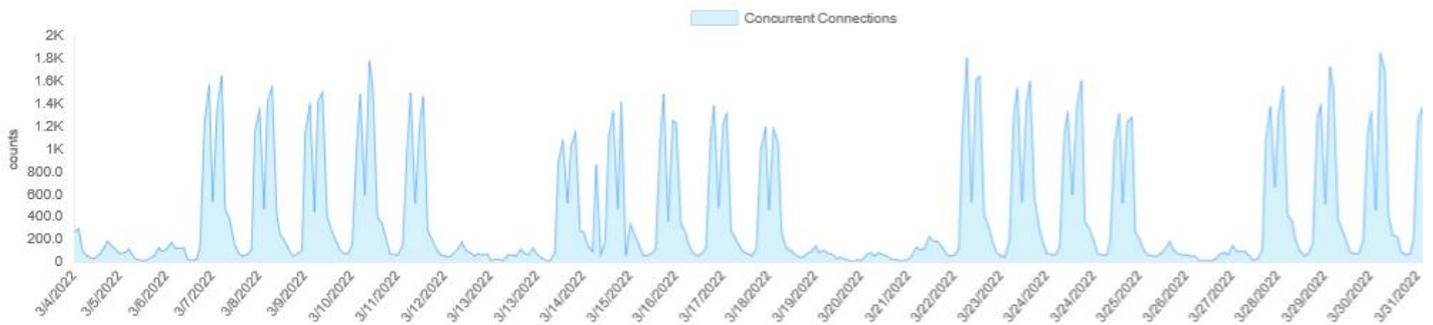
A continuación, se observan los Virtual Server de los servicios del ADC. Se observa que los servicios asociados a los puertos 8080 y 8443 172.31.10.68, 172.31.10.67 y 172.31.10.66, no están disponibles.



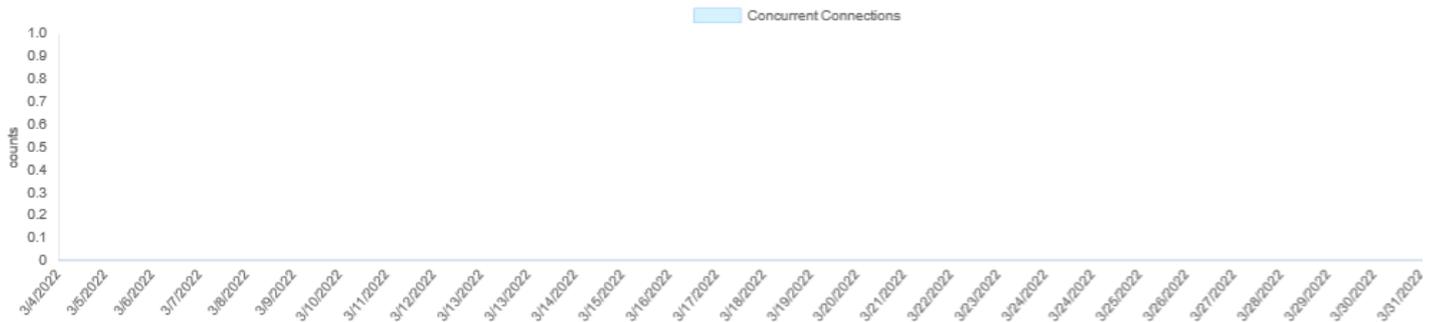
No se observa tráfico del puerto 80



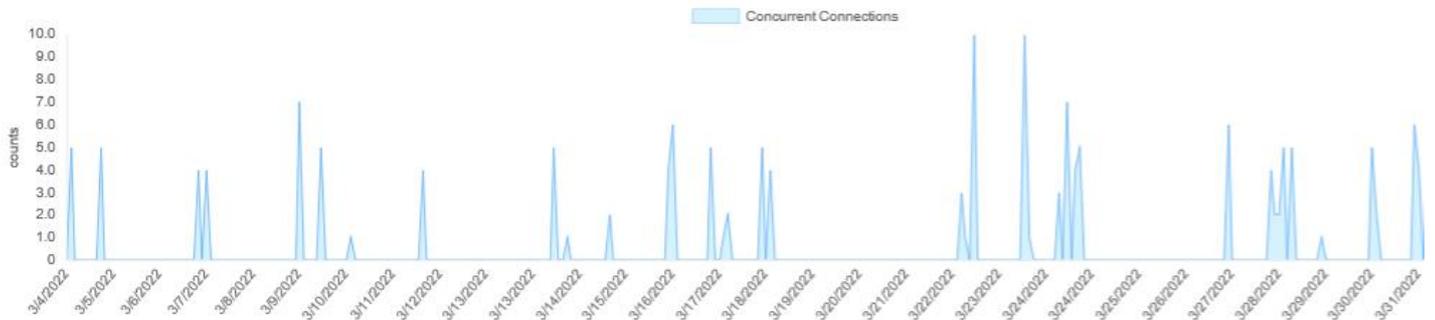
Conexiones concurrentes Virtual Server Justicia XXI 443



No se observa tráfico del puerto 8080.



Conexiones concurrentes Virtual Server Justicia XXI 8443



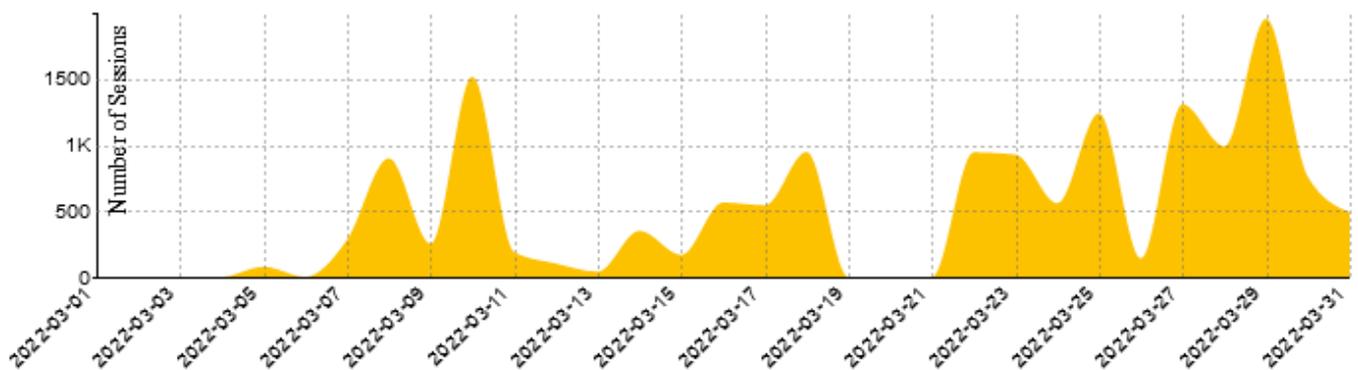
14.2 Kactus RDP

Esta aplicación se encuentra en el Firewall utilizando la siguiente configuración.

Name	Type	Virtual Server IP	Load Balancing Method	Real Servers	Interface
IPv4 Virtual Server 27					
KACTUS_RDP	TCP	10.114.5.38:3389	Static	10.114.5.24	Vlan_2000

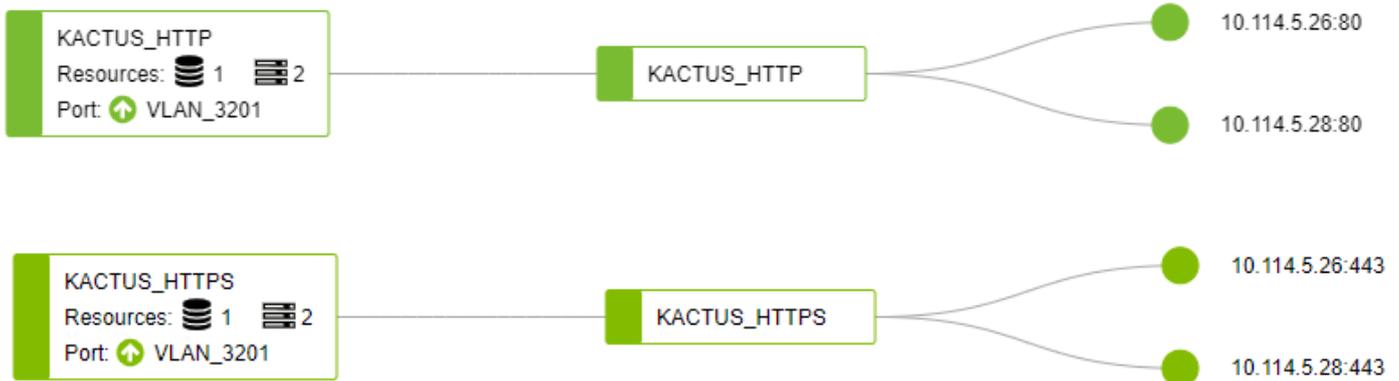
A continuación, se observa el número de sesiones concurrentes para este aplicativo.

Session Summary

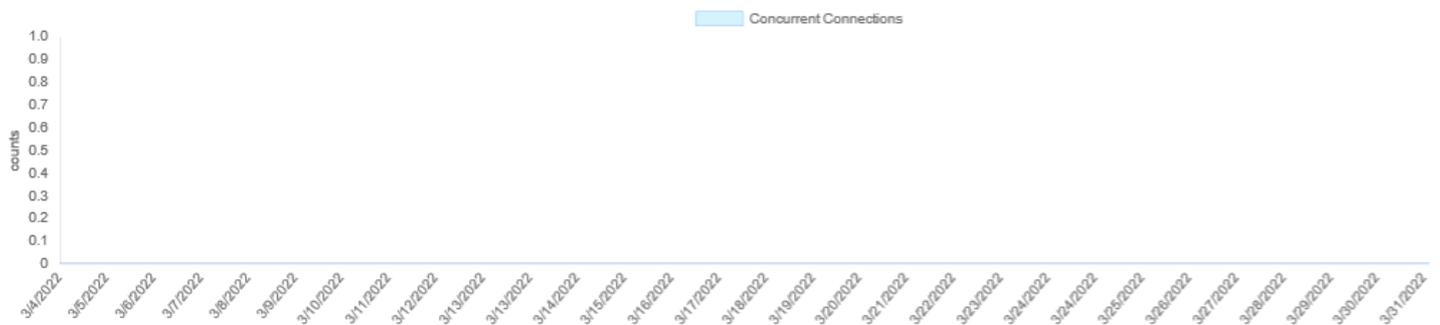


14.3 Kactus WEB

Virtual server Kactus WEB balanceador FortiADC.



No se observan sesiones desde octubre/2021 por el puerto 80.



14.4 SIRNA

A continuación, se muestra la configuración de balanceo para esta aplicación.

Virtual server Justicia XXI WAF - 443 y 4443.

Name	vip-VS_SIRNA_AUX_4443
IPv4 Address	172.17.201.28/24
IPv6 Address	:::0
Interface	VLAN3202

Server Pool Sirna WAF - 443.

Name: SP_SIRNA_443
 Protocol: HTTP
 Type: Reverse Proxy
 Single Server/Server Balance: Single Server / Server Balance
 Server Health Check: HLTHCK_HTTP
 Load Balancing Algorithm: Round Robin
 Persistence: Pers_sirna
 Comments:

OK Cancel

+ Create New Edit Delete

ID	IP/Domain	Status	Port	HTTP/2	Inherit Health Check	Server Health Check	Backup Server	SSL
1	10.244.2.228	Enable	443	Disable	Yes		Disable	Enable
2	10.244.2.229	Enable	443	Disable	Yes		Disable	Enable

Server Pool Sirna WAF - 4443.

Name: SP_SIRNA_AUX_4443
 Protocol: HTTP
 Type: Reverse Proxy
 Single Server/Server Balance: Single Server / Server Balance
 Server Health Check: HLTHCK_HTTP
 Load Balancing Algorithm: Round Robin
 Persistence: Pers_sirna
 Comments:

OK Cancel

+ Create New Edit Delete

ID	IP/Domain	Status	Port	HTTP/2	Inherit Health Check	Server Health Check	Backup Server	SSL
1	10.244.2.228	Enable	4443	Disable	Yes		Disable	Enable
2	10.244.2.229	Enable	4443	Disable	Yes		Disable	Enable

Configuración Balanceo CRM Firewall.

Name	Type	Virtual Server IP	Load Balancing Method	Real Servers	Interface
IPv4 Virtual Server 1/7					
CRM_HTTP_HTTPS_444	IP	10.244.2.236:0-65535	Round Robin	10.244.2.226 10.244.2.227	P6.3210

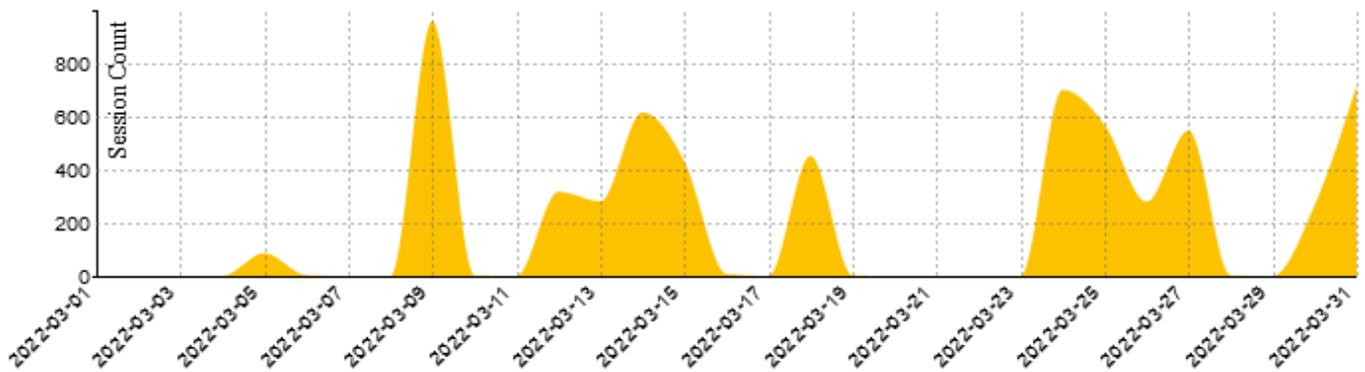
Configuración Balanceo Sharepoint Firewall.

Name	Type	Virtual Server IP	Load Balancing Method	Real Servers	Interface
IPv4 Virtual Server 1/7					
SHAREPOINT	IP	10.244.2.237:0-65535	Round Robin	10.244.2.228 10.244.2.229	P6.3210

A continuación, se muestra el comportamiento de sesiones para los servicios de SIRNA.

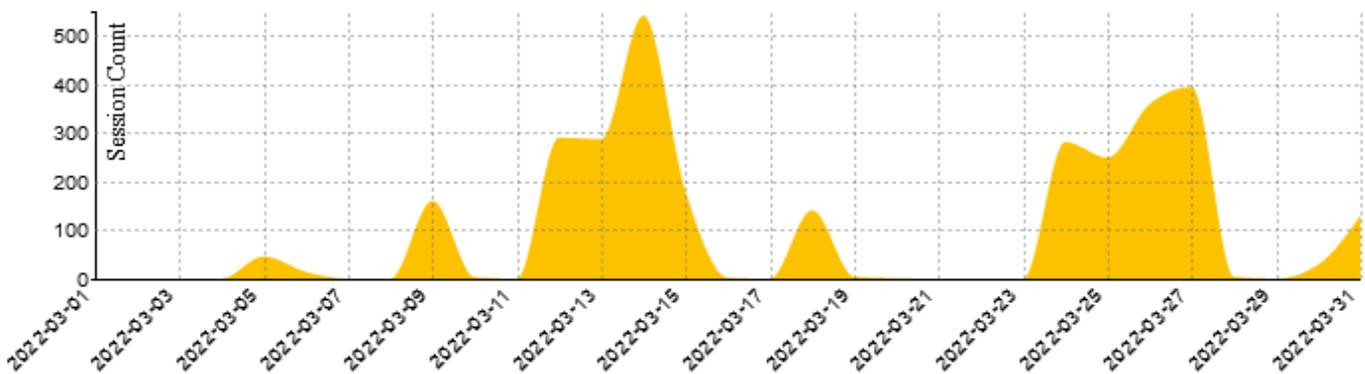
Sesiones concurrentes SIRNA 4443.

Session History Graph



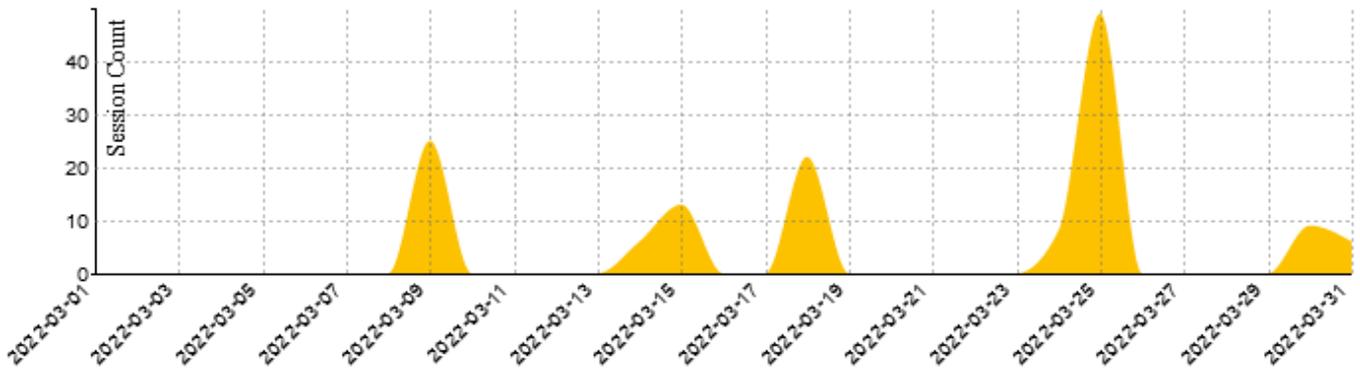
Sesiones concurrentes CRM 443.

Session History Graph



Sesiones Concurrentes Sharepoint 444

Session History Graph



14.5 Consulta De Procesos Nacional Unificada (CPNU)

A continuación, se muestra la configuración de balanceo para esta aplicación.

Virtual server balanceador FortiADC CPNU 443 (SPA), 444 (API V1), 448 (APIv2) y 4435 (PWA).

<input type="checkbox"/>	Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
<input type="checkbox"/>	CONSULTA_PU_HTTPS	Layer 7	10.1.2.34	443	app_CONSULTA_PU_HTTPS_20201115095925	Enable	✔



<input type="checkbox"/>	Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
<input type="checkbox"/>	CONSULTA_PU_444	Layer 7	10.1.2.34	444	app_CONSULTA_PU_444	Enable	✔



<input type="checkbox"/>	Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
<input type="checkbox"/>	CONSULTA_PU_448	Layer 7	10.1.2.34	448	app_CONSULTA_PU_448	Enable	✔

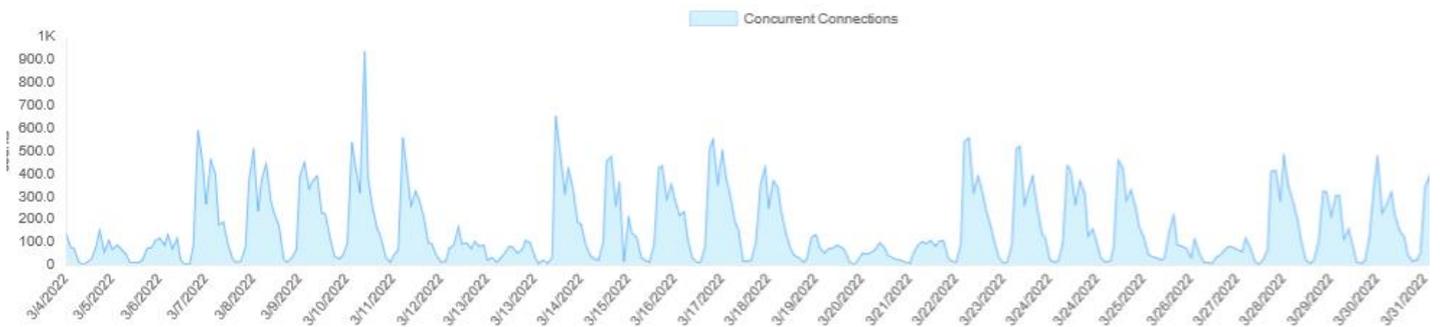


Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
CONSULTA_PU_4435	Layer 7	10.1.2.34	4435	app_CONSULTA_PU_4435	Enable	✓

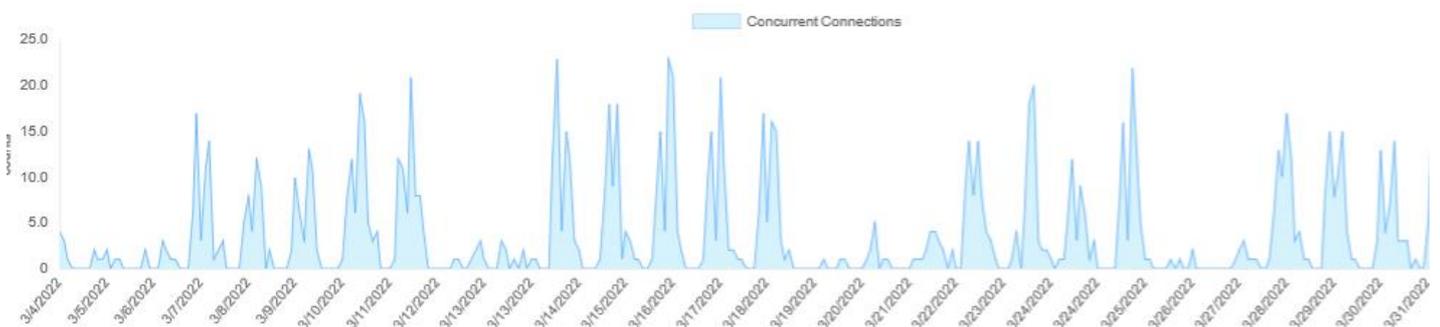


A continuación, se muestra el comportamiento de sesiones para los servicios de la CPNU, para este mes no se observan peticiones para los puertos 4435.

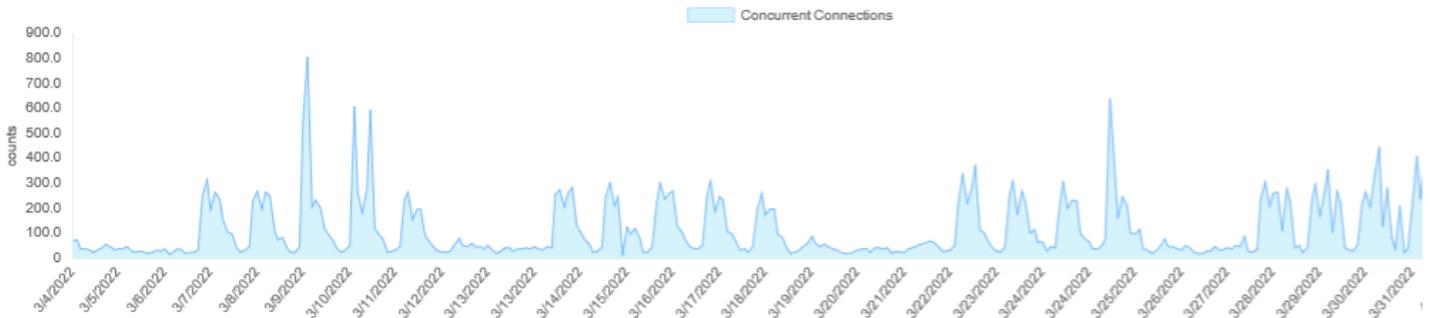
Sesiones concurrentes CPNU - 443.



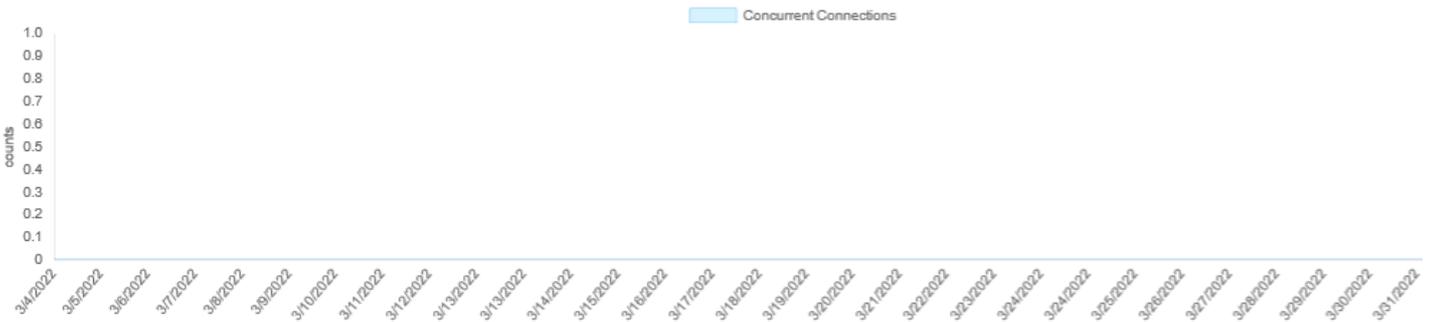
Sesiones concurrentes CPNU - 444.



Sesiones concurrentes CPNU - 448.



Sesiones concurrentes CPNU - 4435.



14.6 13.6 SIERJU

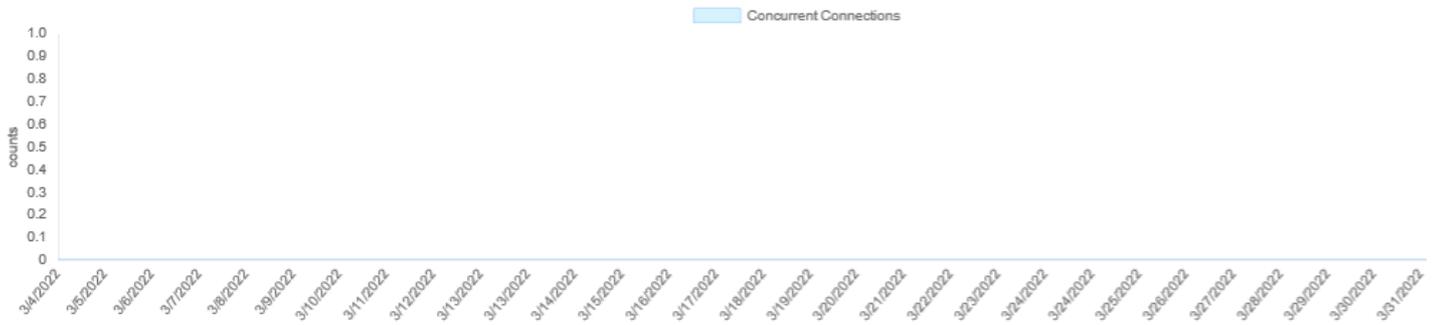
A continuación, se muestra la configuración de balanceo para esta aplicación.

Virtual server SIERJU balanceador FortiADC.

Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
VS_SIERJU	Layer 7	172.31.0.77	443	APP_SIERJU	Enable	✓



A continuación, se muestra el comportamiento de sesiones del aplicativo.



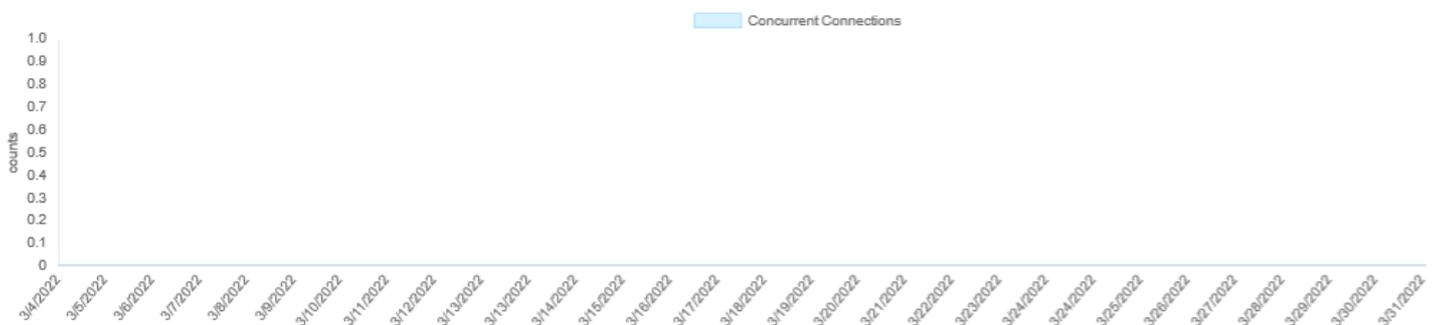
14.7 Liquidador de Sentencias

Virtual server Liquidador de Sentencias balanceador FortiADC

Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
LIQUIDADOR_HTTP	Layer 7	10.1.2.75	80	app_LIQUIDADOR_HTTP_20201115101016	Enable	✔
LIQUIDADOR_HTTPS	Layer 7	10.1.2.75	443	app_LIQUIDADOR_HTTPS_20201115101057	Enable	✔



Sesiones concurrentes puerto 80. No se observan sesiones debido a que en el WAF se realiza la redirección de las peticiones HTTP a HTTPS, por lo que no llegan al VS del balanceador



14.8 Consulta Jurisprudencia

Virtual server Consulta Jurisprudencia balanceador FortiADC.

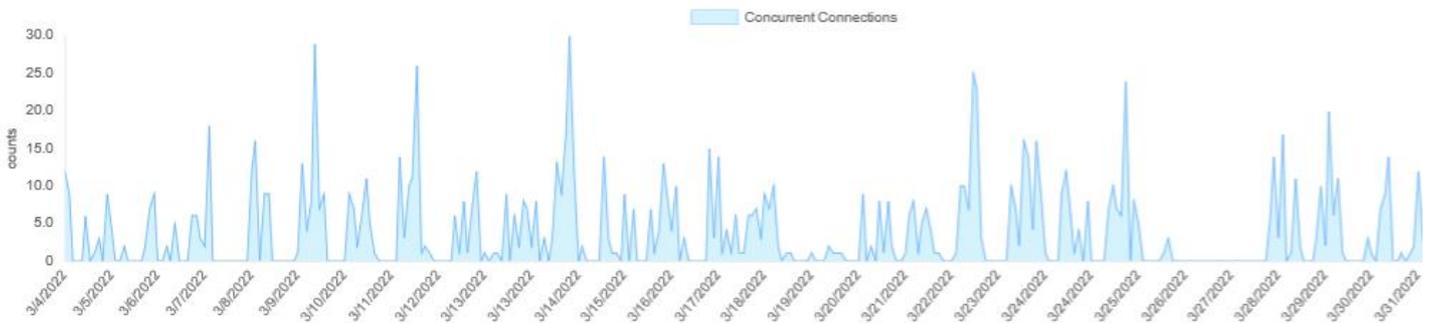
Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
JURISPRUDENCIA_HTTPS	Layer 7	10.1.2.86	443	app_JURISPRUDENCIA_HTTPS_20201115101154	Enable	✓



Server Pool Consulta Jurisprudencia puerto 443.

ID	Name	Address	Health Check	Port
1	10.1.2.81	10.1.2.81	✓	8443
2	10.1.2.81	10.1.2.81	✓	8444

Sesiones concurrentes puerto 443.



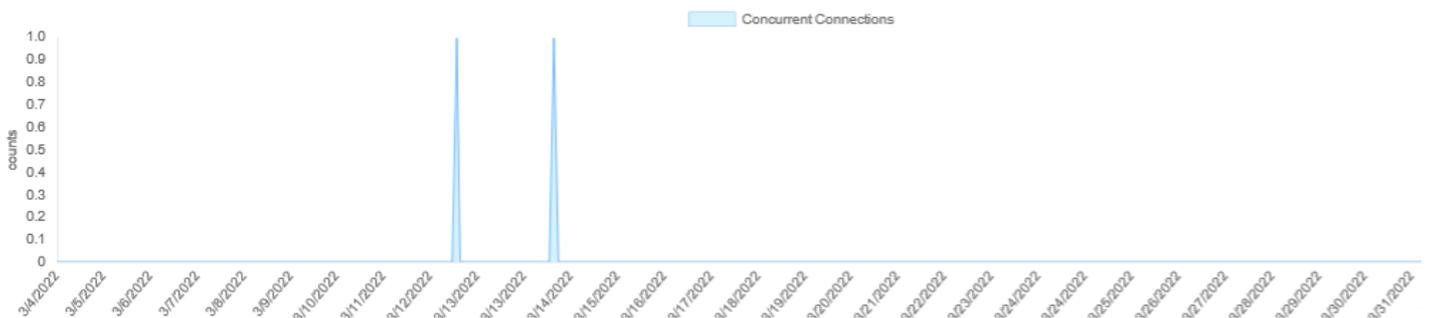
14.9 API Gestión de Audiencias

Virtual server API Gestión de Audiencias balanceador FortiADC.

Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
VS_APIGESTION_AUDIENCIAS_HTTPS	Layer 7	172.27.64.123	443	LB_APIGESTIONAUDIENCIAS2	Enable	✓



Sesiones concurrentes puerto 443.



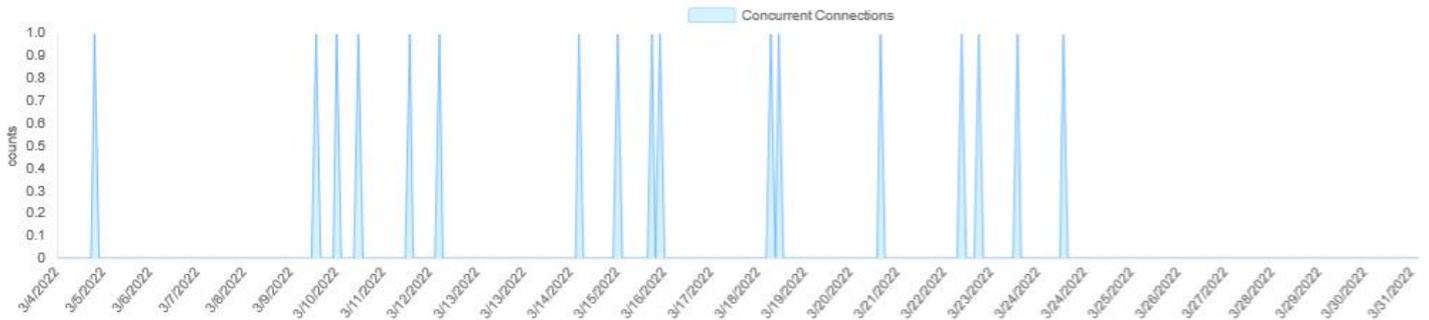
14.10 Convocatoria Peritos.

Virtual server Convocatoria Peritos balanceador FortiADC.

<input type="checkbox"/>	Name	Type	Address	Port	Profile	Status	Availability
<input type="checkbox"/>	VS_CONV_PERITOS	Layer 7	10.244.2.201	443	APP_CONV_PERITOS	Enable	✓



Sesiones concurrentes puerto 443.



14.11 Ecoíndice.

Se encuentra balanceado en el WAF del CAN mediante la siguiente política:

Name PS_APPS-CORTESUPREMA

Network Configuration

Deployment Mode HTTP Content Routing

Virtual Server VS_APPS_CORTESUPREMA

HTTP Content Routing

#	HTTP Content Routing Policy	Server Pool	Default	Inherit Web Protection Profile	Web Protection Profile	Action
1	HCR_ESAVFRONT	SP_ESAVFRONT	No	Yes		
2	HCR_ESAVINDICE	SP_ESAVINDICE	No	Yes		
3	HCR_ESAVSSO	SP_ESAV_SSO	No	Yes		
4	HCR_ESAVAPI	SP_ESAVAPI	No	Yes		
5	HCR_ECOINDICE	SP_ECOINDICE	No	Yes		
6	HCR_ECOSISTEMADIGITA...	SP_ECOSISTEMADIGITALCS	No	Yes		
7	HCR_ECOSISTEMADIGITA...	SP_ECOSISTEMADIGITALAPICS	No	Yes		
8	HCR_ECOSISTEMADIGITA...	SP_ECOSISTEMADIGITALSSOCS	No	Yes		
9	HCR_APLICATIVOSCS	SP_APLICATIVOSCS	No	Yes		

El servicio es balanceado hacia los servidores 192.168.209.134, 192.168.209.135 y 192.168.209.127.

Name: SP_ECOINDICE

Protocol: HTTP

Type: Reverse Proxy

Single Server/Server Balance: Single Server / Server Balance

Server Health Check: HLTHCK_TCP

Load Balancing Algorithm: Round Robin

Persistence: Pers_ECOINDICE

Comments: 0/199 (bytes)

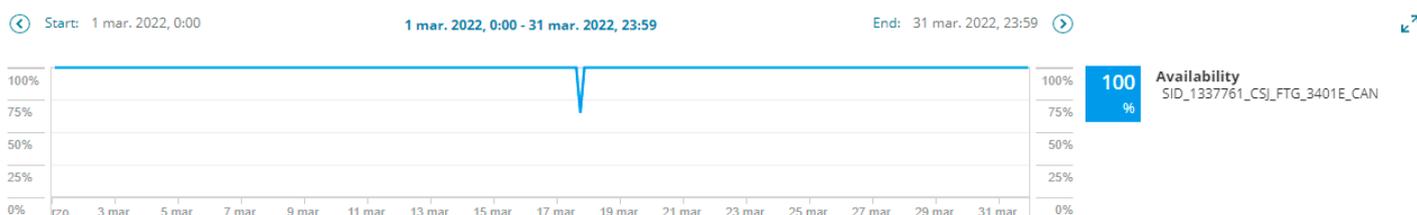
OK Cancel

+ Create New Edit Delete

ID	IP/Domain	Status	Port	HTTP/2	Inherit Health Check
2	192.168.209.134	Enable	3000	Disable	Yes
3	192.168.209.135	Enable	3000	Disable	Yes
1	192.168.209.127	Enable	3000	Disable	Yes

14.12 Disponibilidad y Performance.

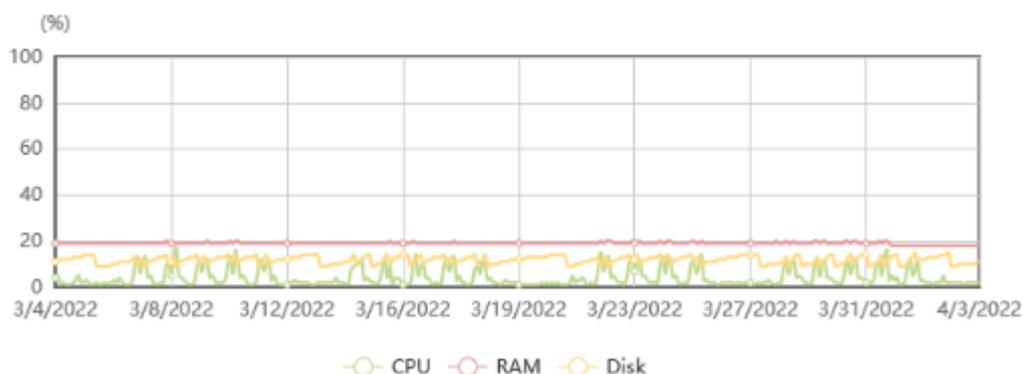
Durante el mes de marzo se evidencia disponibilidad del 100%, para el FortiADC de Torre Central. El evento que se muestra del 17 de marzo a las 18:38 se presentó directamente en la herramienta de monitoreo Orión y no afectó los servicios de red del CSJ.



Durante el mes se observa que el consumo de CPU tiene picos del 13%, en cuanto a la memoria el valor es del 19% y el uso de disco local es del 14%.

Resources Usage

1 Month ▾



14.13 Tráfico Web Application Firewall WAF

Para la protección de las aplicaciones web de la entidad se tienen configuradas en los Firewall de Aplicaciones Web:

Item	Solución WAF	Cantidad de políticas de servidores
1	WAF TORRE CENTRAL	110
2	WAF CAN	49

En el mes de Marzo no se añadieron más políticas en el WAF de Torre Central y WAF CAN.

14.14 Web Application Firewall Datacenter Principal IFX

Durante el mes de marzo se evidencia disponibilidad del 100 %, para el FORTIWEB de Torre Central. El evento que se muestra del 17 de marzo a las 18:38 se presentó directamente en la herramienta de monitoreo Orión y no afectó los servicios de red del CSJ.



14.15 Uso de Políticas de Servidores WAF Principal IFX

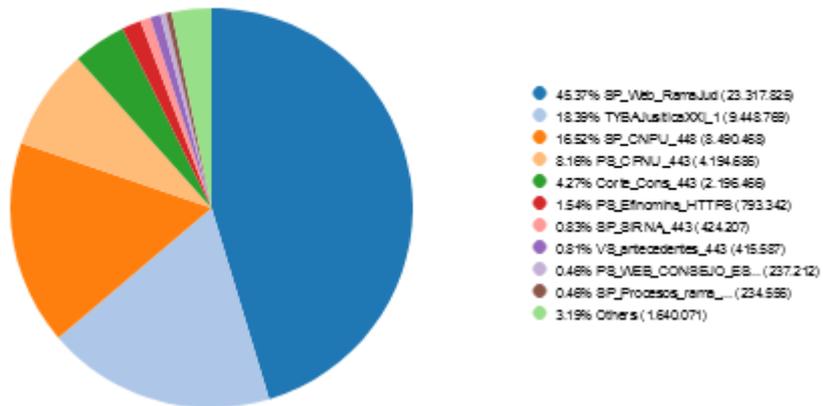
Se observa que aproximadamente el 45 % de las peticiones a las aplicaciones protegidas por el WAF, se realizan al portal SP_Web_RamaJud lo que equivale a un poco más de 23 millones de peticiones.

Top Uso políticas WAF Torre Central.

Tabla Top Traffic Policies

#	policy	totalnum	% of Total
1	SP_Web_RamaJud	23317825	45.37%
2	TYBAJusticaXXI_1	9448769	18.39%
3	SP_CNPU_448	8490468	16.52%
4	PS_CPNU_443	4194686	8.16%
5	Corte_Cons_443	2196466	4.27%
6	PS_Efinomina_HTTPS	793342	1.54%
7	SP_SIRNA_443	424207	0.83%
8	VS_antecedentes_443	415587	0.81%
9	PS_WEB_CONSEJO_ESTADO	237212	0.46%
10	SP_Procesos_rama_judicial	234556	0.46%
	Others	1640071	3.19%
	Total	51393189	100.00%

Top Traffic Policies



14.16 Top de peticiones por IP de Origen WAF Principal IFX

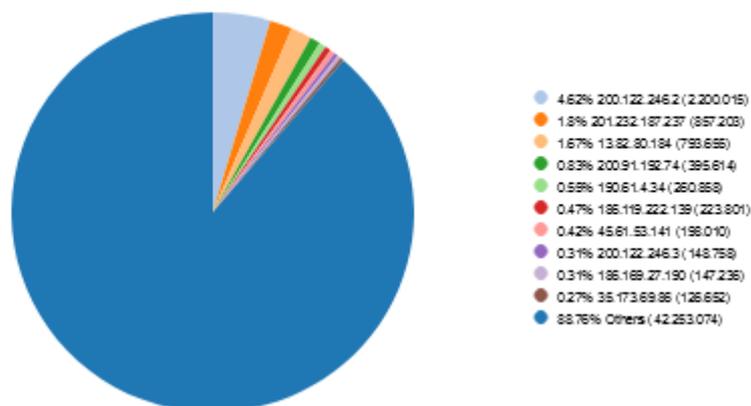
En la tabla se observa el TOP de IPs de origen de las peticiones, en la cuales se observa la primera IP 200.122.246.2 pertenece a la Colombia y se encuentra reportada en lista negra BARRACUDA, luego la IP 201.232.187.237 pertenece a Colombia y se encuentra reportada en listas negra RATS Dyna y la tercera IP es 13.82.80.184 sin reportes pertenece a Microsoft Corporation.

Top de peticiones por IP Origen WAF Torre Central.

Tabla Top Traffic Sources

#	IP Origen	Peticiones	% of Total
1	200.122.246.2	2200015	4.62%
2	201.232.187.237	857203	1.80%
3	13.82.80.184	793655	1.67%
4	200.91.192.74	395614	0.83%
5	190.61.4.34	260858	0.55%
6	186.119.222.139	223801	0.47%
7	45.61.53.141	198010	0.42%
8	200.122.246.3	148758	0.31%
9	186.169.27.190	147236	0.31%
10	35.173.69.86	126652	0.27%
	Others	42253074	88.76%
	Total	47604876	100.00%

Top Traffic Sources



14.17 Top de peticiones por país WAF Principal IFX

A continuación, se observa los países desde donde más se realizan peticiones son Colombia, Estados Unidos y las consultas desde redes internas (Reserved), lo cual es un comportamiento esperado. Se recomienda a CSJ validar un posible bloqueo geográfico países desde no se esperaría recibir consultas.

Top de peticiones por país de Origen WAF Torre Central.

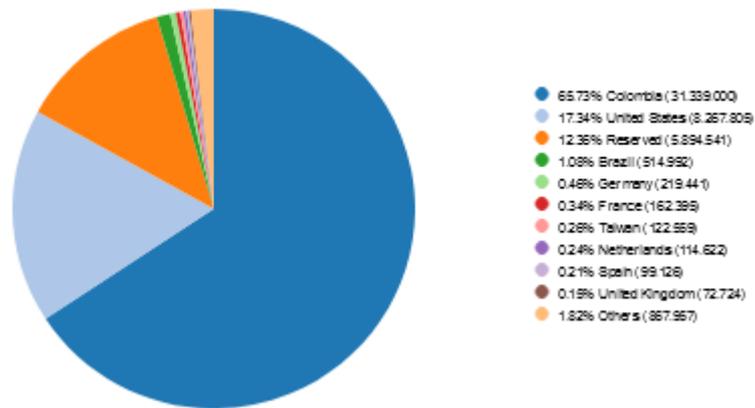
Tabla Top de Trafico por país de origen

# País	Peticiones	% of Total
1 Colombia	35470965	69.02%
2 United States	7435337	14.47%
3 Reserved	3501129	6.81%
4 France	957551	1.86%
5 Spain	582997	1.13%
6 United Kingdom	504933	0.98%
7 Brazil	479007	0.93%
8 Germany	471980	0.92%
9 Norway	469576	0.91%
10 Italy	468784	0.91%
Others	1048695	2.04%
Total	51390954	100.00%

Tabla Top de Ataques por País

# pais	totalnum	% of Total
1 Colombia	31339000	65.73%
2 United States	8267805	17.34%
3 Reserved	5894541	12.36%
4 Brazil	514992	1.08%
5 Germany	219441	0.46%
6 France	162395	0.34%
7 Taiwan	122559	0.26%
8 Netherlands	114622	0.24%
9 Spain	99126	0.21%
10 United Kingdom	72724	0.15%
Others	867957	1.82%
Total	47675162	100.00%

Top de Ataques por país



14.18 Top de ataques por tipo WAF Principal IFX

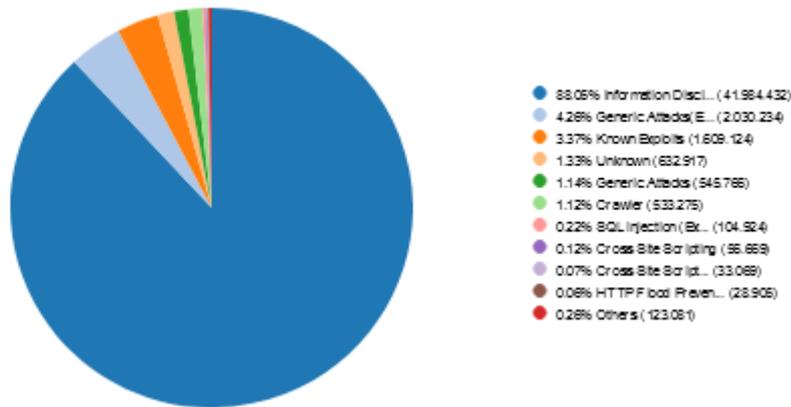
A continuación se observa que más del 88% de los ataques detectados son de tipo Information Disclosure, los cuales corresponden a divulgación de información del servidor, como puede ser la versión del servidor web o un código de respuesta, al ser un valor tan grande, se sugiere a CSJ contemplar la posibilidad de inhabilitar la respuesta del servidor a este tipo de detecciones.

Top de ataques por tipo WAF Torre Central.

Tabla Top Attack Types

#	Categoría de Ataque	Detecciones	% of Total
1	Information Disclosure	41984432	88.05%
2	Generic Attacks(Extended)	2030234	4.26%
3	Known Exploits	1609124	3.37%
4	Unknown	632917	1.33%
5	Generic Attacks	545766	1.14%
6	Crawler	533275	1.12%
7	SQL Injection (Extended)	104924	0.22%
8	Cross Site Scripting	56669	0.12%
9	Cross Site Scripting (Extended)	33069	0.07%
10	HTTP Flood Prevention	28905	0.06%
	Others	123081	0.26%
	Total	47682396	100.00%

Top Attack Types



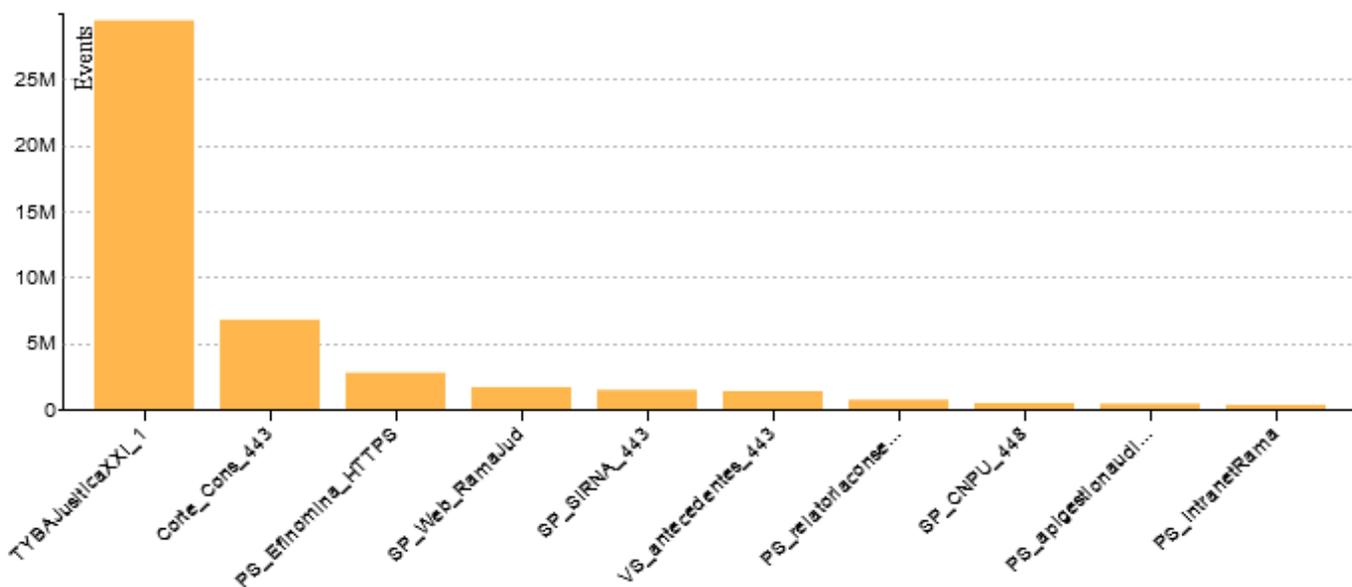
14.19 Top de ataques por política WAF Principal IFX

En la siguiente tabla se observa que para la política TYBAJusiticaXXI_1 es la que mayor cantidad de ataques se han prevenido, 61% aproximadamente.

Tabla Top Attacks by Policy

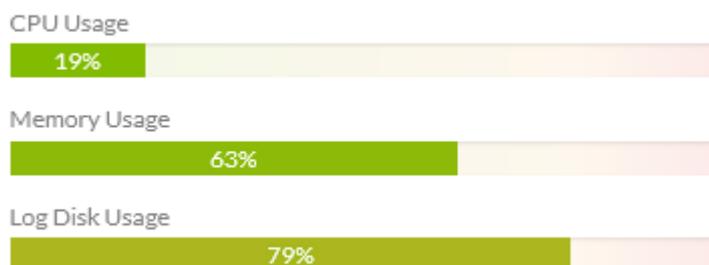
#	Politica	Detecciones	% of Total
1	TYBAJusiticaXXI_1	29444420	61.75%
2	Corte_Cons_443	6770474	14.20%
3	PS_Efinomina_HTTPS	2752839	5.77%
4	SP_Web_RamaJud	1658317	3.48%
5	SP_SIRNA_443	1452848	3.05%
6	VS_antecedentes_443	1363656	2.86%
7	PS_relatoriaconsejoestado_8080	703623	1.48%
8	SP_CNPU_448	453113	0.95%
9	PS_apigestionaudiencias1	402631	0.84%
10	PS_IntranetRama	321007	0.67%
	Others	2359467	4.95%
	Total	47682395	100.00%

Top Attacks by Policy



14.20 Consumo de recursos WAF Principal IFX

Durante el mes se observa que el consumo de CPU oscila entre el 12% y 30%, en cuanto a la memoria, esta varía entre el 56% y el 70% y el disco tiene un porcentaje 79% de consumo, este último se debe a la gran cantidad de logs generados y almacenados en el dispositivo, actualmente el equipo cuenta con una configuración para que rescriba los logs almacenados cuando se alcanza el 79% de almacenamiento usado.



15. Web Application Firewall Datacenter CAN

15.1 Disponibilidad WAF CAN

Durante el mes de marzo se evidencia disponibilidad del 100 %, para el FORTIWEB del Datacenter CAN. El evento que se muestra del 17 de marzo a las 18:38 se presentó directamente en la herramienta de monitoreo Orión y no afectó los servicios de red del CSJ.



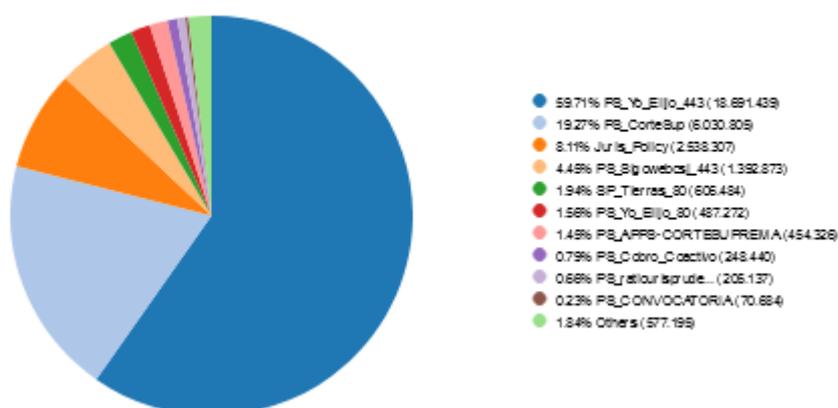
15.2 Uso de Políticas de Servidores WAF CAN

Se observa que aproximadamente el 59 % de las peticiones a las aplicaciones protegidas por el WAF se realizan a la política PS_Yo_Elijo_443 lo que equivale a un poco más de 18 millones de peticiones.

Tabla Top Traffic Policies

#	policy	totalnum	% of Total
1	PS_Yo_Elijo_443	18691439	59.71%
2	PS_CorteSup	6030805	19.27%
3	Juris_Policy	2538307	8.11%
4	PS_Sigowebcsj_443	1392873	4.45%
5	SP_Tierras_80	606484	1.94%
6	PS_Yo_Elijo_80	487272	1.56%
7	PS_APPS-CORTESUPREMA	454326	1.45%
8	PS_Cobro_Coactivo	248440	0.79%
9	PS_ratiourisprudencia_80	205137	0.66%
10	PS_CONVOCATORIA	70684	0.23%
	Others	577195	1.84%
	Total	31302962	100.00%

Top Traffic Policies



15.3 Top de peticiones por IP de Origen WAF CAN

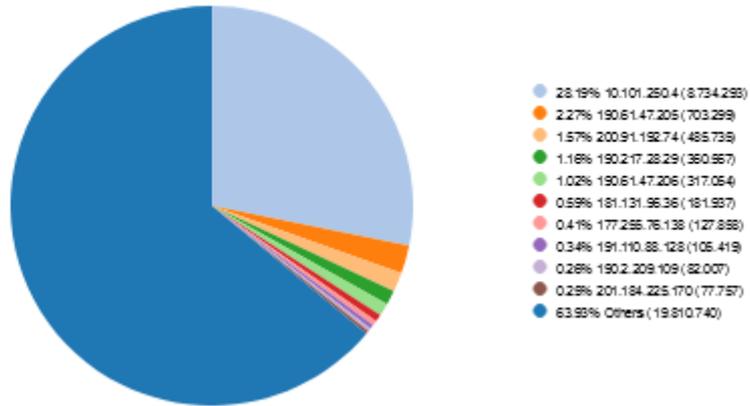
En la tabla se observa que IPs con más peticiones son las IP 10.101.250.4 que corresponde a una IP interna de la red MPLS, las peticiones desde esta IP se deben a que, en las políticas de publicación de algunos servicios, se tienen configurados SNATs con esta IP, se debe validar con los administradores de esas aplicaciones para eliminar este SNAT ya que esto afecta el funcionamiento de algunas características de seguridad del WAF.

En segundo lugar, se encuentra la IP 190.61.47.205 la cual pertenece a una IP de Colombia del operador de Ufinet Colombia S. A., luego, aparece la IP 200.91.192.74 de IFX Networks Colombia SAS.

Tabla Top Traffic Sources

#	IP Origen	Peticiones	% of Total
1	10.101.250.4	8734293	28.19%
2	190.61.47.205	703299	2.27%
3	200.91.192.74	485735	1.57%
4	190.217.28.29	360567	1.16%
5	190.61.47.206	317054	1.02%
6	181.131.96.36	181937	0.59%
7	177.255.76.138	127858	0.41%
8	191.110.88.128	105419	0.34%
9	190.2.209.109	82007	0.26%
10	201.184.225.170	77757	0.25%
	Others	19810740	63.93%
	Total	30986666	100.00%

Top Traffic Sources



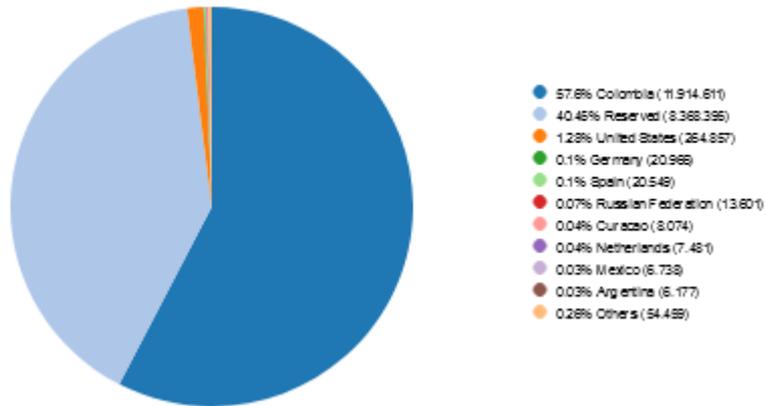
15.4 Top de peticiones por país WAF CAN

A continuación, se observa que el país desde el cual se realizan más peticiones es Colombia, consultas desde redes internas (Reserved) y Estados Unidos, lo cual es un comportamiento esperado.

Tabla Top de Ataques por País

#	pais	totalnum	% of Total
1	Colombia	11914611	57.60%
2	Reserved	8368395	40.45%
3	United States	264857	1.28%
4	Germany	20966	0.10%
5	Spain	20549	0.10%
6	Russian Federation	13601	0.07%
7	Curacao	8074	0.04%
8	Netherlands	7481	0.04%
9	Mexico	6738	0.03%
10	Argentina	6177	0.03%
	Others	54459	0.26%
	Total	20685908	100.00%

Top de Ataques por país



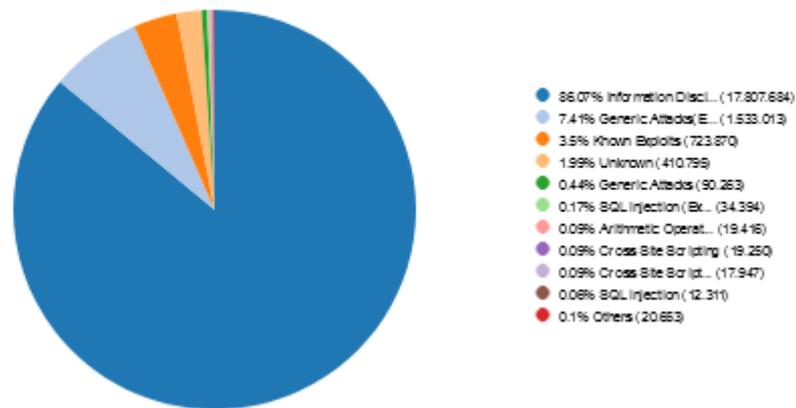
15.5 Top de ataques por tipo WAF CAN

A continuación, se observa que más del 68% de los ataques detectados son de tipo Information Disclosure, los cuales corresponden a divulgación de información del servidor, como puede ser la versión del servidor web o un código de respuesta, al ser un valor tan grande, se sugiere a CSJ contemplar la posibilidad de inhabilitar este tipo de detecciones.

Tabla Top Attack Types

#	Categoría de Ataque	Detecciones	% of Total
1	Information Disclosure	17807684	86.07%
2	Generic Attacks(Extended)	1533013	7.41%
3	Known Exploits	723870	3.50%
4	Unknown	410795	1.99%
5	Generic Attacks	90263	0.44%
6	SQL Injection (Extended)	34394	0.17%
7	Arithmetic Operation Based Boolean Injection	19416	0.09%
8	Cross Site Scripting	19250	0.09%
9	Cross Site Scripting (Extended)	17947	0.09%
10	SQL Injection	12311	0.06%
	Others	20653	0.10%
	Total	20689596	100.00%

Top Attack Types



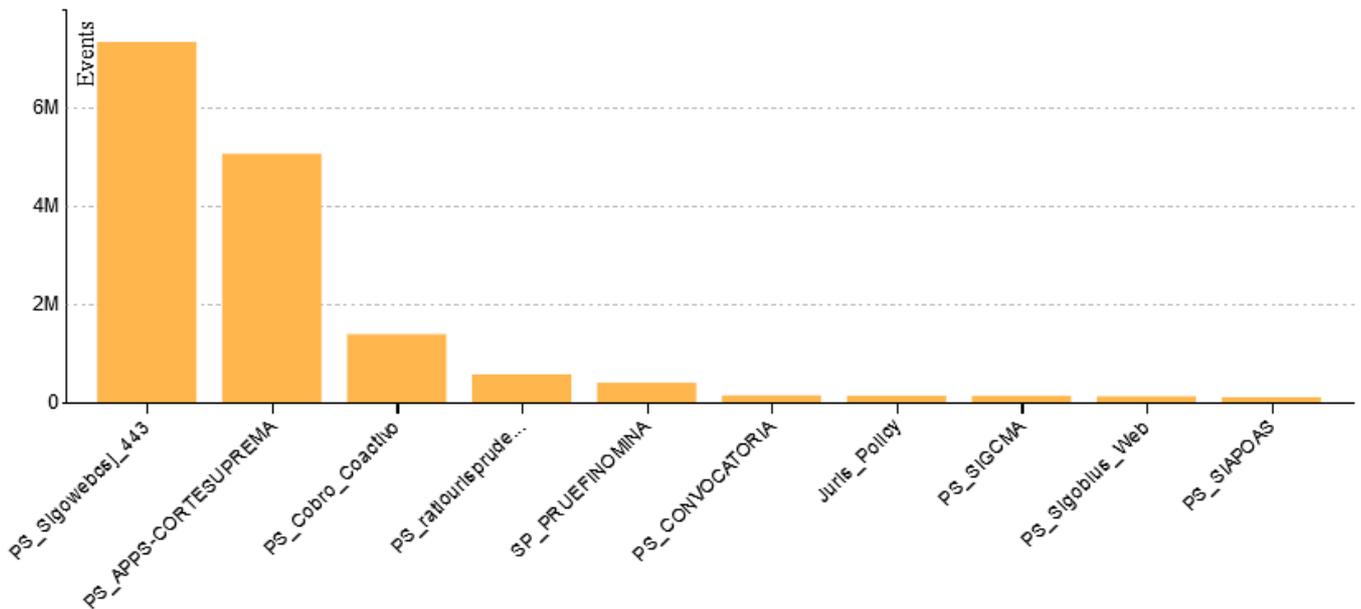
15.6 Top de ataques por política WAF CAN

En la siguiente tabla se observa que la política PS_Sigowebscj_443 es la que mayor cantidad de ataques se ha detectado, 47% aproximadamente, lo cual se debe a que está en modo bloqueo y tiene todas las firmas activas.

Tabla Top Attacks by Policy

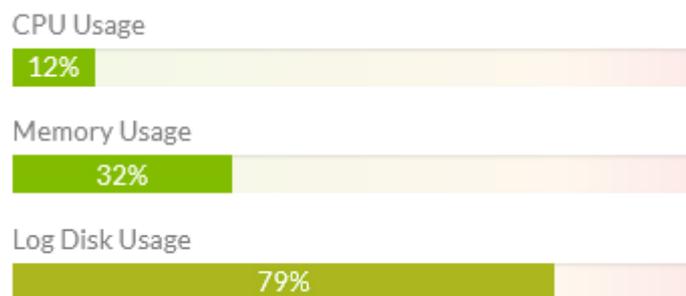
#	Politica	Detecciones	% of Total
1	PS_Yo_Elijo_443	9125438	44.11%
2	PS_Sigowebscj_443	6479162	31.32%
3	PS_APPS-CORTESUPREMA	1999586	9.66%
4	PS_Cobro_Coactivo	987920	4.77%
5	PS_ratiourisprudencia_80	557920	2.70%
6	Pol_Ecosistema_Digital	192893	0.93%
7	SP_PRUEFINOMINA	189014	0.91%
8	PS_SIAPOAS	186074	0.90%
9	PS_SIGCMA	176817	0.85%
10	PS_CONVOCATORIA	166546	0.80%
	Others	628226	3.04%
	Total	20689596	100.00%

Top Attacks by Policy



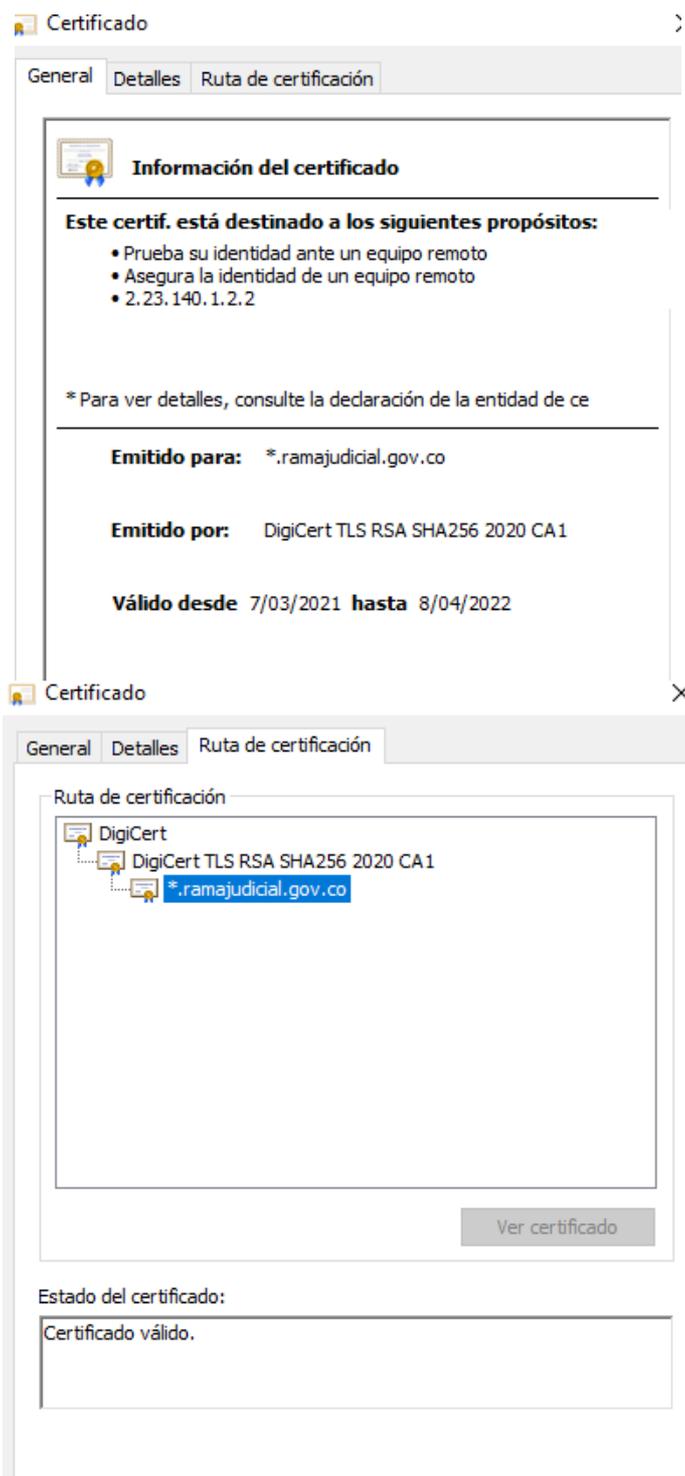
15.7 Consumo de recursos WAF CAN

Durante el mes se observa que el consumo de CPU oscila entre el 12%, la memoria entre el 32% y el disco se encuentra en un 79%.



15.8 Certificado Wildcard Rama Judicial *.ramajudicial.gov.co

Este certificado tiene vigencia hasta el 08/04/2022, como se puede observar en la siguiente imagen



The image shows two screenshots of a certificate details window. The top screenshot displays the 'Información del certificado' tab, and the bottom screenshot displays the 'Ruta de certificación' tab.

Información del certificado

Este certif. está destinado a los siguientes propósitos:

- Prueba su identidad ante un equipo remoto
- Asegura la identidad de un equipo remoto
- 2.23.140.1.2.2

* Para ver detalles, consulte la declaración de la entidad de ce

Emitido para: *.ramajudicial.gov.co

Emitido por: DigiCert TLS RSA SHA256 2020 CA1

Válido desde: 7/03/2021 **hasta:** 8/04/2022

Ruta de certificación

- DigiCert
 - DigiCert TLS RSA SHA256 2020 CA1
 - *.ramajudicial.gov.co

Ver certificado

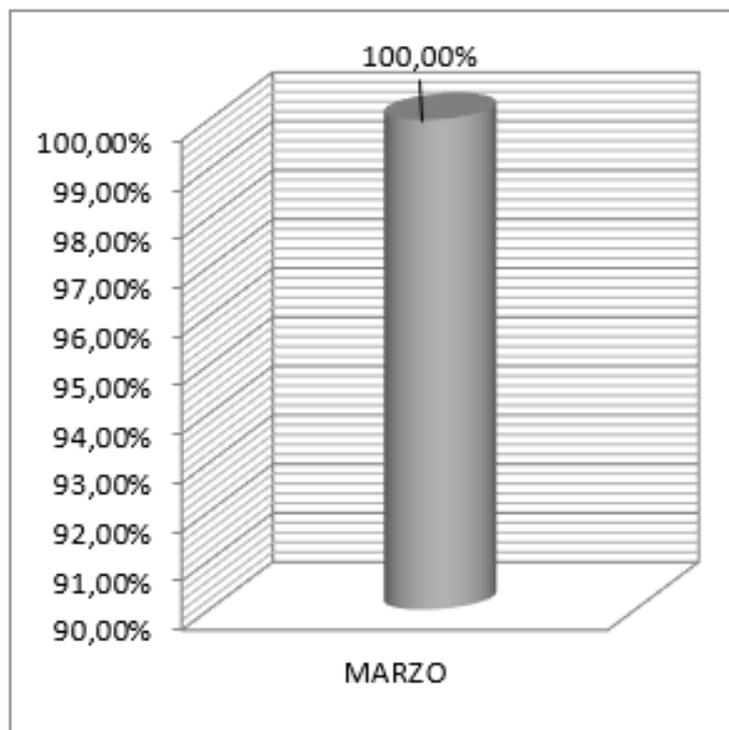
Estado del certificado:
Certificado válido.

Este certificado fue instalado en los siguientes dispositivos, con el propósito de cifrar el tráfico hacia las aplicaciones, a los cuales estos dispositivos le brindan protección.

N°	Descripción	Hostname	Ubicación	Versión Firmware
1	Fortigate 3960E HA	FTG_CSJ_DC_TC_MASTER	DC IFX	v6.4.3
		FTG_CSJ_DC_TC_SLAVE	DC IFX	v6.4.3
2	FORTI FADC	FADC_CSJ_TC_MASTER	DC IFX	v6.0.1
		FADC_CSJ_TC_MASTER	DC IFX	v6.0.1
3	FortiWeb 3000E HA	FortiWeb	DC IFX	v6.39
		FortiWeb	DC IFX	v6.39
		FGT_1500D_CSJ_PALACI O_S	PALACIO	v6.4.2
6	FortiWeb 3000E	WAF_CAN	CAN	V6.30

16. DISPONIBILIDAD SEGURIDAD GLOBAL MES DE MARZO

DISPONIBILIDAD GLOBAL	NUMERO DE TICKETS POR IMPUTABILIDAD	
	RESPONSABILIDAD IFX (NUMERO TICKETS)	RESPONSABILIDAD CLIENTE (NUMERO TICKETS)
100,00%	1	2



MES	DISPONIBILIDAD (%)
MARZO	100,00%

16.1 Solicitudes e Incidentes Seguridad Reportadas En El Mes de Marzo Anexo

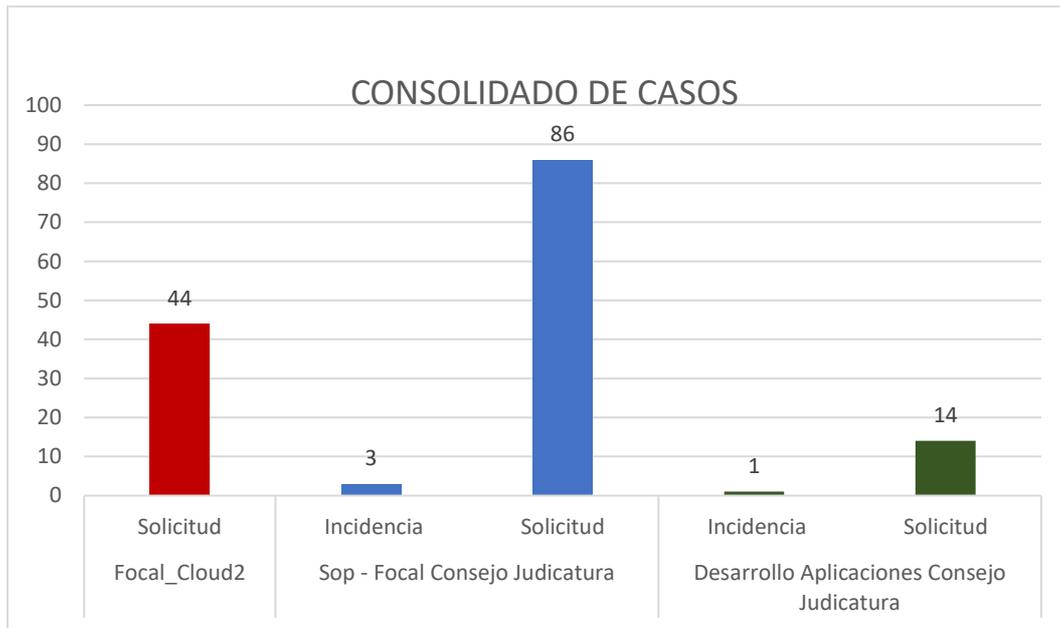
Se adjunta documento "CSJ-Consolidado casos Marzo 2022.xlsx-" ver la hoja "RAMA JUDICIAL", de los casos cerrados en el mes de Marzo.

17. RECOMENDACIONES

- Realizar la depuración de políticas, objetos que se encuentren siendo utilizados en los dispositivos de seguridad. Esto se debe trabajar en conjunto con los ingenieros de CSJ y los residentes de seguridad.
- Realizar verificación de los endpoint como más peticiones bloqueadas, para descartar que se trate de algún malware intentando hacer conexiones a sitios Botnet, C&C (comando y control) o cualquier sitio malicioso.
- Depurar los usuarios VPN locales que ya no se encuentran en uso y continuar la migración de los usuarios que aún se utilizan al directorio activo unificado.
- Coordinar con los administradores de las aplicaciones Web protegidas por el WAF, reuniones de trabajo para validar los perfiles de protección aplicados y determinar si es necesario un nuevo afinamiento en estas.
- Validar la política que se tiene en el ADC para las aplicaciones que no tienen habilitado el balanceo con el fin depurar configuraciones

18. INCIDENTES Y SOLICITUDES

El detalle total de las solicitudes e incidentes se presenta en el anexo "CSJ-Consolidado casos Marzo 2022.xlsx" ver la hoja "RAMA JUDICIAL" en la hoja "GRAFICAS"



19. ACLARACIONES ITEM 149 (S1-IT-NP-IA-5-51 Replicación Local de Datos)

A continuación, se relacionan los avances de copia ejecutados al 26 de abril, donde se finaliza el servidor con IP 172.27.64.20 y se solicita a la entidad dos fechas tentativas para la entrega formal de este server.

El seguimiento se visualiza en la tabla relacionada a continuación:

IP MV	SSID	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	DIRECTORIO ORIGEN	CANTIDAD DE ARCHIVOS EN EL DIRECTORIO	ALMACENAMIENTO DEL DIRECTORIO (GB) - ORIGEN	GB COPIADAS DESTINO	% AVANCE
172.27.64.20	1337735	I	3. LIFE SIZE	1	0	0,00012	100,00%
172.27.64.20	1337735	I	8.HerramientasCarga	1	0	0,00006	100,00%
172.27.64.20	1337735	I	9.BaseDatos	5	0,17	0,17188	100,00%
172.27.64.20	1337735	I	BDBackup	1	0	0,00111	100,00%
172.27.64.20	1337735	I	CATALOGACION TEAMS Disco I	916	0,23	0,22559	100,00%
172.27.64.20	1337735	I	OPERACION BK	25.544	4.259,84	4.259,84	100,00%
172.27.64.20	1337735	D	BOTRPA3	422.008	62.771,20	62.780,00	100,01%
172.27.64.20	1337735	D	4. RP1	20.040	9.175,04	9.216,00	100,00%
172.27.64.20	1337735	D	OPERACIÓN DIARIA	25.723	40.565,00	40.571,00	100,01%
172.27.64.20	1337735	D	Pre FTP	2.242	539,65	569	100,00%
172.27.64.7	1337821	E	BOTRPA6	977.217	90.828,80		0
172.27.64.7	1337821	F	BOTRPA7	1.088.816	128.000,00		0
172.27.64.2	1337748	H	BOTRPA	1347205	239.616,00		0
172.27.64.20	1337735	I	BOTRPA5	657.485	48.116,00	48.116,00	100,00%
172.27.64.5	1337819	J	BOTRPA2	2.420.624	227.186,00	3.474,00	1,53%
172.27.64.6	1337820	K	BOTRPA4	927.834	116.736,00		0
172.27.64.7	1337821	L	BOTRPA8	142.491	12.595,20		0
172.27.64.20	1337735	I	MEDIATE CA_P ORTAL	2.421.789	193.481,00	193.402,00	100,00%
					1.173.870,13	362.388,24	
% Total						30,87%	

Referente al avance de copia ejecutado al 30 de marzo en reunión de seguimiento se valida nueva estrategia de copia y se acuerda entre las partes dar continuidad a la remisión de avance de copia bajo el mismo método. Se visualiza seguimiento en la tabla relacionada a continuación.

IP MV	SSID	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	DIRECTORIO A COPIAR	CANTIDAD DE ARCHIVOS EN EL DIRECTORIO	ALMACENAMIENTO DEL DIRECTORIO (TB)	% AVANCE
172.27.64.2	1337748	H	BOTRPA	1,347,205	234	0
172.27.64.5	1337819	J	BOTRPA2	2,420,624	221	0
172.27.64.6	1337820	K	BOTRPA4	927,834	114	0
172.27.64.7	1337821	E	BOTRPA6	977,217	88,7	0
172.27.64.7	1337821	F	BOTRPA7	1,088,816	125	0
172.27.64.7	1337821	L	BOTRPA8	142,491	12,3	0
172.27.64.20	1337735	D	BOTRPA3	422.008	61,3	0
172.27.64.20	1337735	I	BOTRPA5	657.485	47,0	50%
172.27.64.20	1337735	D	4. RP1	20.040	8,96	11%
172.27.64.20	1337735	D	Pre FTP	2.242	0.527	0

El reporte de avance remitido para esta fecha corresponde a la copia de la data, no obstante, se ha cumplido y ejecutado las actividades de aprovisionamiento y planeación de inventario al 100% el cual hace parte fundamental del proyecto y es el principal valor del servicio aprovisionado del Ítem tal como se refleja en el AMP, siendo la base que daría paso al proceso de replicación de data.

Para comprender el avance de la replicación de la data es importante mencionar que la información alojada en los servidores de archivos de la plataforma de gestión de grabaciones tiene una capacidad en uso de hasta 2.2 PB, la cual está distribuida en 5 servidores virtuales, en los que se aprovisionaron discos directamente conectados desde el sistema de almacenamiento. Cada maquina tiene aprovisionados en promedio 2 discos virtuales de gran tamaño, que oscilan entre 100 y 250 TB según corresponda.

Para cumplir uno de los requerimientos principales de la solución, el cual se debe mantener los archivos replicados con una retención sin modificación en su estructura, se diseñó e implementó una arquitectura de copia de información por medio de archivos; En pocas palabras desde el destino se realizará una lectura y posterior escritura de la estructura de directorios y todos los archivos alojados en estos. Como bien se entiende solo en el transcurso de la copia podríamos determinar la tasa de transferencia, pues los factores involucrados podrían ser variables y afectar cualquier pronóstico, teniendo en cuenta la densidad y cantidad de data que se estaría transportando.

Durante la ejecución de las tareas de copia, se evidenció que la carpeta con mayor tamaño (MEDIATECA_PORTAL) en su proceso de copia no había sido exitosa, debido a que los datos de origen eran diferentes a los del destino, por esta razón nos vimos en la obligación que repetir la copia en tres oportunidades por la misma causa, este factor se trató de un suceso impredecible de causa extraña para la naturaleza frecuente de estos procesos y aumenta el tiempo y el porcentaje de avance.

Adicional el 29 de marzo la entidad informó a IFX sobre la actualización del inventario de data a replicar, aumentando el número de archivos y carpetas, esto evidentemente genera un aumento de trabajo, representado en tiempo y porcentaje.

19.1 Facturación ITEM 149

Durante el mes de Marzo el ítem 149 se factura en \$0 hasta tanto no tengamos concepto de CCE o podamos llegar a un acuerdo con la entidad.

IFX ha realizado una consulta a la Agencia de Contratación pública CCE, con el objeto de solicitar concepto sobre la facturación y cobro del servicio de almacenamiento cuando se trata de ejecución de recursos escasos ítem correspondiente a replicación, en el entendido que el anexo técnico del servicio tiene un alcance definido a la implementación de la infraestructura.

20 Aclaraciones ítems 116 al 125 (Réplicas)

En la facturación correspondiente al mes de Marzo 2022 se visualiza el cobro de los ítems referentes a las líneas 116 a 125 de la OC, teniendo en cuenta que estos servicios fueron entregados a la entidad el 01-02-2021, donde se realizaron pruebas de manera conjunta, remisión de acta de entrega de los servicios y plan de activación de los mismos.

Por tanto y después de realizar validación se evidencia que a la fecha no se ha efectuado el pago los ítems descritos por ello y teniendo en cuenta que estamos a portas de finalizar la OC actual, se facturan en su totalidad los servicios para dar continuidad a la facturación mensual sin novedad alguna al momento del cierre.

Anexo correo remitido a la entidad **ACTA DE ENTREGA FORMAL SERVICIO DE REPLICACION - SITIO ALTERNO.**

Estimado
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 ID Cliente 1424279

Reciba usted un cordial saludo.
IFX NETWORKS COLOMBIA, S. A. hace la entrega formal de los servicios habilitados el día 01/02/2021,
 con

SERVIDORES VIRTUALES DE REPLICACION

La siguiente relación corresponde a las maquinas que cuentan con replicación a la fecha:

No.	RED	Nombre de la Máquina	Grupo	CPU	MEMORIA (GB)	DISCO (GB)	IP	SISTEMA OPERATIVO	YPIS
1	037749	00002-VVCRRA01	SPNA	8	8	380	10.244.2.226	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	037776_CS/SRRA_01
2	037750	00002-VVCRRA02	SPNA	8	8	380	10.244.2.227	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	037776_CS/SRRA_01
3	037744	00002-VVSI-IPAH	SPNA	8	32	630	10.244.2.220	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	037776_CS/SRRA_01
4	037751	00002-VVSI-RA02	SPNA	8	32	630	10.244.2.229	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	037776_CS/SRRA_01
5	037771	00002-VVSI-PM01	SPNA	8	32	630	10.12.193	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	Pendiente
6	037772	00002-VVSI-PM02	SPNA	8	32	630	10.244.2.231	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	Pendiente
7	037752	VMS-03VAPP1	JUSTICIA/03	8	32	630	172.31.8.86	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	037776_CS/03VAPP_01
8	037753	VMS-03VAPP2	JUSTICIA/03	8	32	630	172.31.8.87	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	037776_CS/03VAPP_01
9	037773	VIA-03VDB01	JUSTICIA/03	8	32	630	172.31.8.88	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/VDB_01
10	037794	VMP-03VDB01	JUSTICIA/03	8	32	630	172.31.8.37	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/VDB_03
11	037776	CS-PROCDB02	CPMU	4	48	452.4	10.12.25	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PROC_01
12	037777	CS-PROCDB03	CPMU	4	48	452.4	10.12.25	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PROC_01
13	037778	CS-PROCDB04	CPMU	4	48	452.4	10.12.25	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PROC_01
14	037779	CS-PROCDB05	CPMU	4	48	452.4	10.12.27	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PROC_01
15	037780	CS-PROCDB01	CPMU	6	48	452.4	10.12.21	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PROC_02
16	037794	CS-PROCDB02	CPMU	6	48	452.4	10.12.22	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PROC_02
17	037793	CS-PROC03	CPMU	6	6	85.79	10.12.04	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PROC_03
18	037746	CS-CLUST0305	CPMU	8	8	695.3	10.12.246	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PROC_03
19	037762	CS-PROC0301	CPMU	4	32	380	10.12.20	Windows Server 2012	034279_CS/PROC_03
20	037759	CS-PROCDB01	CPMU	24	72	581.95	10.12.23	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PROC_03
21	037785	CS-PORTALDB01	PORTAL-WEB	24	48	1848	10.244.2.230 10.244.2.232 10.244.2.235	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PORTALDB_01
22	037787	CS-PORTALDB01	PORTAL-WEB	8	24	256.80	10.12.02	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PORTALDB_01
23	037728	CS-PORTALWEB01	PORTAL-WEB	4	8	89.32	10.12.03	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_01
24	037747	CS-PORTALWEB01	PORTAL-WEB	8	32	198	10.12.185	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_01
25	037790	CS-PORTALWEB01	PORTAL-WEB	12	32	240	10.12.70	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_01
26	037797	CS-PORTALWEB01	PORTAL-WEB	12	48	348	10.12.180	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_02
27	037798	CS-PORTALWEB02	PORTAL-WEB	12	48	348	10.12.187	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_02
28	037799	CS-PORTALWEB03	PORTAL-WEB	12	48	348	10.12.190	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_02
29	037796	CS-PORTALWEB04	PORTAL-WEB	12	48	348	10.12.191	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_02
30	037794	CS-PORTALWEB03	PORTAL-WEB	8	24	480	10.12.212	Microsoft Windows Server 2012(64-bit)	034279_CS/PORTALWEB_03



IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 1 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
1	1337715-Housing Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 760.200,00	\$ 0,00	\$ 760.200,00	19 %	0 %	\$904.638,00
2	1337717-Housing Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 6.508.800,00	\$ 0,00	\$ 6.508.800,00	19 %	0 %	\$7.745.472,00
3	1337720-Housing/Collocation Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 764.400,00	\$ 0,00	\$ 764.400,00	19 %	0 %	\$909.636,00
4	1337722-Backup de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 308.000,00	\$ 0,00	\$ 308.000,00	19 %	0 %	\$366.520,00
5	1337724-Backup de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 583.200,00	\$ 0,00	\$ 583.200,00	19 %	0 %	\$694.008,00
6	1337723-Backup de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 369.600,00	\$ 0,00	\$ 369.600,00	19 %	0 %	\$439.824,00
7	1337725-Almacenamiento SAN Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	19 %	0 %	\$2.975.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retención IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retención Fuente:	\$
Valor a Pagar:	\$

continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 2 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
8	1337726-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 1.400.000,00	\$ 0,00	\$ 1.400.000,00	19 %	0 %	\$1.666.000,00
9	1337785-Balaceador de Carga Baja Capacidad Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.443.600,00	\$ 0,00	\$ 5.443.600,00	19 %	0 %	\$6.477.884,00
10	1337786-Balaceador de Carga Baja Capacidad Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.443.600,00	\$ 0,00	\$ 5.443.600,00	19 %	0 %	\$6.477.884,00
11	1337727-Replicacion Geografica de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 6.100.000,00	\$ 0,00	\$ 6.100.000,00	19 %	0 %	\$7.259.000,00
12	1337739-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 374.200,00	\$ 0,00	\$ 374.200,00	0 %	0 %	\$374.200,00
13	1337740-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 374.200,00	\$ 0,00	\$ 374.200,00	0 %	0 %	\$374.200,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente:	\$
Valor a Pagar:	\$

continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 3 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
14	1337741-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 374.200,00	\$ 0,00	\$ 374.200,00	0 %	0 %	\$374.200,00
15	1337742-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 374.200,00	\$ 0,00	\$ 374.200,00	0 %	0 %	\$374.200,00
16	1337743-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 374.200,00	\$ 0,00	\$ 374.200,00	0 %	0 %	\$374.200,00
17	1337744-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 374.200,00	\$ 0,00	\$ 374.200,00	0 %	0 %	\$374.200,00
18	1337746-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
19	1337747-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
20	1337748-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retención IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retención Fuente:	\$
Valor a Pagar:	\$

continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 4 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliete ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
21	1337749-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
22	1337750-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
23	1337751-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
24	1337752-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
25	1337753-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
26	1337754-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
27	1337755-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retención IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retención Fuente:	\$
Valor a Pagar:	\$

continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 5 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliete ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
28	1337756-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 540.000,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00	0 %	0 %	\$540.000,00
29	1337745-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 374.200,00	\$ 0,00	\$ 374.200,00	0 %	0 %	\$374.200,00
30	1337765-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
31	1337767-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
32	1337768-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
33	1337770-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
34	1337788-Tomcat Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retención IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retención Fuente:	\$
Valor a Pagar:	\$

continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 6 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
35	1337789-Tomcat Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
36	1337790-Tomcat Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
37	1337792-Active Directory Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 501.900,00	\$ 0,00	\$ 501.900,00	0 %	0 %	\$501.900,00
38	1337793-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
39	1337794-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
40	1337791-Active Directory Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 501.900,00	\$ 0,00	\$ 501.900,00	0 %	0 %	\$501.900,00
41	1337728-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 7 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
42	1337730-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
43	1337733-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
44	1337731-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
45	1337732-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
46	1337734-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
47	1337736-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
48	1337738-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ *continua*





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 8 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliete ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
49	1337737-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
50	1337735-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
51	1337757-Web Application Firewall Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 10.823.500,00	\$ 0,00	\$ 10.823.500,00	19 %	0 %	\$12.879.965,00
52	1337758-Web Application Firewall Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 10.823.500,00	\$ 0,00	\$ 10.823.500,00	19 %	0 %	\$12.879.965,00
53	1337769-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
54	1337766-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
55	1337773-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retención Fuente:	\$
Valor a Pagar:	\$

continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 9 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
56	1337772-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
57	1337774-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
58	1337771-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
59	1337778-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
60	1337776-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
61	1337777-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
62	1337775-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 10 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
63	1337780-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
64	1337779-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
65	1337782-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
66	1337781-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
67	1337784-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 1.285.600,00	\$ 0,00	\$ 1.285.600,00	0 %	0 %	\$1.285.600,00
68	1337783-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	0 %	0 %	\$2.500.000,00
69	1337787-Tomcat Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ *continua*





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 11 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
70	1337759-Firewall Nueva Generacion Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 21.888.400,00	\$ 0,00	\$ 21.888.400,00	19 %	0 %	\$26.047.196,00
71	1337760-Firewall Nueva Generacion Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 21.888.400,00	\$ 0,00	\$ 21.888.400,00	19 %	0 %	\$26.047.196,00
72	1337729-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 368.600,00	\$ 0,00	\$ 368.600,00	0 %	0 %	\$368.600,00
73	1337761-Firewall Nueva Generacion Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 18.473.900,00	\$ 0,00	\$ 18.473.900,00	19 %	0 %	\$21.983.941,00
74	1337763-Firewall Nueva Generacion Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 18.473.900,00	\$ 0,00	\$ 18.473.900,00	19 %	0 %	\$21.983.941,00
75	1337764-Firewall Nueva Generacion Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 18.473.900,00	\$ 0,00	\$ 18.473.900,00	19 %	0 %	\$21.983.941,00
76	1337762-Firewall Nueva Generacion Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 18.473.900,00	\$ 0,00	\$ 18.473.900,00	19 %	0 %	\$21.983.941,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta

IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 12 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
77	1337795-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
78	1337796-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
79	1337797-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
80	1337799-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
81	1337798-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
82	1337801-MySQL Enterprise Community Edition Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 808.300,00	\$ 0,00	\$ 808.300,00	0 %	0 %	\$808.300,00
83	1337800-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 13 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
84	1337802-MySQL Enterprise Community Edition Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 808.300,00	\$ 0,00	\$ 808.300,00	0 %	0 %	\$808.300,00
85	1337817-Experto Senior Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 4.112.000,00	\$ 0,00	\$ 4.112.000,00	19 %	0 %	\$4.893.280,00
86	1337816-Experto Senior Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 4.112.000,00	\$ 0,00	\$ 4.112.000,00	19 %	0 %	\$4.893.280,00
87	1337819-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 6.268.800,00	\$ 0,00	\$ 6.268.800,00	0 %	0 %	\$6.268.800,00
88	1337827-Servidor de Uso Basico Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.245.200,00	\$ 0,00	\$ 2.245.200,00	0 %	0 %	\$2.245.200,00
89	1337834-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000.000,00	0 %	0 %	\$20.000.000,00
90	1337841-Web Application Firewall Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 10.823.500,00	\$ 0,00	\$ 10.823.500,00	19 %	0 %	\$12.879.965,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 14 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
91	1337845-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 767.500,00	\$ 0,00	\$ 767.500,00	0 %	0 %	\$767.500,00
92	1337847-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 783.600,00	\$ 0,00	\$ 783.600,00	0 %	0 %	\$783.600,00
93	1337846-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 767.500,00	\$ 0,00	\$ 767.500,00	0 %	0 %	\$767.500,00
94	1337953-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 11.600.000,00	\$ 0,00	\$ 11.600.000,00	19 %	0 %	\$13.804.000,00
95	1337954-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00	19 %	0 %	\$6.902.000,00
96	1337958-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00	19 %	0 %	\$6.902.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ *continua*





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT: 830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 15 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación: facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
97	1337957-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00	19 %	0 %	\$6.902.000,00
98	1337956-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00	19 %	0 %	\$6.902.000,00
99	1337955-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00	19 %	0 %	\$6.902.000,00
100	1337961-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 2.900.000,00	19 %	0 %	\$3.451.000,00
101	1337960-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00	19 %	0 %	\$6.902.000,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ *continua*





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 16 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
102	1337959-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00	19 %	0 %	\$6.902.000,00
103	1337962-Almacenamiento SAN Alto Rendimiento Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 5.800.000,00	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	0 %	0 %	\$0,00
104	1337843-Appliance Anti Ddos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 18.172.300,00	\$ 0,00	\$ 18.172.300,00	19 %	0 %	\$21.625.037,00
105	1337842-Appliance Anti Ddos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 18.172.300,00	\$ 0,00	\$ 18.172.300,00	19 %	0 %	\$21.625.037,00
106	1337844-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 767.500,00	\$ 0,00	\$ 767.500,00	0 %	0 %	\$767.500,00
107	1337848-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 783.600,00	\$ 0,00	\$ 783.600,00	0 %	0 %	\$783.600,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 17 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
108	1337849-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 783.600,00	\$ 0,00	\$ 783.600,00	0 %	0 %	\$783.600,00
109	1337850-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 783.600,00	\$ 0,00	\$ 783.600,00	0 %	0 %	\$783.600,00
110	1337851-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 783.600,00	\$ 0,00	\$ 783.600,00	0 %	0 %	\$783.600,00
111	1337852-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 783.600,00	\$ 0,00	\$ 783.600,00	0 %	0 %	\$783.600,00
112	1337855-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
113	1337856-Internet Information Server Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 897.000,00	\$ 0,00	\$ 897.000,00	0 %	0 %	\$897.000,00
114	1337857-Replicacion Geografica de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 2.440.000,00	\$ 0,00	\$ 2.440.000,00	19 %	0 %	\$2.903.600,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 18 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#\$
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
115	1337854-Firewall Nueva Generacion Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 1.558.600,00	\$ 0,00	\$ 1.558.600,00	19 %	0 %	\$1.854.734,00
116	1420926-Servidor de Uso Estandar Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 4.750.000,00	\$ 0,00	\$ 4.750.000,00	19 %	0 %	\$5.652.500,00
117	1545437-SQL Sobre Windows Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 85.000.000,00	\$ 0,00	\$ 85.000.000,00	19 %	0 %	\$101.150.000,0
118	1420923-Backup de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 3.016.000,00	\$ 0,00	\$ 3.016.000,00	19 %	0 %	\$3.589.040,00
119	1420924-Backup de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 3.796.000,00	\$ 0,00	\$ 3.796.000,00	19 %	0 %	\$4.517.240,00
120	1420925-Backup de Datos Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 13.988.000,00	\$ 0,00	\$ 13.988.000,00	19 %	0 %	\$16.645.720,00
121	1611839-Experto Master Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 16.900.000,00	\$ 16.900.000,00	\$ 0,00	0 %	0 %	\$0,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal: \$
 IVA: \$
 Total Imp. Consumo: \$
 Total: \$
 Total retención IVA: \$
 Total Retención ICA: \$
 Total Retención Fuente: \$
 Valor a Pagar: \$ continua





IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta
IFXC - 352915

Fecha de Emisión: 28/04/2022 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 26/05/2022
 Fecha de Suspensión: 27/05/2022
 Página: Página 19 de 19
Total a Pagar: \$ 653.228.965,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 **NIT:** 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : CALLE 72 N 7-96, Bogota, D.c., Colombia
Notas : #S\$27-01-02-000;142de2020/56646;financierodc@cinterventoria.com.co#S
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
122	1611838-Experto Master Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 50.700.000,00	\$ 0,00	\$ 50.700.000,00	19 %	0 %	\$60.333.000,00
123	1629438-Housing Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 8.550.000,00	\$ 0,00	\$ 8.550.000,00	19 %	0 %	\$10.174.500,00
124	1629439-Housing/Collocation Servicio del 03/01/2022 al 03/31/2022	1	WSD	\$ 942.000,00	\$ 0,00	\$ 942.000,00	19 %	0 %	\$1.120.980,00
Total Items:124									

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 No somos Autorretenedores
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$ del 4/28/2022.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 352915
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

COP

Subtotal:	\$	566.829.600,00
IVA:	\$	86.399.365,00
Total Imp. Consumo:	\$	0,00
Total:	\$	653.228.965,00
Total retencion IVA:	\$	0,00
Total Retención ICA:	\$	0,00
Total Retencion Fuente:	\$	0,00
Valor a Pagar:	\$	653.228.965,00





Bogotá, 22 de abril de 2022

Señor:

César Augusto Ramírez Rendón Ing. MSc MGP PMP

Director de proyecto interventoría Consorcio interventoría integral

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Ciudad

Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO RESPUESTA OFICIO.

Referencia: Respuesta Oficio PRO-0085-22

Respetado Señor,

Reciba un cordial saludo de parte de IFX NETWORKS COLOMBIA SAS, de antemano nos permitimos agradecer su disposición en lo que atañe a la manifestación de sus inquietudes y solicitudes en calidad de Interventor de la OC 56646, sobre el "REQUERIMIENTO FINAL" teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, le damos respuesta a sus requerimientos:

1. Se indiquen detalladamente los motivos por los cuales el avance se reporta únicamente en el 6% del total de ejecución requerida.

Dando claridad al 6% mencionado, es importante mencionar que, en el reporte del 31 de marzo vía correo electrónico le corresponde al avance de la copia de la data, no obstante, se ha cumplido y ejecutado las actividades de aprovisionamiento y planeación de inventario al 100% el cual hace parte fundamental del proyecto y es el principal valor del servicio aprovisionado del Item tal como se refleja en el AMP, siendo la base que daría paso al proceso de replicación de data.

Para comprender el avance de la replicación de la data es importante mencionar que la información alojada en los servidores de archivos de la plataforma de gestión de grabaciones tiene una capacidad en uso de hasta 2.2 PB, la cual está distribuida en 5 servidores virtuales, en los que se aprovisionaron discos directamente conectados desde el sistema de almacenamiento. Cada maquina tiene aprovisionados en promedio 2 discos virtuales de gran tamaño, que oscilan entre 100 y 250 TB según corresponda.

Para cumplir uno de los requerimientos principales de la solución, el cual se debe mantener los archivos replicados con una retención sin modificación en su estructura, se diseñó e implemento una arquitectura de copia de información por medio de archivos; en pocas

IFX Networks Colombia S.A.S.

Diagonal 97 no. 17 – 60 piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo. Bogotá – Colombia

Tel: +57(1) 3693000 /01 – 8000-112393 Fax: +57(1) 3693003

www.ifxnetworks.com – e-mail:comunicaciones@ifxcorp.com



palabras, desde el destino se realizará una lectura y posterior escritura de la estructura de directorios y todos los archivos alojados en estos. Como bien se entiende solo en el transcurso de la copia podríamos determinar la tasa de transferencia, pues los factores involucrados podrían ser variables y afectar cualquier pronóstico, teniendo en cuenta la densidad y cantidad de data que se estaría transportando.

Durante la ejecución de las tareas de copia, se evidenció que la carpeta con mayor tamaño (MEDIATECA_PORTAL) en su proceso de copia no había sido exitosa, debido a que los datos de origen eran diferentes a los del destino, por esta razón nos vimos en la obligación que repetir la copia en tres oportunidades por la misma causa, este factor se trató de un suceso impredecible de causa extraña para la naturaleza frecuente de estos procesos y aumenta el tiempo y el porcentaje de avance.

Adicional el 29 de marzo la entidad informó a IFX sobre la actualización del inventario de data a replicar, aumentando el número de archivos y carpetas, esto evidentemente genera un aumento de trabajo, representado en tiempo y porcentaje.

2. Se presente el plan de mejora que permita establecer las acciones que mitiguen el riesgo y que establezca las fechas de culminación efectiva de la actividad al 100%.

Dado que el avance de la copia debe ser agilizado por los factores mencionados anteriormente, y en reunión con la entidad el 1 de abril IFXNETWORKS propuso analizar y diseñar otra opción de copia de la información, en la cual se incremente la tasa de transferencia en la réplica para generar de una manera más rápida la copia inicial de la información, con el propósito de asegurar la consistencia de la replicación en un sistema de almacenamiento alterno.

Para lograr optimizar la tasa de transferencia, se diseñó un método de copia o replicación por SAN o red de almacenamiento, el cual fue comunicado a la entidad en reunión celebrada el 8 de abril de los corrientes, el cual corresponde a realizar una réplica a nivel de bloques de almacenamiento, lo cual mejora los tiempos de copia de la información, dado que no es necesario realizar la lectura de la estructura de directorios y archivos actualmente configurado en los servidores que alojan esta información. Con el fabricante de almacenamiento se validó la solución, quien brindó viabilidad positiva y soporte técnico para realizar esta copia por el método de virtualización de almacenamientos, lo cual permite generar un clon de los volúmenes del almacenamiento origen contra el almacenamiento destino.

IFX Networks Colombia S.A.S.

Diagonal 97 no. 17 – 60 piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo. Bogotá – Colombia

Tel: +57(1) 3693000 /01 – 8000-112393 Fax: +57(1) 3693003

www.ifxnetworks.com – e-mail: comunicaciones@ifxcorp.com



Para dar inicio a la operación de esta nueva arquitectura es necesario incluir recursos físicos y humanos los cuales IFXNETWORKS informa que puede llevar en promedio 2 semanas , , por lo que se espera contar con la nueva infraestructura de copia la tercera semana de abril.

Para el caso de las unidades destino, se aplica el método de copia por archivos, para los nuevos o modificados según corresponda, este método funcionará de forma permanente para mantener la sincronización de archivos.

3. Determinar las acciones de garantía y cubrimiento a riesgos teniendo en cuenta que el servicio requiere garantizar la seguridad de la información durante el proceso de evacuación del plan de mejoramiento. Ante lo evidenciado por la Interventoría, se advierte que a partir de la presente comunicación en caso de acaecer algún suceso de vulneración a la seguridad de la información del proceso para la Gestión de Grabaciones, IFX deberá responder por los perjuicios que puedan ocasionarse al CSJ a causa de la pérdida de la información.

El servicio de Replicación local de datos fue formalizado contractualmente a partir del día 15 de febrero, fecha en la cual IFX NETWORKS COLOMBIA SAS dio inicio al proceso de alistamiento de recursos necesarios para la prestación de este servicio. El proceso de aprovisionamiento se dio acorde al alcance técnico definido en el AMP NUBE PRIVADA III para el ítem S1-IT-NP-IA-5-51, los tiempos de entrega de la replicación están sujetos al tamaño de la data de los archivos a ser replicados , el porcentaje de avance en la replicación depende también del tipo de archivo alojados que para este caso son audio y vídeo lo cual conlleva a que el tiempo para realizar la copia no sea determinado desde el inicio por IFX NETWORKS ni por la ficha técnica del ítem S1-IT-NP-IA-5-51.

En la primera fase se realizarán los acercamientos con el proveedor del almacenamiento, al igual que las adquisiciones contrataciones y pruebas de la nueva arquitectura. Con lo anterior se dará paso a la segunda fase para generar una copia inicial de los volúmenes actualmente aprovisionados en el sistema origen, contra el sistema de almacenamiento destino, asegurando la información. En la tercera fase se presentarán los volúmenes como unidades de almacenamiento en el sistema operativo en las máquinas virtuales destino, para posteriormente realizar el aseguramiento de las unidades.

Para finalizar el proceso, se ejecutará una cuarta fase en la cual se realizará la sincronización entre las unidades origen contra las unidades destino, para aplicar el método previamente informado de copia por archivos, para los nuevos o modificados según

IFX Networks Colombia S.A.S.

Diagonal 97 no. 17 – 60 piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo. Bogotá – Colombia

Tel: +57(1) 3693000 /01 – 8000-112393 Fax: +57(1) 3693003

www.ifxnetworks.com – e-mail:comunicaciones@ifxcorp.com



corresponda; este método funcionará de forma permanente para mantener la sincronización de archivos.

En este proceso de implementación de arquitectura de transferencia para la copia se obtendrán nuevas cifras de tasas de transferencia y se estimará un tiempo real de finalización de la copia.

Una vez la copia este finalizada por servidor IFXNETWORKS informará a la entidad y realizando la entrega formal para que se ejecute el plan de pruebas diseñado por la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, aunque la infraestructura de almacenamiento esta entregada y aprovisionada al 100%, tal como se informó en el primer punto, IFXNETWORKS en pro de agilizar los tiempos planeó y diseño las acciones que permiten agilizar la tasa de transferencia. En el caso de presentarse alguna vulnerabilidad de la data no replicada se tomarán las acciones pertinentes de análisis que tenga lugar, dado que la copia se encuentra en proceso y su naturaleza es densa como se ha explicado en diferentes oportunidades debido a su formato, peso y cantidad.

Esperamos haber resuelto sus inquietudes, no sin antes recordarle que Usted cuenta con todo el apoyo de nuestra empresa, ya que estamos prestos a solucionar sus requerimientos de la mejor manera para cada día brindarle un mejor servicio y que puede expresarnos todas sus solicitudes por escrito ante nuestras oficinas ubicadas en Bogotá, Diagonal 97 N° 17- 60 , Piso 4, *teléfono: 3693000*; a través de nuestro correo electrónico: servicioalcliente@ifxcorp.com, o por la página de Internet www.ifxcorp.com.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel Castellanos Marin'.

LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARIN
REPRESENTANTE LEGAL
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.

IFX Networks Colombia S.A.S.

Diagonal 97 no. 17 – 60 piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo. Bogotá – Colombia

Tel: +57(1) 3693000 /01 – 8000-112393 Fax: +57(1) 3693003

www.ifxnetworks.com – e-mail:comunicaciones@ifxcorp.com

**-CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo Erika Katherine Murcia Villamil, identificada con CC No. 1.053.334.458 en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa IFX Networks Colombia S.A.S. con NIT. 830.058.677-7 (en adelante "la empresa") informo que la empresa ha cumplido por el periodo de cotización de (6) meses comprendidos entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que informo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



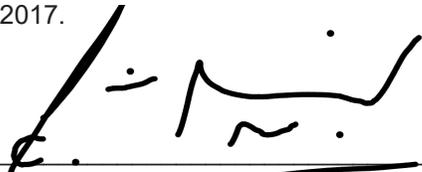
Erika Villamil Murcia

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 213574-T

(Ver informe especial del Revisor Fiscal adjunto de fecha 7 de abril de 2022)

Yo Luis Gabriel Castellanos Marín identificado con CC. No. 79.907.358, como Representante Legal Suplente, certifico que la empresa se encuentra implementando de manera progresiva, paulatina y sistemática a partir del 1º de junio de 2017 las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.37 del Decreto 052 de 2017.



Firma

Identificación CC. No. 79.907.358

En calidad de Representante Legal Suplente



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

7 de abril de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de fiscal de IFX Networks Colombia S. A. S., identificada con NIT.830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2021 y el mes de marzo de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2021 y el mes de marzo de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2021 y el mes de marzo de 2022, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

7 de abril de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Villamil Murcia'.

Erika Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T
(Ver Anexo adjunto)

Información básica de la planilla

Empresa: IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 58001195
Fecha de vencimiento: 05/04/2022
Fecha de Pago: 05/04/2022

NIT: 830058677
Periodo liquidación Pensiones: marzo 2022
Periodo liquidación Salud: abril 2022
Total a pagar: \$415,763,500
Total de empleados: 337
Número de Administradoras: 25

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: SCOTIABANK COLPATRIA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1400229196

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	337		\$0	\$18,312,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	53		\$0	\$34,703,600
230301	800224808	Porvenir	109		\$0	\$58,734,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	14		\$0	\$13,197,900
231001	800227940	Colfondos	99		\$0	\$72,216,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	49		\$0	\$47,837,300
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$862,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	9		\$0	\$1,064,700
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$143,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	302		\$0	\$51,447,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		\$0	\$501,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$660,200
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	5		\$0	\$866,600
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	14		\$0	\$3,432,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	16		\$0	\$4,736,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	106		\$0	\$38,149,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	75		\$0	\$17,158,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS010	800088702	EPS Sura	62		\$0	\$20,646,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	47		\$0	\$4,824,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$1,254,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	14		\$0	\$1,446,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$12,500
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$132,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	39		\$0	\$14,053,900
PASENA	899999034	SENA	39		\$0	\$9,369,300
						\$415,763,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



ACTA DE ACEPTACIÓN DE SERVICIO

Estimado
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 ID Cliente **1424279**

Reciba usted un cordial saludo.
IFX NETWORKS COLOMBIA, S. A. hace la entrega formal de los servicios habilitados el día **01/02/2021**, con

SERVIDORES VIRTUALES DE REPLICACION

La siguiente relación corresponde a las maquinas que cuentan con replicación a la fecha:

No.	SID	Nombre de la Maquina	Grupo	CPU	MEMORIA (GB)	DISCO (GB)	IP	SISTEMA OPERATIVO	YPG
1	1337749	S00002-VVCRRA01	SIRNA	8	16	300	10.244.2.226	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
2	1337750	S00002-VVCRRA02	SIRNA	8	16	300	10.244.2.227	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
3	1337844	S00002-VVSHRA01	SIRNA	16	32	690	10.244.2.228	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
4	1337751	S00002-VVSHRA02	SIRNA	8	32	600	10.244.2.229	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
5	1337771	S00002-VVSQLRA01	SIRNA	16	64	4506	10.12.149	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	Pendiente
6	1337772	S00002-VVSQLRA02	SIRNA	16	32	4306	10.244.2.231	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	Pendiente
7	1337752	VMC-JKXIWAPP1	JUSTICIA.XXI	8	32	608	172.31.10.66	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1337776_CSJXXIAPP_01
8	1337753	VMC-JKXIWAPP2	JUSTICIA.XXI	8	32	114.88	172.31.10.67	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1337776_CSJXXIAPP_01
9	1337773	VM-JKXIWBD1	JUSTICIA.XXI	16	64	9860	192.168.113.15 172.31.10.34, 172.31.10.61	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1224279_CSJ_XXIDB_01
10	1337784	VM-FIRELBD1	JUSTICIA.XXI	12	32	14810	172.31.10.37	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1224279_CSJ_XXIDB_03
11	1337776	CSJPROCDB02	CPNU	14	48	452.4	10.12.24	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
12	1337777	CSJPROCDB03	CPNU	14	48	443.3	10.12.25	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
13	1337778	CSJPROCDB04	CPNU	14	48	447.29	10.12.26	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
14	1337779	CSJPROCDB05	CPNU	14	48	452.56	10.12.27	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
15	1337783	CSJPROCVWEB01	CPNU	6	48	141.33	10.12.21 10.12.41	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_02
16	1337794	CSJPROCVWEB02	CPNU	6	48	140.55	10.12.22	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_02
17	1337793	CSJPROC02	CPNU	6	8	88.79	10.12.84	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_03
18	1337746	CSJCLUSTER03	CPNU	16	16	695.3	10.12.248	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_03
19	1337766	CSJPROCRS01	CPNU	4	32	900	10.12.28	Windows Server 2019	1424279_CSJ_PROC_03
20	1337768	CSJPROCDB01	CPNU	20	72	561.96	10.12.23	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_03
21	1337765	CSJPORTALDB01	PORTAL-WEB	24	48	1840	10.244.2.230 10.244.2.232 10.244.2.235	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1424279_CSJ_PORTALDB_01
22	1337767	CSJURISDB01	PORTAL-WEB	8	24	286.88	10.12.82	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PORTALDB_01
23	1337728	CSJ-CXV-RELA01	PORTAL-WEB	4	8	89.22	10.12.190	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_01
24	1337747	CSJPORTALREP01	PORTAL-WEB	16	32	1380	10.12.148	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_01
25	1337799	CSJLIQSETWEB01	PORTAL-WEB	12	32	240	10.12.70	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_01
26	1337787	CSJPORTALWEB01	PORTAL-WEB	12	48	148	10.12.146	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
27	1337788	CSJPORTALWEB02	PORTAL-WEB	12	48	148.08	10.12.147	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
28	1337789	CSJPORTALWEB03	PORTAL-WEB	12	48	146.28	10.12.150	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
29	1337790	CSJPORTALWEB04	PORTAL-WEB	12	48	100	10.12.151	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
30	1337754	CSJ-CXV-CEWEB3	PORTAL CONSEJO DE ESTADO	8	24	400	192.168.236.2	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1224279_CSJ_CXVWEB_01



ACTA DE ACEPTACIÓN DE SERVICIO

MAQUINAS REPLICADAS

VM Name	VPG Name	Direction	Peer Site	Priority	Protection Status	Actual RPO
1337739_CSJPROC02	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337746_CSJCLUSTER03	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337766_CSJPROCRS01	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337768_CSJPROCD801	1424279_CSJ_PROC_03 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337794_CSJPROCWEB02	1424279_CSJ_PROC_02 (2)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337793_CSJPROCWEB01	1424279_CSJ_PROC_02 (2)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337779_CSJPROCD805	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ● ○	Meeting SLA	5 sec
1337777_CSJPROCD803	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ● ○	Meeting SLA	5 sec
1337776_CSJPROCD802	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ● ○	Meeting SLA	5 sec
1337778_CSJPROCD804	1424279_CSJ_PROC_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ● ○	Meeting SLA	5 sec
1337767_CSJURISDB01	1424279_CSJ_PORTALDB_01 (2)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337765_CSJPORTALDB01	1424279_CSJ_PORTALDB_01 (2)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337753_XXIWAFF2	1337776_CSJXIAPP_01 (2)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337752_XXIWAFF1	1337776_CSJXIAPP_01 (2)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337844_VWSHRA01	1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337751_VWSHRA02	1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337751_VWSHRA02	1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337749_VWCRA01	1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337750_VWCRA02	1337776_CSJSIRNA_01 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337784_FIRELBD1	1224279_CSJ_XXIDB_03 (1)	→	DC-IFX GLOBNET	● ● ○	Meeting SLA	5 sec
1337775_XXIWB03	1224279_CSJ_XXIDB_02 (1)	→	DC-IFX GLOBNET	● ● ○	Meeting SLA	5 sec
1337773_XXIWB01	1224279_CSJ_XXIDB_01 (1)	→	DC-IFX GLOBNET	● ● ○	Meeting SLA	5 sec
1337788_CSJPORTALWEB02	1224279_CSJ_PORTALWEB_02 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337787_CSJPORTALWEB01	1224279_CSJ_PORTALWEB_02 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337789_CSJPORTALWEB03	1224279_CSJ_PORTALWEB_02 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337790_CSJPORTALWEB04	1224279_CSJ_PORTALWEB_02 (4)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337747_CSJPORTALREP01	1224279_CSJ_PORTALWEB_01 (3)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337799_CSJLQSETWEB01	1224279_CSJ_PORTALWEB_01 (3)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337728_CSJ-CXV-RELAY01	1224279_CSJ_PORTALWEB_01 (3)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec
1337754_CSJ-CXV-CEWEB3	1224279_CSJ_CXVWEB_01 (1)	→	DC-IFX GLOBNET	● ○ ○	Meeting SLA	5 sec



ACTA DE ACEPTACIÓN DE SERVICIO

CONSIDERACIONES:

Pendiente agregar las replicas de las maquinas de SIRNA con SID 1337771 y 1337772, estas se encuentran en proceso de configuración de los discos compartidos.

La entidad debe asignar maquinas para los SID 1337730

TIEMPO DE OBJECCIÓN

Teniendo en cuenta, lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicio de telecomunicaciones IFX NETWORKS COLOMBIA, S. A. se permite informarle que a partir de la fecha usted tiene 48 horas para informarnos sobre cualquier inconformidad de las características de los servicios contratados. **Es preciso aclararle, que transcurrido este término no se ha presentado ningún tipo de objeción se entenderá; acepto el servicio a satisfacción, procediendo así, al inicio de la facturación de este.**

CONTACTO IFX NETWORKS COLOMBIA, S. A.

Si tiene alguna objeción en las características de los servicios contratados podrá; realizarla dentro del término estipulado a JOHANA MARGARITA QUIJANO AGUILAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

IDENTIFICACION:

CARGO:





Bogotá 20 de abril del 2022

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA

Jairo Andrés Sarmiento Cárdenas

Subdirección de Negocios Administrador AMP NUBE PRIVADA III

jairo.sarmiento@colombiacompra.gov.co

Andrés Ricardo Mancipe González

andres.mancipe@colombiacompra.gov.co

Carrera 7 No. 26 – 20 piso 17 Bogotá – Colombia
Ciudad.

REFERENCIA: Acuerdo Marco Nube Privada III CCE-916-AMP-2019 – Consulta sobre facturación y cobro de servicios.

Respetados señores:

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS, requiere respetuosamente su intervención como regulador y garante de la interpretación del Acuerdo Marco de Precios de Nube privada III, con la finalidad de emitir concepto técnico sobre la facturación y cobro del siguiente servicio:

Código	Categoría	Nombre del servicio	Nivel de servicio	Modalidad de entrega del servicio
S1-IT-NP-IA-5-51	IaaS almacenamiento	Replicación Local de Datos	Oro	Nube Privada

En la ficha técnica (Adjunta) especifica el tiempo de aprovisionamiento que se debe tener en cuenta para este servicio tipo ORO, el cual es el siguiente:

ANS	Descripción	REPLICACIÓN GEOGRÁFICA DE DATOS	
		PLATA	ORO
Tiempo de aprovisionamiento del servicio	Tiempo de aprovisionamiento del servicio: Mide el tiempo que tarda el Proveedor en hacer el aprovisionamiento y penaliza las instalaciones que superan los tiempos de duración de la aprovisionamiento definidos por nivel de servicio. Duración del aprovisionamiento: Rango de tiempo con el que cuenta el Proveedor para cumplir con el servicio de aprovisionamiento de la replicación geográfica de datos. El reloj que contabiliza la duración del aprovisionamiento comienza a correr una vez ha sido emitida la orden de compra a través de la cual se adquiere el servicio. La pestaña "Períodos de reloj" especifica las situaciones, no atribuibles al Proveedor, bajo las cuales se detiene el reloj que contabiliza la duración del aprovisionamiento.	Hosting Físico: Duración del aprovisionamiento <= 35 días calendario. Hosting Virtual: Duración del aprovisionamiento <= 30 días calendario. Nube Privada: Duración del aprovisionamiento <= 10 días calendario. Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación Duración del aprovisionamiento + 2 días calendario de retraso: 10% de descuento sobre el costo este servicio. Duración del aprovisionamiento + 4 días calendario de retraso: 20% de descuento sobre el costo este servicio. Duración del aprovisionamiento + 6 días calendario de retraso: 50% de descuento sobre el costo este servicio. Duración del aprovisionamiento + 8 días calendario de retraso: 100% de descuento sobre el costo este servicio.	Hosting Físico: Duración del aprovisionamiento <= 35 días calendario. Hosting Virtual: Duración del aprovisionamiento <= 30 días calendario. Nube Privada: Duración del aprovisionamiento <= 10 días calendario. Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación Duración del aprovisionamiento + 2 días calendario de retraso: 10% de descuento sobre el costo este servicio. Duración del aprovisionamiento + 4 días calendario de retraso: 20% de descuento sobre el costo este servicio. Duración del aprovisionamiento + 6 días calendario de retraso: 50% de descuento sobre el costo este servicio. Duración del aprovisionamiento + 8 días calendario de retraso: 100% de descuento sobre el costo este servicio.

IFX Networks Colombia S.A.S.

Diagonal 97 no. 17 – 60 piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo. Bogotá – Colombia

Tel: +57(1) 3693000 /01 – 8000-112393 Fax: +57(1) 3693003

www.ifxnetworks.com – e-mail: comunicaciones@ifxcorp.com



En cumplimiento a lo citado en la ficha técnica de los servicios de Replicación Local de Datos, IFX ha implementado la infraestructura del servicio de conformidad con las características y especificaciones que cumplen con las fichas técnicas y condiciones transversales. No obstante, la Data en su transferencia y el tiempo que demora en replicar está asociado a la cantidad de data, calidad y el tipo de archivo, este tiempo no está definido en la ficha y debe ser acordado entre las partes, más cuando se trata de tipo de archivos de Videos y audios, el tiempo que tarda en la transferencia supera por mucho el tiempo indicado en el aprovisionamiento.

Es importante destacar que solo para el aprovisionamiento del servicio como indica la ficha: “El servicio incluye los recursos de procesamiento, almacenamiento y conectividad necesarios para cumplir con el servicio y el requerimiento de número de copias”, estos recursos son la base del servicio y representan la mayor inversión económica siendo así que la oferta del ITEM se fundamenta principalmente en el aprovisionamiento y por lo que se debería considerar en mayor medida para la facturación del servicio.

SOLICITUD DE CONCEPTO

Solicitamos amablemente y con apremio la intervención de Colombia Compra Eficiente, en cuanto a que nos brinde concepto sobre la facturación y cobro de servicios de almacenamiento cuando se trata de la ejecución de recursos escasos como lo es el almacenamiento, principalmente sobre el aprovisionamiento de infraestructura y transferencia de la Data en cuanto a las siguientes hipótesis.

1. ¿De conformidad con lo citado en las condiciones transversales y obligaciones de las fichas técnicas, el Operador puede cobrar por el Item de servicio que ha realizado al cumplir en su totalidad del aprovisionamiento de la infraestructura y por dar inicio de la transferencia de la Data sin importar cuál sea su tamaño?
2. ¿El Operador sólo puede cobrar por el porcentaje de Data transferido, aunque la magnitud y tamaño dure un plazo no definido en el Acuerdo Marco de Precios y aunque previamente haya realizado las actividades de aprovisionamiento? Sumado a que la forma de facturación del servicio se pacta mensualmente, la transferencia puede tardar en algunos casos varios meses.

IFX Networks Colombia S.A.S.

Diagonal 97 no. 17 – 60 piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo. Bogotá – Colombia

Tel: +57(1) 3693000 /01 – 8000-112393 Fax: +57(1) 3693003

www.ifxnetworks.com – e-mail: comunicaciones@ifxcorp.com

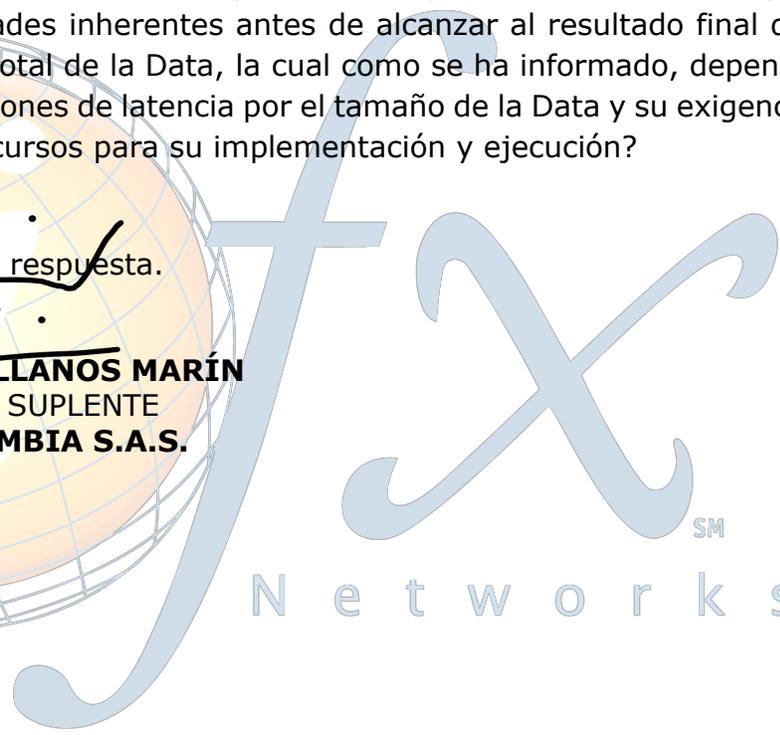


3. ¿En caso de que la respuesta al punto anterior sea afirmativa, de qué manera existiría la seguridad hacia el Operador para el cobro del servicio, en caso de que la Entidad Compradora continúe incrementando las condiciones de replicación de la Data con posterioridad a la implementación y el aprovisionamiento de la infraestructura? En este caso no se podría llegar nunca al 100% de cumplimiento de la transferencia y en consecuencia el cobro de la totalidad del Item.

4. ¿Cuál sería la fórmula conveniente para ambas partes de facturación por ejecución de las actividades inherentes antes de alcanzar al resultado final del 100% de la replicación total de la Data, la cual como se ha informado, depende y está asociada a condiciones de latencia por el tamaño de la Data y su exigencia en el alistamiento de recursos para su implementación y ejecución?

Agradezco su atención y respuesta.


LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARÍN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.


SM
N e t w o r k s

IFX Networks Colombia S.A.S.

Diagonal 97 no. 17 – 60 piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo. Bogotá – Colombia

Tel: +57(1) 3693000 /01 – 8000-112393 Fax: +57(1) 3693003

www.ifxnetworks.com – e-mail: comunicaciones@ifxcorp.com

PLAN
ACTIVACIÓN MÁQUINAS REPLICADAS EN SITIO DE RECUPERACIÓN
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CSJ

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS

2021



CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 2 de 12

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
DEFINICIONES.....	3
PROCEDIMIENTO	4
1. Replicación de máquinas virtuales.....	4
1.1. Activación máquinas virtuales replicadas en sitio alternativo	4
1.2. Personal autorizado por CSJ.....	5
1.3. Arquitectura	6
1.4. RPO Y RTO.....	7
2. Plan de Pruebas.....	8
1.3. Ambiente de Pruebas.....	8
1.3.1. Prueba tipo A.....	9
1.3.1.1. Actividades.....	9
1.3.2. Prueba tipo B.....	10
(Aplica cuando el cliente tiene un esquema de conectividad contratado en el sitio de recuperación)	10
1.3.2.1. Actividades.....	11
CONTROL DE CAMBIOS.....	12
CONTROL DE CAMBIOS.....	12

CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 3 de 12

INTRODUCCIÓN

Los planes de recuperación basados en los servicios de virtualización permiten hacer uso de la flexibilidad de la nube para minimizar los costos y maximizar los beneficios. Sin embargo, al usar la nube para soportar procesos operacionales o sistemas de producción, es importante contemplar requisitos organizacionales tanto para la administración como para el monitoreo de los entornos de nube, así como las necesidades puntuales de los procesos críticos para mantener la operación.

OBJETIVO

Describir las actividades generales a ejecutar en caso de presentarse un desastre que impacte de forma parcial o total la operación de los servidores o máquinas virtuales que hacen parte de la infraestructura de servicios en nube de CSJ.

ALCANCE

Este documento incluye la descripción del servicio de replicación de máquinas virtuales en un sitio de recuperación, ante fallas que inhabiliten de manera parcial o total alguno de los servidores de CSJ.

Para efectos de este documento, los temas relacionados con la conectividad y plan de recuperación ante desastres de dichos equipos se contemplan de forma independiente y no están relacionados en el presente documento.

DEFINICIONES

Las siguientes definiciones aplicarán para los lineamientos encontrados en este documento:

Administrador del S.O (SA): El Administrador del sistema operativo o SA por sus siglas en inglés (*System Administrator*) es la persona encargada de la administración y el correcto funcionamiento del sistema operativo en el que descansan las aplicaciones. Así mismo es el responsable del hardware en el que se encuentra dicho sistema operativo. La administración de los sistemas operativos está a cargo de CSJ.

Administrador de Aplicaciones (AM): El Administrador aplicaciones o AM por sus siglas en inglés (*Application Manager*) es la persona encargada del correcto funcionamiento de las aplicaciones que soportan diferentes servicios dentro de la compañía.

MV: Máquina virtual.

Host de virtualización: servidor físico donde se instala un software llamado Hipervisor que gestiona y maneja los recursos del hardware (Procesamiento, Memoria, Almacenamiento, Conexiones Red) y que los proporciona según las necesidades que cada parte virtual necesita.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de <http://sharepoint.ifxcorp.com>, Repositorio Documental. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de IFX Networks.



CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 4 de 12

VPG: Por sus siglas en ingles Virtual Protection Group. En un grupo de protección se realizan las configuraciones necesarias para establecer la replicación de las máquinas virtuales que lo conforman. Estos grupos están configurados en la plataforma de replicación.

Failback: La restauración de un sistema en un estado de tolerancia a fallos (failover) para que vuelva a su estado original (antes de producirse el fallo).

Failover: se refiere a la capacidad de un sistema de seguir funcionando, aún en caso de producirse algún fallo en el sistema.

Recovery Point Objective (RPO): tiempo máximo de pérdida de datos, es decir, el tiempo de información que se tolera perder entre la infraestructura principal y la alterna.

Recovery Time Objective (RTO): tiempo mínimo de recuperación, es decir, el tiempo que transcurre entre el incidente y la entrada en producción de la infraestructura nuevamente.

Centro de Atención Regional Especializada (CARE): es el primer nivel de atención de IFX Networks para sus clientes.

PROCEDIMIENTO

1. Replicación de máquinas virtuales

1.1. Activación máquinas virtuales replicadas en sitio alterno

En caso de que ocurra un desastre con la infraestructura del cliente y este no se pueda resolver en los tiempos estimados mediante los procedimientos comunes para solventar una falla e impacten el cumplimiento con los ANS pactados, se generará la activación de las máquinas virtuales replicadas en el sitio de recuperación, conforme a lo estipulado en el Plan de Continuidad de Negocio de CSJ.

En caso de declarar la activación de las máquinas virtuales en el sitio de recuperación, CSJ puede realizar la solicitud en horario 7x24x365, los canales de atención son:

- 📍 A través de las líneas de atención de IFX Networks.
- 📍 Contactando directamente a su Focal Point.
- 📍 Enviando un correo electrónico desde las cuentas autorizadas por CSJ a la cuenta care@ifxnetworks.com

CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 5 de 12

Líneas IFX NETWORKS:

- Colombia: Líneas Locales por ciudad
 - IFX Bogotá: 57 – 1 – 369-30-24
 - IFX Cali: 57 – 2 – 608-22-22
 - IFX Medellín: 57 – 4 – 310-67-77
 - IFX Barranquilla: 57 – 5 – 361-04-40 – Opción 2

La activación solo podrá ser solicitada por los contactos autorizados y de acuerdo con el plan de comunicación establecido internamente por CSJ. En caso de una falla en la infraestructura y que el incidente se considere como un desastre, IFX NETWORKS se comunicará con CSJ solicitando la autorización para activar la replicación de las máquinas virtuales en el sitio de recuperación. El personal de atención el cual recibe la llamada realizara preguntas de validación de identidad, en el cual se registran datos personales y se le indicara que envíe un correo de autorización durante el proceso de la llamada, el correo debe estar relacionado en la tabla 1.

1.2. Personal autorizado por CSJ

En la tabla 1 se relaciona el personal autorizado por CSJ para solicitar y activar las máquinas virtuales en el sitio de recuperación:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NÚMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
William Cruz Forero	Profesional Universitario		wacruz@deaj.ramajudicial.gov.co

Tabla 1. Listado personal autorizado por CSJ para activar DRP

De acuerdo con el DRP de CSJ, donde se especifican las prioridades de este, en caso de activarse es necesario identificar el servidor o servidores relacionando el SID (Identificador del Servicio) de las máquinas virtuales en las que se ejecutara el failover, el cliente debe tener en cuenta su topología de red y la latencia de los sistemas mientras los mismos se encuentren activos sobre el sitio alterno. El punto de contacto establecido se encargará de informar el proceso y confirmar con el cliente la normalidad de la operación de las máquinas virtuales para reestablecer el servicio de nuevo en el sitio principal.



CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 6 de 12

1.3. Arquitectura

El sitio de datos principal Torre Central está ubicado en la ciudad de Bogotá, replicando contra el sitio de datos alternativo o sitio de recuperación GLOBNET ubicado en la ciudad de Barranquilla. La replicación de las máquinas virtuales se realiza por medio de la plataforma Zerto Virtual Replication, la cual se encarga de administrar y gestionar los grupos de protección provisionados para CSJ, en la figura 2 se presenta la arquitectura general de la plataforma de recuperación ante desastres.

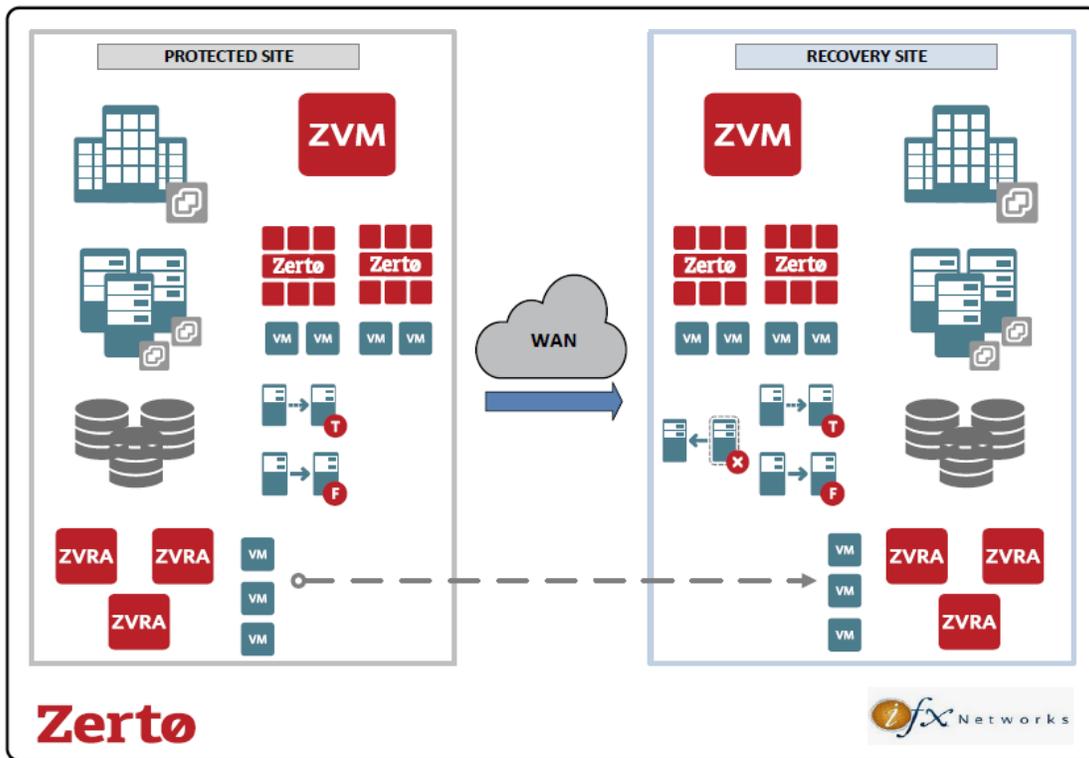


Figura 2. Arquitectura general plataforma Zerto Virtual Replication

En la siguiente tabla, se relacionan los grupos de protección o de replicación provisionados con sus respectivas máquinas virtuales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de <http://sharepoint.ifxcorp.com>, Repositorio Documental. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de IFX Networks.

PLAN DE ACTIVACIÓN MAQUINAS REPLICADAS EN SITIO DE RECUPERACIÓN_CSJ

CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 7 de 12

No.	SID	Nombre de la Máquina	Grupo	CPU	MEMORIA (GB)	DISCO (GB)	IP	SISTEMA OPERATIVO	YPG
1	1337749	S00002-VWCRAA01	SIRNA	8	16	300	10.244.2.226	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
2	1337750	S00002-VWCRAA02	SIRNA	8	16	300	10.244.2.227	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
3	1337844	S00002-VVSHRA01	SIRNA	16	32	690	10.244.2.228	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
4	1337751	S00002-VVSHRA02	SIRNA	8	32	600	10.244.2.229	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1337776_CSJSIRNA_01
5	1337771	S00002-VVWQRA01	SIRNA	16	64	4506	10.12.149	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	Pendiente
6	1337772	S00002-VVWQRA02	SIRNA	16	32	4306	10.244.2.231	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	Pendiente
7	1337752	VMC-JXXIWAAPP1	JUSTICIA XXI	8	32	608	172.31.10.66	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1337776_CSJXXIWAAPP_01
8	1337753	VMC-JXXIWAAPP2	JUSTICIA XXI	8	32	114.88	172.31.10.67	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1337776_CSJXXIWAAPP_01
9	1337773	VM-JXXIWEB1	JUSTICIA XXI	16	64	9860	192.168.113.15 172.31.10.34 172.31.10.61	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1224279_CSJ_XXIWEB_01
10	1337784	VM-FIRELED1	JUSTICIA XXI	12	32	14810	172.31.10.37	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1224279_CSJ_XXIWEB_03
11	1337776	CSJPROCDB02	CPNU	14	48	452.4	10.12.24	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
12	1337777	CSJPROCDB03	CPNU	14	48	443.3	10.12.25	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
13	1337778	CSJPROCDB04	CPNU	14	48	447.29	10.12.26	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
14	1337779	CSJPROCDB05	CPNU	14	48	452.56	10.12.27	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_01
15	1337793	CSJPROCWEB01	CPNU	6	48	141.33	10.12.21 10.12.41	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_02
16	1337794	CSJPROCWEB02	CPNU	6	48	140.55	10.12.22	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_02
17	1337739	CSJPROC02	CPNU	6	8	88.79	10.12.84	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_03
18	1337746	CSJCLUSTER03	CPNU	16	16	695.3	10.12.248	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_03
19	1337766	CSJPROCRCR01	CPNU	4	32	900	10.12.28	Windows Server 2019	1424279_CSJ_PROC_03
20	1337768	CSJPROCDB01	CPNU	20	72	561.96	10.12.23	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PROC_03
21	1337765	CSJPORTALDB01	PORTAL-WEB	24	48	1840	10.244.2.230 10.244.2.232 10.244.2.235	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1424279_CSJ_PORTALDB_01
22	1337767	CSJJURISDB01	PORTAL-WEB	8	24	286.88	10.12.82	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1424279_CSJ_PORTALDB_01
23	1337728	CSJ-CKV-RELAY01	PORTAL-WEB	4	8	89.22	10.12.190	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_01
24	1337747	CSJPORTALREP01	PORTAL-WEB	16	32	1380	10.12.148	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_01
25	1337799	CSJLIQSETWEB01	PORTAL-WEB	12	32	240	10.12.70	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_01
26	1337787	CSJPORTALWEB01	PORTAL-WEB	12	48	148	10.12.146	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
27	1337788	CSJPORTALWEB02	PORTAL-WEB	12	48	148.08	10.12.147	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
28	1337789	CSJPORTALWEB03	PORTAL-WEB	12	48	146.28	10.12.150	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
29	1337790	CSJPORTALWEB04	PORTAL-WEB	12	48	100	10.12.151	Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit)	1224279_CSJ_PORTALWEB_02
30	1337754	CSJ-CKV-CEWEB3	PORTAL CONSEJO DE ESTADO	8	24	400	192.168.236.2	Microsoft Windows Server 2012 (64-bit)	1224279_CSJ-CKVWEB_01

Tabla 3. Distribución de máquinas virtuales por Grupos de Protección

Las máquinas virtuales de CSJ se establecerán en el sitio alterno con las mismas características de Hardware, Sistema Operativo y direccionamiento IP.

1.4. RPO Y RTO

Para CSJ se tiene contemplado un tiempo de RPO de 24 horas y un tiempo de RTO de 12 horas, el RTO está contemplado para activar las máquinas virtuales replicadas en el sitio de recuperación, este tiempo no incluye activación de servicios o conectividad de las máquinas virtuales. La verificación de los servicios es realizada por el cliente en el momento de activar un esquema de conectividad en el sitio de recuperación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de <http://sharepoint.ifxcorp.com>, Repositorio Documental. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de IFX Networks.



PLAN DE ACTIVACIÓN MAQUINAS REPLICADAS EN SITIO DE RECUPERACIÓN_CSJ

CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 8 de 12

MINUTOGRAMA DRP CSJ			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Declarar DRP	CSJ basado en sus politicas internas de continuidad del negocio, declara un DRP (Disaster Recovery Plan) para activar la contingencia de sus servicios en el sitio alterno.	Personal autorizado CSJ según documento interno DRP	0:10:00
Activar DRP	El personal autorizado de CSJ para activar el DRP, realiza llamada a IFX Networks a traves del CARE; durante este proceso CSJ debe identificarse y responder preguntas de validación de datos para confirmar la identidad de la persona autorizada.	Personal autorizado en CSJ para activar DRP CARE IFX Networks	0:10:00
Inicio Failover	IFX Networks a traves del CARE, iniciara el proceso de Failover basado en las indicaciones brindadas por el personal de CSJ, realizando cada una de las acciones relacionadas en el Documento de replicación emitido. Basado en el orden de encendido se ejecutara la activación de los grupos de protección, se estima un promedio de 20 minutos por maquina virtual desde la ejecución del Failover hasta la verificación de las maquinas virtuales por parte de CLIENTE. Debe ejecutarse cada uno de los grupos de proteccion en el orden establecido en la Tabla 3, el cliente autorizara la ejecución del grupo siguiente basado en la estabilidad de las VMs en el sitio alterno.	CARE IFX Networks	10:00:00
Solicitud Commit o Rollback	IFX Networks a traves del CARE confirma al cliente que el proceso de Failover ha terminado, posterior a esta actividad el cliente debe confirmar el estado de las maquinas en el Sitio de Recuperación. Al momento de esta confirmación IFX Networks realizará la confirmación de las maquinas, posterior a esta actividad no es posible realizar Rollback. En caso de realizar Rollback se debe contemplar nuevamente el proceso desde la actividad de Inicio de Failover, esta actividad sumaria 15 minutos al tiempo estimado.	CLIENTE CARE IFX Networks	0:30:00
TIEMPO TOTAL ESTIMADO			10:50:00

Tabla 5. Minutograma de actividades DRP CSJ

2. Plan de Pruebas

1.3. Ambiente de Pruebas

Es posible programar y realizar pruebas de DRP periódicamente de acuerdo con lo establecido en el contrato de cada cliente y conforme a la programación de pruebas de la infraestructura interna, estas pruebas son controladas y con fechas programadas. En IFX NETWORKS se contemplan dos tipos de pruebas posibles:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de <http://sharepoint.ifxcorp.com>, Repositorio Documental. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de IFX Networks.



CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 9 de 12

1.3.1. Prueba tipo A

Prueba funcional de replicación de máquinas virtuales en destino

En esta prueba no se afectan los servicios alojados en el sitio principal o sitio protegido, las máquinas virtuales productivas continuaran funcionando sin presentar algún tipo de afectación. Durante un escenario de prueba de Failover o Failover Test, las máquinas virtuales encienden en el sitio alternativo o sitio de recuperación, conectándose a una red aislada o de prueba previamente configurada durante el aprovisionamiento de los grupos de protección o VPG. En este escenario, por medio de la consola remota de la máquina virtual en el sitio de recuperación, es posible acceder a los servidores para verificar operatividad y consistencia en servicios y datos, así mismo con una configuración básica de red, se puede probar la interacción entre los servicios.

Durante un escenario de Failover Test, los cambios que se realicen en las máquinas virtuales a nivel de configuración o de archivos, no son reflejados en el ambiente productivo, al momento de finalizar la prueba estos cambios se perderán completamente. Cabe aclarar que un Failover Test se realiza para verificar servicios y estado de los datos replicados.

- 📌 **Ventajas:** Es posible verificar que las Máquinas Virtuales se establecen correctamente en el sitio de recuperación. Durante un proceso de Failover Test no se genera afectación en los servicios productivos.
- 📌 **Desventajas:** Las pruebas de conectividad a las aplicaciones y servicios son limitadas.

1.3.1.1. Actividades

INICIO FAILOVER TEST
<ol style="list-style-type: none"> 1. El cliente detalla que máquina o máquinas virtuales serán probadas. 2. El cliente otorga la autorización y confirma fecha y hora para iniciar la prueba. 3. En cada grupo de protección, se verifica la conexión a una red aislada de las máquinas virtuales en modo Test. 3. Se ejecuta un Failover en modo Test de los grupos de protección que contengan las máquinas virtuales solicitadas. 4. Se verifica el estado de la ejecución del Failover Test en cada uno de los grupos de protección incluidos en la prueba. 5. se verifica el estado de las máquinas virtuales en el sitio de recuperación o sitio alternativo. 6. Se realiza conexión remota por parte del cliente, desde un equipo con posibilidad de acceso a la máquina virtual. 7. El cliente accede a la máquina virtual para validar datos, servicios y configuración necesaria. 8. Se detiene el proceso de Failover test. 9. Se procede a verificar el estado de la sincronización de las réplicas y se generan los informes respectivos. <p>Nota: Durante el proceso de Failover Test la máquina virtual en sitio alternativo NO almacenará los cambios realizados o nuevos datos, así como tampoco replicará la información a las máquinas virtuales en sitio principal.</p>
FINALIZACIÓN FAILOVER TEST



CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 10 de 12

1.3.2. Prueba tipo B

(Aplica cuando el cliente tiene un esquema de conectividad contratado en el sitio de recuperación)

Failover y Failback completo

Esta prueba consiste en generar una simulación de un desastre, en donde la máquina virtual en centro de datos principal o sitio protegido deja de funcionar y sube en el centro de datos alternativo o sitio de protección. Existen dos escenarios para esta prueba:

Failover Controlado: En esta prueba se realiza un apagado controlado de las máquinas virtuales en el sitio protegido, posterior a esto se realiza la actividad de Failover, cuando la máquina este establecida en el sitio de protección, se determina si se realiza un Rollback o se confirma la estabilidad de la máquina en este sitio. Al momento de confirmar la estabilidad de la máquina por medio de un COMMIT, no es posible retornar a la máquina origen. Cuando se establece este proceso, los datos que se modifiquen en las máquinas en el sitio alternativo quedan alojados en estas máquinas, en este escenario se procede a realizar una copia o replicación de la data en modo reverse, para proceder a realizar un Failback cuando la máquina este completamente sincronizada. En el proceso de Failback se realiza nuevamente cada uno de los pasos relacionado previamente para retornar al sitio principal.

En caso de no confirmar la estabilidad de la máquina por medio de un COMMIT, es posible realizar un proceso de ROLLBACK, retornando a la máquina origen sin afectación.

Durante un Failover Controlado, es posible verificar el estado de los servicios, conectividad, interacción entre aplicaciones, etc. En este escenario no es necesario establecerse definitivamente en el sitio protegido y realizar una réplica en modo reverse.

Disaster Recovery: En este escenario se procede a realizar un Failover real, en el cual las máquinas virtuales en el sitio principal o sitio protegido son apagadas de forma no controlada y posteriormente son encendidas en el sitio alternativo o sitio de recuperación.

Al igual que en el modo Failover controlado, existe la funcionalidad de establecer las máquinas por medio de un COMMIT, o generar un ROLLBACK.

La diferencia entre los dos escenarios es la forma en la que se realiza el apagado de las máquinas virtuales en el sitio principal o sitio protegido. El cliente toma la decisión si desea establecer las máquinas en el sitio alternativo y procede a realizar la réplica en modo reverse, o mantiene las máquinas productivas en el sitio principal.

- 🔗 **Ventajas:** Es el tipo de prueba más completo posible ya que se ejecuta un Failover en condiciones reales.
- 🔗 **Desventajas:**
 - Indisponibilidad de los servicios productivos.



PLAN DE ACTIVACIÓN MAQUINAS REPLICADAS EN SITIO DE RECUPERACIÓN_CSJ

CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 11 de 12

- Durante el tiempo en el que transcurre la operación en contingencia, no se realiza backup a las máquinas virtuales alojadas, salvo que encuentre contratado, o se tenga autorización comercial, puesto que esto implica la generación de un backup full de las máquinas virtuales y sus incrementales en el sitio alterno.
- La infraestructura en contingencia no mantiene el mismo rendimiento que la de producción.

En caso de no confirmar la estabilidad de la máquina por medio de un COMMIT, es posible realizar un proceso de ROLLBACK, retornando a la maquina origen sin afectación.

Durante un Failover Controlado, es posible verificar el estado de los servicios, conectividad, interacción entre aplicaciones, etc. En este escenario no es necesario establecerse definitivamente en el sitio protegido y realizar una réplica en modo reverse.

RIESGOS

En caso de confirmar las maquinas en el sitio alterno, se debe contemplar el tiempo de replicación completa de las máquinas virtuales desde el sitio alterno al sitio principal, se recomienda realizar esta prueba para verificar el correcto funcionamiento de los servicios en el sitio de recuperación.

No es recomendable establecerse en el sitio alterno sin un esquema de conectividad debidamente probado previamente.

Es recomendable presentar todos los escenarios a los clientes para realizar las pruebas de Failover, esto ayuda a mitigar fallas y minimizar los tiempos de indisponibilidad de los servicios durante las pruebas.

1.3.2.1. Actividades

INICIO FAILOVER

1. El cliente detalla las máquinas virtuales para realizar el Failover, así mismo declara el orden de apagado y encendido de las mismas según la prueba seleccionada.
2. El cliente da la autorización confirmando fecha y hora para iniciar la actividad de Failover (el cliente debe generar una ventana internamente porque los servicios productivos serán afectados)
3. El cliente determina si establece las maquinas en el sitio alterno o realiza un Rollback
4. En el momento en el que las máquinas virtuales de sitio alterno se encuentren encendidas será responsabilidad del cliente realizar la validación de aplicativos y datos.
6. si el cliente decide establecerse en el sitio alterno, se procederá a realizar la replicación en modo reverse y será necesario programar nuevamente un Failover para retornar al sitio principal.
7. Los tiempos de retorno al sitio principal dependen directamente del tiempo de replicación de las máquinas virtuales. La réplica debe realizarse como copia inicial, lo cual conlleva altos tiempos durante el proceso.

Nota: Las máquinas virtuales en contingencia (sitio alterno) NO tendrán backup.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de <http://sharepoint.ifxcorp.com>, Repositorio Documental. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de IFX Networks.



PLAN DE ACTIVACIÓN MAQUINAS REPLICADAS EN SITIO DE RECUPERACIÓN_CSJ

CÓDIGO	N/A
CLASIFICACIÓN	Privado
VERSIÓN	1.0
FECHA	31/03/2020
PÁGINA	Página 12 de 12

FINALIZACIÓN FAILOVER

INICIO FAILBACK

1. Se procede a generar las tareas para dar inicio a la réplica de sitio alterno al principal
2. Se le informa al cliente el estado de replicación completa ejecutada.
3. El cliente otorga la autorización y confirma fecha y hora para dar inicio al failback (el cliente genera una ventana internamente para que los datos no queden inconsistentes)
4. 5. Se procede a consolidar la información en sitio principal
6. En el momento en el que las máquinas virtuales de sitio principal se encuentren encendidas será responsabilidad del cliente realizar la validación de aplicativos y datos.
7. Se le notifica al cliente la ejecución de borrado de los datos en sitio alterno
8. Se procede a generar las tareas para dar inicio a replicar del sitio principal al sitio Alterno.

Nota: El Backuo de las maquinas se activará cuando se establezcan nuevamente en el sitio principal.

FINALIZACIÓN FAILBACK

CONTROL DE CAMBIOS

HISTÓRICO DE VERSIONES

Autor:	Versión	Fecha
Francia Rodríguez C.	1.0	31/03/2020

DESCRIPCIÓN DE LAS MEJORAS

- Versión 1.0
 - Creación del documento.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Francia Rodríguez C. Cargo: Líder de Seguridad y Continuidad. Fecha: 31/03/2020	Nombre: Giovanni Valencia. Cargo: Líder de Arquitectura Cloud. Fecha: 3/04/2020	Nombre: Leonardo Giovannetti. Cargo: Gerente Regional de Ingeniería Cloud. Fecha:

